19941222

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 28.044

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

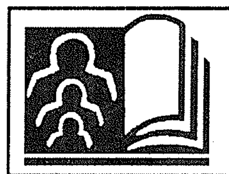
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	10
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	15
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	16
Anteriores	31
2.2 Transferencias	
Nuevas	17
Anteriores	35
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	17
Anteriores	36
2.5 Balances	19
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	26
Anteriores	36
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	27
Anteriores	38
3.3 Sucesiones	
Nuevas	28
Anteriores	41
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	29
Anteriores	42
4. PARTIDOS POLITICOS	
Anteriores	43

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.Y.S.C.E.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 351, fº. 1065, del 6/12/94, Reg. 1331, CF. Socios: Eduardo Raúl Miara, arg. nac. el 16/12/50, DNI. 8.550.166, cas. comerc. domic. en M. de Escalada 751, Los Polvorines, Prov. de Bs. As.; Osvaldo D'Atri, arg. nac. el 20/6/33, DNI. 4.102.723, cas., despachante de Aduana, domic. en Cosquín 4745, PB. C. F.; Adolfo Cosme Mayolino, arg. nac. el 13/6/52, DNI. 10.428.604, viudo, comerc. domic. Crámer 20, Sarandí, Prov. de Bs. As.; Nélida Elba Verón, arg. nac. 1/4/71, DNI. 21.996.873, soltera, comerc., domic. Honduras 5328, CF. y Osvaldo Juan Marello, arg., nac. el 24/2/35, L.E. 4.154.169, viudo, comerc., domic. Cabrera 4359, 4º "A", CF. Denominación: "A. Y. S. C. E. S. A.". Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 850, C. F., estableciéndolo como domicilio especial a los fines indicados por el Art. 256 de la Ley 19.550. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Servicios: Mediante el asesoramiento integral sobre servicios en comercio exterior, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos o técnicos, financieros o comerciales. Estudios de investigación de mercados, factibilidades y desarrollos de nuevos productos. b) Ejecución de operaciones portuarias, marítimas y fluviales, actuando en el país o en el extranjero como armadora, fletadora, fletante, desguazadora, estibadora, locadora o locataria, en almacenajes, depósito, pesaje, control y entrega de mercadería, consolidación de mercaderías de importación o exportación. Siempre la sociedad realizará estos servicios por intermedio de profesionales de la materia con títulos otorgados por autoridad competente de las respectivas matrículas. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia y/o terceros, de toda clase de materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, y mercaderías en general y la explotación de marca, licencia, patentes de invención, modelos y diseños industriales en el país o en el extranjero. d) Mandatos y representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, corretajes de mercaderías de cualquier firma civil o comercial, nacional o extranjera, ejecución de gestiones y administraciones de negocios, desarrollo de nuevos negocios en el país o en el exterior. Capital: $12.000. Dirección y Administración: Directorio de 2 a 7 miembros, por 2 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: El Presidente o el Vice-Presidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, Art. 284, Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de c/año. Directorio: Presidente: Eduardo Raúl Miara. Vicepresidente: Osvaldo D'Atro. Directores titulares: Adolfo Cosme Mayolino y Osvaldo Juan Marello. Director suplente: Nélida Elba Verón. Todos aceptan los cargos para los que han sdo designados.

Autorizado - José María Iglesias
Nº 6676

AEROTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Protocolización de Actas 7-12-94, folio 239, Escribana Merlo Mabel D. Reforma del artículo primero. Cambio de denominación social. Redacción de nueva cláusula. Artículo primero: La sociedad se denomina AEROMOVING S. A., continuadora de los negocios sociales de AEROTECNICA S. A. y tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del exterior.

Escribana - Mabel D. Merlo
Nº 15.557

AJIMEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/11/94. Asamblea Extraordinaria del 7/9/94, modificó los artículos 4º y 8º, que queda de la siguiente manera. Artículo 4º: El capital social es de pesos cien mil representado por cien mil acciones ordinarias al portador de un peso de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado mínimo uno, máximo cinco miembros titulares por dos ejercicios, rep. Presidente o Vicepresidente, en garantía depositarán en la caja de la sociedad pesos doscientos.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 15.497

ANTIALL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Angel Luis Santamaría, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 17/10/40, L. E. 4.359.469, José Bonifacio 2763, piso 1º, depto. "G", Capital Federal y Emilio Jorge Bellora, argentino, casado, nacido el 8 de diciembre de 1944, comerciante, L. E. 4.442.587, Independencia 3940, Capital Federal; 2) Fecha del instrumento 14/12/94. 3) Denominación: ANTIALL S. A. 4) Domicilio: Bacacay 3952, Cap. Fed. 5) Objeto: La producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos cosméticos, químicos, plásticos, capilares y de cualquier otra índole vinculados al ramo de la cosmética y artículos de belleza en general; b) compra, venta, cesión, consignación, permuta, distribución, y representación de productos y materias primas relacionadas con el ramo de la cosmética y artículos de belleza en general; c) la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capitales y de empresas en general; f) la importación y exportación. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Presidente: Emilio Jorge Bellora; Vicepresidente: Angel Luis Santamaría, Directores suplentes: Daniela Paula Bellora y Fernando Santamaría. La sociedad prescinde de la sindicatura según art. 284 Ley 19.550. 9) Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Cierre: 30 de noviembre de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 15.548

ARGENTECO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 214 del 2/12/94, Registro 384 Cap. Fed. protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 6/4/94 por la cual se decide trasladar el domicilio social a la calle Gelly y Obes 2279, piso 9-A; Cap. Federal; y se reforman los artículos 4, 9, 12 y 18 de los Estatuos aumentando el capital y prescindiendo de la Sindicatura. Art. 4: Capital $600 representado por 600 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u y de un voto por acción. Art. 9: Administración: Mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Art. 12: Fiscalización: Sin síndicos. Si por aumento de capital la sociedad quedare comprendida en el art. 299 inc. 2 de la Ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y una suplente. Art. 18: La liquidación será efectuada por el Directorio actuante en ese momento, o por liquidadores designados por la Asamblea a tal fin, bajo la vigilancia del Síndico si correspondiere. Se mantienen objeto, plazo y cierre de ejercicio originarios.

Autorizado - Máximo D. Savastano
Nº 15.523

ATLANTIC RECONNAISSANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Diego Joaquín Young, argentino, 6/9/40, casado, corredor inmobiliario, DNI. 4.359.638, Rawson 2685, piso 10, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Michael John Hirst Collett, inglés, 26/4/43, casado, empresario, pasaporte inglés J154184. Rawson 2685, piso 10, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Escritura Constitutiva: Número 139 del 16/12/94, folio 421, Registro 1420 de Capital Federal. Denominación: ATLANTIC RECONNAISSANCE S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Lavalle 1115, piso 2. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Servicios: transporte aéreo de carga y de pasajeros; servicio de reconocimiento de costas, control de polución, de derrames de petróleo y otras substancias; fumigación aérea de manchas de petróleo y de otras substancias en el mar; combate de incendios en bosques y campos desde el aire y demás

servicios aéreos; prospección de yacimientos de petróleo y otros minerales; todo ello con maquinaria propia y/o ajena, en los casos y condiciones autorizadas y por medio de personas habilitadas por la legislación y las reglamentaciones. Comerciales: Compraventa, distribución, representación, consignación y todo tipo de comercialización de aviones, maquinarias y equipos destinados a las actividades consignadas en el precedente rubro, servicios, sus repuestos, insumos, derivados y afines. Servicios complementarios: Asesoramiento técnico, reparación, mantenimiento y obras relacionadas con el saneamiento ambiental y también con los aviones, maquinarias, equipos, repuestos, insumos, derivados y afines a que se refieren los rubros anteriores. Financieras: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación. Plazo: 99 años desde de inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio, de 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes, por 3 ejercicios. Representación: Al presidente y al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Primer directorio: Unico director titular y presidente: Diego Joaquín Young. Director suplente: Michael John Hirst Collett.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 15.579

BERLY INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bs. As. 13/12/94. Esc. 717. Fº 2601, Escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819, Cap. Fed. 2) Ampliación de objeto social: 1) Comerciales: a) Compraventa de toallas de papel, tela, papel higiénico, artículos de tocador, artefactos sanitarios y toda clase de productos que integran la línea de servicios para el mercado internacional o consumidor general en el área de la higiene, seguridad y salubridad personal o doméstica, operaciones vinculadas con la compraventa de productos alimenticios en general, como golosinas, caramelos, chocolates, galletitas y toda otra clase de artículos afines a este rubro, accesorios o insumos de consumo masivo, de origen nacional o importado. b) Prestación de servicios en el área de los referidos productos; c) Importación y exportación de toda clase de bienes, productos y servicios; d) ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y utilización, registro y explotación de patentes de invención, marcos, diseños industriales y comerciales. 2) Industriales: fabricación, elaboración, reparación, envasamiento, fraccionamiento de productos, subproductos, repuestos, máquinas, herramientas, líneas de producción, de la línea de servicios referidos, en las áreas de la industria plástica, textil, o metalúrgica, inclusive en lo referente a la ingeniería ambiental, así como sus derivados directos o indirectos. La modificación fue aprobada por unanimidad. Se modifica el Art. 3º.

Escribano Público - Norberto R. Benseñor
Nº 15.640

BUENOS AIRES CONSULTANT

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 1/12/94. Socios: Horacio Néstor Martínez, LE 4.275.443, nació 2/9/38, casado, contador público, domiciliado en Galicia 1123, Capital; Jorge Alberto Alisio, LE 4.315.642, nació 17/9/40, casado, licenciado en psicología, domiciliado en Ciudad de la Paz 3079, Capital y Daniel Jorge Lublinerman, LE 8.400.182, nació 19/2/50, casado, contador público, domiciliado en Cuba 2668. Capital; argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: Comprar, vender, permutar, fraccionar y/o distribuir, al por mayor y/o menor, equipos y/o artículos para el hogar, bazar, menaje, amoblamiento, cristalería, climatización, seguridad, rodados, cueros, textiles, juguetería, eléctricos, electrónicos de computación, artísticos, adornos, librería, ropas, calzados, deportes, fotografía, óptica, souvenirs, clasificados o no, sus anexos, accesorios y/o repuestos. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios. Actuar como proveedor del Estado, tanto nacional como provincial, municipalidades, entes autárquicos, sociedades del Estado, paraestatales, mixtas o particulares, en materias primas, productos o mercaderías que usualmente adquieran. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Formalizar contratos de colaboración empresaria en cualquiera de sus modalidades, particularmente agrupaciones de empresas, uniones transitorias y/o "Joint Venture". Importar y exportar. Industrial: Fabricación, producción, elaboración, reconstrucción, modificación, reparación, adaptación de motores, maquinarias, equipos, herramientas, con sistemas mecánicos, eléctricos o electrónicos, particularmente grupos electrógenos, equipos de aire acondicionado, transformadores, dispositivos de control, computadoras digitales, analógicas y sus accesorios y/o productos para su objeto específico. Inversora: Efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, asignaciones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones. Consultora: asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, bursátil, cambiaria, publicitaria y presupuestaria. Comercialización de patentes de invención, marcas y modelos industriales, científicos, tecnológicos, artísticos y/o literarios y contratos de transferencias de tecnología y provisión de conocimientos técnicos conforme a las normas vigentes. Investigación y desarrollo de técnicas originales o adaptación de modelos extranjeros y viceversa. Cuando debieren ser hechos por profesionales con título habilitante serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, explotar, urbanizar, colonizar, fraccionar, lotear y administrar bienes inmuebles, inclusive estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos, así como la construcción de edificios, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, tierras áridas, desmontes, forestaciones y parques industriales, afectándolos al régimen de propiedad horizontal. Efectuar investigaciones científicas, culturales y/o tecnológicas y fomentarlas mediante la creación y sostenimiento de becas y/o subsidios o a través de fundaciones existentes o a crearse. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 30 de noviembre. Sede social: Santa Fe 3996, 5º piso, dpto. 62, Buenos Aires. Presidente: Horacio Néstor Martínez. Director suplente: Jorge Alberto Alisio.

Autorizado - Ricardo Marzo
Nº 6575

CAPRIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de Accionistas del 3/10/94, protocolizada por Escritura Pública Nº 539, pasada al Fº 1599 del Reg. 461 de Capital Federal, se resolvió reformar los Artículos 1, 2, 5 y 6 del Estatuto Social, aprobándose los siguientes textos: "Artículo 1) La sociedad se denominará "CAPRIGO S. A." y tendrá su domicilio en Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá determinar el establecimiento de Agencias o Sucursales dentro o fuera del país". "Artículo 2) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias. Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento temporario y toda otra forma de explotación y administración de cualquier clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y el corretaje e intermediación en dichas operaciones. Someter bienes a los regímenes establecidos por las leyes nacionales 19.724 y 13.512. La promoción, organización, ejecución y administración de todo tipo de obras y construcciones, incluso clubes de campo, consorcios y condominios. b) Agropecuarias: Explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, vitivinícolas y de granja. La fabricación, producción, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, de materias primas para dichos establecimientos, levaduras, enzymas, bacterias y cualquier clase de materias primas elaboradas y semielaboradas. c) Financieras: Aporte, asociación e inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a personas físicas, para toda clase de operaciones o negocios, así como la compra, venta y todo tipo de actos respecto de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de comercio en general, nacionales o extranjeros, públicos o privados, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. d) Mandataria: El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, licencias y mandatos de cualquier naturaleza o tipo. e) Comercialización, Importación y Exportación: Compra, venta, importación, exportación y distribución, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de productos agrícolas, ganaderos, vitivinícolas, alimenticios, sus derivados, materias primas y productos para cualquiera de estas industrias. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". "Artículo 5) El Ejercicio Económico cierra el 31 de enero de cada año. Al cierre del ejercicio social, se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y la Sindicatura, si correspondiera; 3) el saldo restante se distribuirá entre los accionistas conforme lo resuelva la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción". "Artículo 6) La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número que determine la Asamblea, entre Uno y Cinco miembros titulares. El término de su elección será por tres años. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los miembros titulares y por igual plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su designación. Mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y tomará las decisiones por mayoría de votos presentes. En caso de empate en la votación, el Presidente o quien lo reemplace, desempatará votando nuevamente. La asamblea fijará la remuneración del directorio, en garantía de sus funciones, los directores depositarán en la caja social la suma de pesos quinientos ($ 500) o su equivalente en títulos valores públicos". Asimismo, se hace saber que por reunión de directorio del 26/10/94, CAPRIGO S. A. resolvió cambiar el domicilio social a Corrientes 330, Piso 4º, Of. "403", Capital Federal.

Autorizado - Julio Javier Lococo
Nº 6678

CINAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 275, 28/11/94. Accionistas: Daniel Alejandro Mascuka, arg., cas., nac. 13/5/64, D.N.I. 16.967.032, dom. Maure 2155, 4º, "9", C.F.; y Roberto Alejandro Campbell, arg., cas., nac. 13/6/57, D.N.I. 13.208.783, dom. Lavalle 491, Temperley, Provincia de Buenos Aires, comerciantes. Denominación: CINAVE S. A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) A la explotación por cuenta propia o de terceros de toda clase de barcos ya sean de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre y efectuando actividades como armadores, agentes marítimos, de cargas generales o de pasajeros, como proveedores, contratistas de cargas, descargas y estibajes, lancheros, depositarios o mediante cualquier otra actividad comercial vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo, fluvial o lacustre o a las industrias relacionadas, inclusive la de astilleros. b) A la explotación de obras de puerto, diques, grúas, muelles, medios de transporte de toda clase, como así también a la construcción de instalaciones vinculadas directa o indirectamente a la actividad portuaria, tráfico marítimo, fluvial o lacustre. c) A la construcción, adquisición o transferencia de barcos, tomar o dar en arrendamiento los mismos, efectuar en forma directa o indirecta desguace de barcos y a todo tipo de transacción que tenga relación con la actividad marítima, fluvial o lacustre. d) A la actividad inmobiliaria mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Todas las actividades en que así sea requerido serán ejercidas por profesionales habilitados a tales efectos. La sociedad no se dedica a la explotación de concesiones o servicios públicos o transporte público de pasajeros Ley 12.346. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 máximo de 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4. Presidente: Roberto Alejandro Campbell. Director Suplente: Daniel Alejandro Mascuka. Sede social: U.F. 70, Dock 5, calle sin nombre oficial, entre prolongación Tte. Gral. J. D. Perón y Av. Belgrano, Puerto Madero, Capital Federal.

Apoderado - Eduardo Daniel Kusnitzoff
Nº 15.547

CLINICA PRIVADA MORON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: Eduardo Antonio Menan, arg., casado, ingeniero agrónomo, 2/11/49, DNI 8.019.879, dom. Ricardo Balbín Nº 643 de Haedo, Pcia. Bs. As.: Oscar Vicente Tabares, arg., casado, médico, 12/7/44, LE 4.373.416, dom. 24 de Octubre Nº 1051, de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Sergio López, arg., casado, comerciante, 30/7/48, LE 8.340.148, dom. Belgrano Nº 277 de San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As.; Martín Aldo Morán, arg., casado, empleado, 1/3/1936, DNI 6.637.970, dom. Pergamino e/Zabala y Salceda, de Castelar, Pcia. Bs. As.; y Adriana Cristina Galli, arg., casada, empleada, 29/7/61, DNI 14.386.518, dom. Boulogne Sur Mer Nº 1480 de Ituzaingó, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 13/12/94 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "CLINICA PRIVADA MORON S. A.". Domicilio: Aráoz Nº 2246, 7º "A" de C.F. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios Médicos: Mediante la prestación de servicios médicos integrales en todas sus formas y especialidades, ya sea para obras sociales, medicina prepaga, consultorios externos, actividades sanatoriales, etcétera; pudiendo a tales fines contratar servicios idóneos y profesionales por cualquier vía de instrumentación. La prestación de servicios médicos será realizada por profesionales con título habilitante. La dirección técnica del establecimiento será realizada por un Director Médico. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Dr. Roberto Natalio Bombini (médico); Vicepresidente: Eduardo Antonio Menan y Director suplente: Oscar Vicente Tabares. Como mínimo un Director titular deberá ser médico, y la dirección técnica del establecimiento estará a cargo de un Director médico. Representación: Presidente o al Vicep. en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: el 31/10 de cada año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 15.613

COMPAÑIA CORRENTINA DE ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 1992 del 23 de noviembre de 1994, pasada al folio 16.037, del registro 1533, se ha constituido una sociedad con las siguientes características: Socios: 1) Abengoa S. A., con domicilio en la Av. Carlos V, Nro. 20, Sevilla, España, representada por don Ricardo María Juan Luis de la Santísima Trinidad Abaurre Llorente y 2) Teyma S. A., con domicilio en Av. Paseo Colón 728, 10º piso, Capital Federal, representada por don Ricardo María Juan Luis

de la Santísima Trinidad Abaurre Llorente. Denominación: COMPAÑIA CORRENTINA DE ELECTRICIDAD S. A. Objeto: La Sociedad tiene como objeto social exclusivo la construcción, operación, mantenimiento, y prestación de los servicios de electricidad motivo del Concurso Público Internacional para la construcción, Operación y Mantenimiento de la Estación Transformadora 500/132 kV Paso de la Patria, la Lat 2x132 kV Paso de la Patria–Santa Catalina y la ampliación de la Estación Transformadora de Santa Catalina, convocado por el Gobierno de la Provincia de Corrientes, Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Dirección Provincial de Energía de Corrientes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para realizar las siguientes actividades: 1. Construcción; mediante la ejecución por sí o la contratación de terceros de toda clase de obras relativas a su objeto. 2. Comerciales: mediante la compra, venta, locación, de bienes de todo tipo, relacionados con su objeto social. 3. Importación y exportación: mediante la importación, exportación de bienes de todo tipo, relacionados con el objeto social. 4. Financieras: mediante la concertación de contratos de mutuo, con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables; a tal efecto la sociedad se encuentra autorizada a constituir hipotecas, prendas o cualquier otro tipo de derecho real; mediante el otorgamiento de avales; mediante la aceptación, descuento y/o redescuento de letras de cambio, giros y transferencias; mediante la concertación de contratos de cuentas corrientes bancarias y comerciales; mediante la realización de operaciones de oferta pública respecto de sus propias acciones o de acciones de terceros en las bolsas y mercados de valores del país y del extranjero y la realización de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes. 5. Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos vinculados al cumplimiento de su objeto social. Para la realización de sus fines, la sociedad se debe ajustar a las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. Las actividades mencionadas en los numerales 1 a 4 precedentes sólo podrán ser llevadas a cabo en tanto y en cuanto se relacionen con la Licitación. Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Integrado: $ 3.000. El capital social se encuentra representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción. El capital social está dividido en dos clases de acciones: acciones clase "A" y acciones clase "B". La clase "A" está compuesta por 6120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 51% del capital social y la clase "B" está compuesta por 5880 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción, que representan el 49% del capital social. Composición del Organo de Administración: Está a cargo de un Directorio integrado por tres directores titulares y tres directores suplentes. Fueron designados directores titulares por el plazo de un ejercicio a los siguientes: por la clase "A": Sres. Ricardo M. Abaurre Llorente y Antonio J. Frías; por la clase "B": Sr. Ignacio C. Llorente. Fueron designados directores suplentes por igual término los siguientes: por la clase "A": Sres. Ignacio Baena y Salvador Martos y por la clase "B": Sr. Luis Muro de Nadal. Presidente: Ricardo M. Abaure Llorent. Composición del Organo de Fiscalización: Está a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con duración en su cargo de un ejercicio, que sólo pueden reemplazar a los titulares de su misma clase. Se designaron integrantes de la comisión fiscalizadora los siguientes: Síndicos Titulares por la clase "A" a los Sres. Francisco J. Fornieles y Miguel A. Guevara; por la clase "B": Sr. Eduardo A. Riadigos. Síndicos suplentes: por la clase "A": Dres. Enrique V. del Carril y Alfredo F. Cantilo (h) y por la clase "B": Dr. Alejandro M. Colombres. Representación Legal: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Josefina Sanguinetti
Nº 6615

CONIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima se hace saber que por inst. público de fecha 12-10-94 se constituyó la soc. CONIX S. A. sus socios son Aníbal Guillermo Schiavetta, arg., nac. 12-07-47, casado, arquitecto, L.E. Nº 4.748.872, dom. Dellepiane 941 Campana, Pcia. de Bs. As. María de las Mercedes Abbondanza arg., nac. 13-11-53, casada, arquitecta, DNI Nº 10.963.119, dom. Mitre 921 de Campana, Pcia. de Bs. As. Domicilio: Jurisdic. de la ciudad de Bs. As. pudiendo el directorio fijar la sede social así como establecer sucursales, agencias o repres. dentro o fuera del país. Y establecen la sede social en la calle Moldes 2347 de Capital. Objeto: La Sociedad se dedicará por cta. prop. de 3os o asoc. a 3^{ros} en el territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: Construcción de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, demoliciones y construcciones civiles, obras viales, usinas, instalaciones especiales termo y electromecánicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado. b) El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, cálculo de obra, ingeniería de obra, confección de planos, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. c) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos y materiales relacionados con la construcción. d) La adquisición de inmuebles, lotes y fracciones rurales, su explotación, edificación, refacción, venta, administración, enajenación y/o permuta, inclusive por el régimen de Prop. Horizontal, pudiendo realizar todas las operaciones que autoricen las leyes respecto de inmuebles, tanto propios como ajenos, con el propósito de su comercialización y/o aprovechamiento como ser su alquiler, arrendamiento, concesión, constitución de usufructo. La promoción y desarrollo de urbanizaciones y clubes de campo. Para el mejor cumplimiento de los fines, la Soc. tiene plena cap. para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital: Pesos 260.000. La administr. repres. legal y uso de la firma soc. corresp. al pte. del dir. que está formado entre mínimo de 1 y máximo de 5 por mandato por 2 años y prescinden de la sindicatura. Se designa para integrar el dir. Pres. Guillermo Aníbal Schiavetta y Dir. Suplente: María de las Mercedes Abbondanza. Cierre del ej. social: 31 de mayo.

Escribana - M. Patricia Vicent Carreira
Nº 15.664

CONTECSA CONSTRUCCIONES TECNICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Rodolfo Campi, arg., nac. 4/3/1948, arq., cas., L.E. 7.794.566 y María Laura Campi, arq., nac. 4/6/1972, solt., comerciante, DNI 22.509.845, ambos dom. en Acassuso 6129, Carapachay, Pcia. Bs. As., y Hugo Enrique Picabea, arg., nac. 18/5/42, arq., cas. L.E. 4.386.391, dom. Loyola 942, Cap. Fed. 2) Escrit. 15, del 30/11/94. Reg. 1676. 3) CONTECSA CONSTRUCCIONES TECNICAS S. A. 4) Loyola 942, Cap. Fed. 5) Noventa y Nueve años. 6) 1. Formular Proyectos Urbanísticos: remodelación de construcciones ya existentes, nuevos asentamientos humanos, parques y centros de recreación. Arquitectónicos: viviendas, edificios públicos, educación, centros de salud, Bancos y/o entidades financieras, de cualquier tipo, locales Comerciales, instalaciones, deportivas, casinos y salas de juego, hoteles, cementerios. Industriales: Desarrollo de diagramas funcionales, proyectos edilicios, montaje y puesta en marcha. Diseño industrial. Estos proyectos industriales podrán formularlos para las industrias: metalúrgica textil, tintas, química, alimenticia, petroquímica, combustibles, mecánica, eléctrica, electromecánica, electrónica, papelera, u otra, siendo la presente enumeración enunciativa y no taxativa. De Electricidad: tendido de líneas eléctricas de alta, media y baja tensión, centros de transformación. Electrificación rural, urbana y ferroviaria. Hidráulicos: canales de distribución de agua de afluentes y efluentes, protección de costas, tratamiento de afluentes y efluentes, puertos, lagos y lagunas artificiales. Ferroviarios: tendido de redes, señalización y tráfico, instalaciones electromecánicas, alcantarillas. Preservación de Medio Ambiente: Análisis y estudio de la problemática. Desarrollo de propuestas. Determinación de políticas. Agropecuarios: Instalación de silos de concentración o rurales. Instalaciones electromecánicas. Portuarios: diseño de muelles y cimentación instalaciones, electromecánicas. De comunicación, de señalización. Viales: trazado de rutas, caminos, autopistas y puentes; alcantarillas, picadas, señalización y seguridad. Aeroportuarias: edificios centrales, control y mantenimiento, hangares, comunicaciones y señalización. De comunicaciones: estudio de sistemas. Su instalación, telefonía y radio emisoras, y receptoras. En la formulación de estos proyectos podrá valerse de los siguientes medios: elaboración de ingeniería de detalle, uso de patentes y su aplicación, cálculos instrumentales y analíticos, desarrollo de proyectos, confección de planos, agrimensura y relevamiento topográfico, interpretación de propuestas de terceros, requerimiento de actividad y/o asesoramiento de terceros especializados para el desarrollo de áreas y cualquier otro que considere de utilidad para el cumplimiento del objeto social. 2. Gestión de Control: de los proyectos expuestos en el punto 1, la sociedad podrá ejercer el control a través de las siguientes actividades: dirección de obra. Control de calidad. Llamados a licitación. Análisis de propuestas y adjudicación. Seguimiento de contratos y avance de obras, superintendencia de obras. 3. Tasaciones: mediante las siguientes actividades: Análisis y relevamiento de bienes. Estudio de mercado relacionado a la tasación. Desarrollo y propuestas. 4. Gestión de Negocios: a través de: desarrollo de propuestas para inversiones en la construcción por parte de terceros interesados y obtención de créditos y financiaciones y/o formación de consorcios o sociedades para la realización de la propuesta. Estudios técnicos financieros y de factibilidad para terceros. Todas y cada una de estas actividades podrán ser realizadas por la sociedad respecto de obras o emprendimientos a realizarse en el país o en el extranjero y podrá realizarlas directamente o encomendarla a terceros especializados en estas actividades, se trate de empresas nacionales o extranjeras, radicadas o no en el país. 5. Construcciones: la sociedad podrá ejecutar la construcción ya sea de los proyectos expuestos en el punto 1 como así también de cualquier otro elaborado por terceros. Todas y cada una de estas actividades podrá ser realizada por la sociedad respecto de obras o emprendimientos a realizarse en el país o en el extranjero y podrá realizarlas directamente la sociedad o asociada a terceros, subcontratarlas a terceros especializados en distintas actividades, se trate de empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país. 6. Exportación e Importación: la sociedad podrá exportar todos los insumos, instrumentos, máquinas, herramientas, vehículos de trabajo, automotores y/o cualquier otro objeto necesario para el cumplimiento de su objeto, cuando debiera realizarlo en sucursales ubicadas en el extranjero, pudiendo asimismo exportar los proyectos que resultaren del cumplimiento de su objeto en el país cuando los mismos fueran aplicables a circunstancias y/o lugares ubicados en el extranjero. Podrá también importar los insumos, instrumentos, máquinas, herramientas, vehículos de trabajo, automotores y/o cualquier otro objeto necesario para el cumplimiento de su objeto, pudiendo a tal fin gestionar franquicias aduaneras o licencias arancelarias si procediera. 7) $ 12.000. 8) Prescindirá de la sindicatura. 9) Directorio: Pte. Oscar Rodolfo Campi, Vicepte.: Hugo Enrique Picabea, Direc. supl.: María Laura Campi. 10) 31/12 de c/año.

Autorizada - Fabiana T. L. Altman
Nº 15.569

COSTA SALADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea unánime del 23/11/94 y escritura pública del 14/12/94 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la sede en Arenales Nº 843, p. 2º, Of. "5" de Cap. Fed.; aumentar el capital en $ 2.099.999,23 de $ 0,77 a $ 2.100.000, totalmente suscripto e integrado, canjear las acciones en circulación, emitir las acciones por el aumento; y reformar en forma íntegra el estatuto: Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; forestación, reforestación; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios para la administración de establecimientos agrícolo-ganaderos propiedad de terceros, y de asesoramiento para la importación de bienes y metodología para la mejora e intensificación de la producción agropecuaria, la explotación integral y la comercialización: Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público). Capital: Dos millones cien mil pesos, dividido en 2.100.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Representación: Presidente y al Vicep. en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente la asamblea debe elegir síndicos titular y suplente. Cierre Ejercicio: El 31/12 de cada año. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 15.615

CROMOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1078 del 13/12/94, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "CROMOS ARGENTINA S.A." en Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/2/94, resolvieron dejar: a) Aumentado el Capital Social de la sociedad en $ 950.000 o sea hasta un total de $ 1.000.000. b) Emitidas 1.000.000 de Acciones Ordinarias, al Portador, de 1 voto por acción, v/n c/u de $ 1, de las cuales, corresponden 950.000 acciones al presente aumento de capital social y 50.000 acciones corresponden al canje de las actuales acciones en circulación, con lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 1.000.000 y el capital totalmente emitido a la suma de $ 1.000.000. c) Reformado el Art. 4º del Estatuto Social, el que en el futuro, será del sig. tenor: "Capital, Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Un Millón de pesos ($ 1.000.000), representado por Un Millón de acciones de Un Peso ($ 1) Valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 15.525

DENLAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Gregorio Domingo Gedikian, licenciado en administración, 34 años, con DNI 14.252.102, domiciliado en Arenales 2276, 7º, Cap.; Liliana Claudia Chahbalian, comerciante, 28 años, con DNI 18.140.862, domiciliada en Lavalle 1310, Vte. López, Bs. As. y Gregorio Samandjian, comerciante, 36 años, con DNI Nº 12.504.415, domiciliado en Jorge Newbery 1872, 8º "D", Cap., todos argentinos y casados. 2) Esc. Púb. Nº 987, Fº 3650, Reg. 1481 de Cap., del 06/12/94. 3) DENLAB S.A. 4) Moreno 1464, 1º Cap. 5) Industriales: fabricación, elaboración, mezcla y cualquier otro proceso de transformación de mercaderías y materias primas utilizadas en laboratorios dentales para lograr productos o subproductos dentales y odontológicos; Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos relacionados con la odontología; Representaciones y mandatos: consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos de personas y empresas del país o del exterior de productos dentales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Gregorio Samandjian. Dir. Supl.: Liliana Claudia Chahbalian. 11) Firma Pte. 12) 31 de octubre.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 6586

ECOSOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 1382 del 15/12/94: Néstor Adrián Levenzon, arg., casado, empresario, 14/5/60, DNI 13.214.841, Ruiz Huidobro 2357, 8º "C" Cap. Fed. y Flora Laist, arg., casada, empresaria, 3/3/35, CI (PF) 3.753.397, Castex

3422, 4º Cap. Fed. Constituyeron: "ECOSOX S.A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, transformación, producción y desarrollo tecnológico de bienes relacionados con la industria del vestido, la alimentación y electrónica. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas, productos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad industrial de la sociedad. Importación y exportación. Explotación de marcas y patentes. III) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. IV) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: Cinco; Duración: Un Ejercicio. Sindicatura: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Néstor Adrián Levenzon. Vicepresidente: Flora Laisl. Director Suplente: Marcela Fabiana Lirman. Sede Social: Espinosa 1491, 1º, Cap. Fed.

Escribana - Irma Polverari
Nº 15.649

EDITORIAL NORMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria de la sociedad de fecha 19 de diciembre de 1994 resolvió modificar su actual denominación social por la de "CARVAJAL INVERSIONES S.A." declarando el nexo de continuidad y ampliar su objeto social, modificando las cláusulas primera y cuarta del estatuto que quedarán redactadas de la siguiente manera: "Primera: la sociedad se denomina CARVAJAL INVERSIONES S.A. y es continuadora de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de EDITORIAL NORMA SA". "Cuarta: Objeto: la sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: producción, fabricación, montaje, ensamble, armaduría, comercialización en el país o en el extranjero de máquinas y repuestos, equipos de computación, electrónicos o informáticos, muebles, elementos modulares, impresos de cualquier género, empaques plásticos, o de cualquier tipo, útiles y elementos de oficina, o destinados a la actividad escolar, revistas, libros, tarjetas, tarjetas plásticas y sistemas de identificación, loterías, música ambiental, productos de papel o derivados del papel, sistemas de almacenamiento, formas continuas, guías turísticas o comerciales, artículos para librería y productos para el hogar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato".

Apoderado - José María Ojea
Nº 15.627

EDITORIAL NORMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria de la sociedad de fecha 20 de diciembre de 1993 aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 261.890 emitiendo 249.890 acciones ordinarias nominativas y no endosables a favor del accionista Grupo Pacífico S.A. reformando el artículo quinto del estatuto que queda redactado de la siguiente manera: "Quinto. Capital: el capital de la sociedad se fija en la suma de pesos doscientos sesenta y un mil ochocientos noventa ($ 261.890) dividido en 261.890 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias". Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.

Apoderado - José María Ojea
Nº 15.625

EL ARTESANO PINTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit Nº 523 del 28/10/94, Carlos Alberto Ceballos, 11/06/69, DNI: 20.987.636, dom: Italia 2686, Martínez, Pcia. Bs. As. y Carlos Justo Castillo, 06/04/53, DNI: 10.736.099, dom.: Mendez de Andes 1793, 8º "B" Cap. Fed., ambos casados, argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial: la fabricación, transformación y elaboración de pinturas, revestimientos, recubrimientos, aislaciones comunes y térmicas, selladores y productos similares, en cualquier forma, naturales, plásticos o sintéticos y sus derivados, productos y subproductos relacionados con los mismos. La fabricación, montaje y reparación de máquinas, motores y equipos afines, sus piezas y accesorios, para la aplicación, preparación y demostración de lo mencionado precedentemente. Comerciales: la compra, venta, distribución, importación y exportación de la materia prima, de los productos, subproductos y maquinarias mencionados precedente, artículos de ferretería industrial, camping, caza y pesca, herrajes, artículos del hogar y menaje y artículos eléctricos. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación y permuta de todo tipo de bienes inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprends. en las leyes y reglam. de la Prop. Horiz. Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en gral., sean garantizados o no. Se excluyen expresam. las operacs. comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Capital: Doce mil pesos. Adm: mínimo Uno, máximo Cinco por 3 años. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/09 de c/año. Presidente: Carlos Alberto Ceballos y como suplente a Carlos Justo Castillo. Sede Social: Mendez de Andes 1793, 8º "B", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 15.501

EL TRUST JOYERO RELOJERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 355 de fecha 30/11/94 Reg. 734 de Cap. Fed. se modificó el art. tercero, que queda redactado así: Artículo Tercero: La duración de la sociedad será hasta el día 31 de enero del año 2005 pudiendo ser prorrogada, disuelta o liquidada antes de su vencimiento por decisión de la asamblea de accionistas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 15.571

EMICSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550 lo siguiente: 1) Caludio Daniel Di Menna, argentino, casado, 15/9/63, DNI 16.891.360, comerciante, y Oscar Ernesto Di Menna, argentino, casado, 11/9/30, LE 4.064.098, comerciante, ambos domiciliados en la calle Nahuel Huapi 4634, departamento "3" de esta ciudad. 2) Escritura Pública del 15/12/94, Fº 819, Reg. Not. 1247, Cap. Fed. 3) EMICSA S.A. 4) Suipacha 245, Piso 9º, of 1º, Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Automatización e Informática, mantenimiento, diseño y venta de productos relacionados con la industria electrónica, electromagnética y de computación, en todas sus partes, impresoras, computadoras, monitores, transformadores y sus accesorios, repuestos, herramientas e instrumental científico y técnico. Desarrollo y comercialización de sistemas y programación de Software. Importación y Exportación: 6) 99 años desde constitución; 7) $ 12.000; 8) Uno a cinco por dos ejercicios. Presidente: Claudio Daniel Di Menna; Director Suplente: Oscar Ernesto Di Menna, los nombrados aceptaron sus cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de Diciembre de cada año.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 15.522

FIBERCOMM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A. G. E. Unánime del 5/12/94, Protocolizada por Escritura Nº 345, del 9/12/1994, se resolvió modificar el art. 3º del Estat. Social como sigue: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de telecomunicaciones y transmisión de datos en régimen de competencia; B) La explotación y comercialización de servicios de telefonía móviles, servicios de telecomunicaciones y actividades conexas a las mismas; C) La compra, venta, permuta de implementos, insumos, materiales y toda clase de bienes u objetos relacionados con la prestación de servicios de telefonía móvil o servicios de telefonía urbana y/o rural en general; D) El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, supervisión, administración y montaje de plantas de industrialización y transformación de productos, equipos y sistemas de telecomunicaciones; E) El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, supervisión, administración, operación y montaje de sistemas de transmisión de voz y datos, de sistemas de computadores, de redes de telecomunicaciones, de sistemas de comunicaciones, de sistemas telefónicos, de sistemas de telefonía móvil, de sistemas de comunicación radial, de sistemas de comunicación vía satélite; F) La operación de redes y sistemas de telecomunicaciones; G) La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento empresarial; H) El ejercicio o desempeño de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; I) La participación en licitaciones y concursos privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros; J) La prestación de servicios de asesoramiento en materia de importaciones, exportaciones y el análisis de mercados; K) La importación y exportación de materias primas, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse de carácter industrial, civil y comercial; L) Desarrollar programas de computación y sistemas; LL) Proceder al estudio, proyecto, dirección, construcción y explotación de obras hidráulicas, de obras de captación, abastecimiento y transmisión de la energía hidráulica, eólica, térmica y nuclear, de obras civiles de construcción civil e industrial y de obras de saneamiento urbano y rural; A estos efectos la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por estos Estatutos".

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 15.585

FLYING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 303, del 7-12-94, Fº 839 Reg. 1192, Cap. José Román Espil, casado, nac. 4-8-63, DNI 16.453.328, dom. Asunción 2635, dpto. "D", y Jorge Omar Rodríguez, divorciado, nac. 11-10-51, DNI 10.154.085, dom.. Soler 6084, p. 1º "A", ambos argentinos, comerciantes y de Cap. Constituyeron: "FLYING S.A." con dom. en la cdad Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: al servicio de mensajería, traslado de encomiendas, mercaderías, transporte de mercaderías de corta, media y larga distancia. Transporte internacional de mercaderías, encomiendas y mensajería. Capital: $ 15.000 divid. en 15.000 acc. ord. al portador de $ 1,00 v/n, c/u, con derecho a un voto. La soc. será dirigida y administ. por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la sindicatura. La representación corresponde al Pte. o Vpte. en su caso. El ejerc. económico cierra 31-12. Directorio: Pte. José Román Espil y Direct. Supl.: Jorge Omar Rodríguez. Sede: Soler 6084, p. 1 "A", Cap.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 6681

GEOS-SIG

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 794 Reg. 1444. Denominación: GEOS-SIG S.A. Socios: Juan Cruz Solari, argentino, casado, DNI Nº 13.138.242, nacido el 13 de febrero de 1959, ingeniero y doña María Celia Andant, argentina, casada, nacida el 17 de julio de 1927, DNI Nº 297.256, empresaria, ambos domiciliados en la calle Florida 910, P. 8º de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: "La presentación de servicios de ingeniería Civil e Industrial, consultoría técnica, construcciones, mantenimiento y relevamiento aerofotográficos y satelitales, como así también su interpretación, por sí misma o asociada de cualquier modo a terceros". Capital: El Capital Social es de 12.000 pesos, representado por 12.000 acciones de un peso, valor nominal cada una. Administración. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Cierre Ejercicio: 31-12. Representación. Presidente: Juan Cruz Solari; Director Suplente: María Celia Andant de Solari. Sede Social: Florida 910, P. 8º, Capital.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 6620

GREEN DAY

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto. Esc. 501, Reg. 485, Cap. Fed. Esc. Adolfo Groisman, 24/11/94. Den.: GREEN DAY S.A. Socios: Luis Alberto Rodríguez, arg., sol., 7/5/71, comerc., DNI 21.865.776, Chassain 900, Pehuajó, Pcia. Bs. As., José Luis Massola, arg., sol., 14/2/73, com., DNI 23.232.217, Labardén y Azcona, Pehuajó, Pcia. Bs. As. Domic. Social: Lavalle 1569, 8º P. of. 804, Cap. Fed. 99 años. Objeto: a) Industriales: Extracción y explotación de arena y canto rodado, explotación de industria forestal maderera, metalúrgica, química, plástica, textil y cueros, medicamentos en general con su correspondiente transformación y fabricación. b) Comerciales: compra, venta, representación, comisión, intermediación y consignación de todo tipo de materias primas y demás productos referidos en la actividad industrial, mercaderías, materiales de construcción, herramientas, útiles de trabajo y maquinarias, todos ellos vinculados con la actividad de la construcción, industrias metalúrgicas y plásticas. c) Prestación de servicios: Explotación del servicio de transporte de cargas terrestres, marítimas, fluviales y aéreas, nivelación de terrenos y movimientos de suelos, mudanzas, traslados, depósito de mercaderías en tránsito, alquileres de maquinarias, grúas y/o volquetes, servicio de traslado puerta a puerta, contra reembolsos, distribución de correspondencia y paquetes, Mailing, servicios de entrega de documentación en moto y de cadetería en general. Para tales servicios podrá emplear medios de transportes propios y/o terceros y/o arrendados a terceros, realizados total o parcialmente, efectuándose en cualquier punto del país o del extranjero, incluyendo el servicio de Vigilancia en traslados, carga, descarga y empresas de todo rubro, alquileres de grúas y volquetes, grupos electrógenos y compresores diversos. Explotación de taller mecánico, chapa, pintura y electricidad. d) Constructora y Servicios Generales: Prestación de servicios inherentes a la actividad de la industria de la construcción y reparación y refacciones de todo tipo de inmuebles, estructuras, edificios, pudiendo realizar obras particulares, civiles, públicas y cualquier obra complementaria referida a electricidad sanitaria, montajes, prestación de servicios de arquitectura e ingeniería, conforme a la realización de planos y proyectos. Asesoramiento y mantenimiento industrial y comercial. e) Publicitaria: Servicios integrales relacionados con la propaganda en todos sus tipos. Publicidad para empresas, realizándose por todos los medios idóneos para ello. Encuesta, imagen e investigación de mercado publicitario. Diseños para empresas, desarrollo de eventos y exposiciones, conferencias, stands, editorías, consultorías de recursos humanos e impresiones comerciales en general, incluyendo la edición de revistas, folletos, afiches, murales y diseño gráfico, mediante la utilización de procesamiento de datos, artes gráficas, manuales o mecánicas. Estudio de Marketing. f) Importación y Exportación de todo tipo de producto vinculado directa o indirectamente con las actividades anteriormente relacionadas. Cap.: $ 12.000, en 12.000 acc. ord. al port. de $ 1. 1 voto p/acc. Administración: 1 a 5 titul./2 ejerc. Firma al Presidente, en ausen. o impedim. al Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. Cierre 30/11. Suscripc. Luis Alberto Rodríguez, 6.000 acc. y José Luis Massola 6.000 acc. Presidente: Luis Alberto Rodríguez, Director Suplente: José Luis Massola.

Escribano - Adolfo Groisman
Nº 15.576

HALO EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 545 del 1/12/94. Accionistas: Salomón Gil Burak, 51 años, ar-

gentino, casado, empresario, LE 4.416.993, Av. Gral. Las Heras 1750, Capital; Beatriz Raquel Goldenberg de Burak, 49 años, argentina, casada, comerciante, CI 5.602.695, Av. Gral. Las Heras 1750, Capital; Leandro Enrique Anaya, 72 años, argentino, casado, jubilado, LE 1.998.055, Ayacucho 1852, 2º "A" Capital. Denominación: "HALO EXPRESS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: compra, venta, permuta, arriendo, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización por mayor o menor de repuestos en general, partes y accesorios para vehículos automotores terrestres en todas sus variantes, herramientas manuales y eléctricas, aparatos electrónicos destinados al hogar, rodamientos industriales, repuestos y accesorios para maquinarias agrícolas y correas industriales; b) Industriales: elaboración, confección, manufacturación, ensamble, armado o industrialización de elementos, cosas o bienes finales o intermedios, que se vinculan directa o indirectamente con las actividades comerciales enunciadas precedentemente; c) Financieras: mediante préstamos de dinero, tanto en moneda nacional cuanto extranjera o aportes a personas físicas o jurídicas, con o sin garantías, reales o personales, negociación de créditos con hipotecas, prendas con registro y otros derechos reales, adquisición o enajenación por cualquier título de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, títulos públicos u otros valores mobiliarios o títulos circulatorios y papeles de comercio en general. Se excluyen las operaciones restringidas por la ley de Entidades Financieras que requieran el concurso del público en general; d) Mandatarias: representaciones, consignaciones, mandatos, comisiones, licitaciones y/o contrataciones públicas y/o privadas y gestiones de negocios, tanto en el país cuanto en el exterior. Asimismo desarrollará la administración de bienes de terceros, ya sea de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 2, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-3. Directorio: Presidente: Salomón Gil Burak, Vicepresidente: Beatriz Raquel Goldenberg de Burak, Director Titular: Ariel Goldenberg, Director Suplente: Leandro Enrique Anaya. Sede Social: Estados Unidos 364/8 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 15.515

HELIFLIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 525 del 12/12/94, Reg. 55 de Cap. Fed. se elevó el capital social a la suma de $ 1.357.750, el que se encuentra representado por 1.357.750 acciones de $ 1 valor nominal cada una, modificando en consecuencia el art. 4º de los Estatutos Sociales.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lio
Nº 15.578

HIGH FLIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

P/ escr. púb., Nº 860, 1/12/94, pasada ante Reg. 760, Cap., se constituye soc. anón. Socios: Luis Jorge Falcone, argentino, nacido el 4/10/1922, LE 1.736.814, casado, comerciante, domiciliado en Albarellos 2145, P. 6º "A", Martínez, Prov. Bs. As. y Marcelo Gustavo Ferretto, argentino, casado, empresario, domiciliado en Monroe 1575, P. 3º "B", Cap. Denominación y Domicilio: HIGH FLIGHT S.A.", domicilio legal en jurisdicción ciudad de Bs. As., Av. Corrientes 1257, P. 7º, 2º Cuerpo, Dto. 1. Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Público de Comercio. Objeto: p/cta. propia o de terceros o asociada a terceros: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otro modo de comercialización de artículos p/kiosco y polirubros, arts. de librería y papelería comercial, útiles escolares, artículos de computación, marroquinería, artículos de regalo, juguetería, fotocopias e impresiones de cualquier naturaleza y todos aquellos artículos que se relacionen con el presente objeto, siendo la enunciación precedente enunciativa y no taxativa. Capital: Pesos 12.000 representado p/12.000 accs. ord. al portador, v/n. $ 1 p/acción y c/derecho a 1 voto c/u. Administración: a cargo de 1 Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato p/2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/7 c/año. Directorio: Presidente: Luis Jorge Falcone, Director Suplente: Marcelo Gustavo Ferretto.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 15.507

IDEAS INFLABLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 9/12/94, Reg. 44 Cap. Fed., se constituyó IDEAS INFLABLES S.A. Socios: Rodolfo Pedro Arellano Villafañe, divorc. 29/10/45, arg., DNI 4.549.066, comerc., dom. Ruta 8, Km. 45,5, Country Los Lagartos, Pilar, Bs. As.; y Carlos Santiago Pérez Salvo, soltero, 10/6/69, arg., DNI 20.987.509, empresario, dom. Santa Fe 830, piso 3º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades. Comerciales: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, mandato, representación, comisión, importación y exportación, por mayor o menor, de: 1) Todo tipo de productos, materiales y accesorios relacionados con la publicidad, la propaganda y el marketing; en especial: gigantografías, formas inflables neumáticas, exhibidores, afiches, folletos, calcomanías, elementos de promoción, tales como fósforos, llaveros, camisetas, agendas, prendas de vestir y de uso con propaganda y/o publicidad adherida, impresa o cosida; y 2) Mercaderías, productos, frutos e insumos en gral., permitidos por la legislación vigente. Industriales: Diseño, fabricación, elaboración y armado de los artículos enumerados en el inciso 1) precedente. Financieras: Aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, con o sin garantías reales, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 Titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor Nº de Supl. Término: 2 ejerc. Presidente: Rodolfo Pedro Arellano Villafañe, Director Suplente: Carlos Santiago Pérez Salvo. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede: Santa Fe 830, Piso 3º, Cap. Fed.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
Nº 15.604

INGENIERIA QUANTUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Se hace saber que por escritura pública Nº 308 del 17/12/94 ante el notario Gustavo Alfredo Carabelli, Registro 14 de San Isidro, se constituyó "INGENIERIA QUANTUM S.A. ", integrada por Mario Omar Zanollo, argentino, casado, nacido el 3 de abril de 1952, ingeniero, Documento Nacional de Identidad 10.108.981, domiciliado en Martín Lange 62 de Villa Ballester; Carlos Víctor Roberto García, argentino, casado, nacido el 30 de junio de 1952, técnico electromecánico, Documento Nacional de Identidad 10.479.730, domiciliado en Bousoff 2967 de Alto del Talar de Pacheco; Guillermo Pablo Spinelli, argentino, casado, nacido el 9 de febrero de 1964, técnico constructor naval, Documento Nacional de Identidad 16.399.303, domiciliado en Mariano de Vedia 1145 de Tortuguitas; y Alfredo Raúl Otero, argentino, casado, nacido el 8 de noviembre de 1954, técnico mecánico, Documento Nacional de Identidad 11.460.002, domiciliado en La Rioja 1032 de Lanús Oeste. Domicilio Social: calle Alvarez Thomas 833, piso 6º, departamento "F" de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la inscripción registral Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, permutar, consignar, tomar en comisión, representar, locar, instalar, reparar, reformar y de cualquier manera comercializar equipos electrónicos, eléctricos, mecánicos, electromecánicos, sistemas de captación de comunicaciones por pantalla, radio enlace por computadoras, antenas satelitales, servicios de complementación en lo eléctrico de grandes centros de computación, instalaciones electromecánicas, instalaciones mecánicas industriales, instalaciones de instrumentación y control, cañerías, estructuras metálicas, tanto en el país como en el extrajero. Industriales: elaborar, manufacturar, distribuir y montar equipos para procesos industriales, tanques y recipientes sometidos a presión, tableros eléctricos de fuerza motriz y comando, y todos los productos relacionados con el objeto social. Importación y Exportación: importar y exportar todos los productos, maquinarias, electrónicos e instrumentales, que se adecuen al objeto social. Financieras: realizar toda clase de operaciones financieras, sea por aportes o inversiones de capital, participaciones, asociaciones, otorgamiento de créditos, financiaciones y préstamos, con o sin garantías reales y todas las demás operaciones financieras permitidas por las leyes. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. Servicios: contratar y subcontratar personal especializado para realizar todas aquellas tareas acordes con el objeto social. Mandatos: otorgar el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocio, que se ajusten a su objeto comercial. Inmobiliaria: comprar, vender, locar o sublocar toda clase de bienes muebles, innuebles y semovientes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: 12.000 pesos. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cuatro miembros. El mandato de los directores durará dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Directorio: Presidente: Mario Omar Zanollo; Vicepresidente: Carlos Víctor Roberto García; Director: Guillermo Pablo Spinelli; y Director Suplente: Alfredo Raúl Otero. Fecha de Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año.

Notario - Gustavo Alfredo Carabelli
Nº 15.619

INTERFAMILY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Suárez de Amorin, Viviana Nora Cecilia, DNI. 11.371.089; Amorin, Juan Fernando, DNI. 10.539.539, casados; Cecilia Fernanda Amorin, DNI. 23.804.083, soltera, menor emancipada, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. Rivadavia 4085, 3º piso, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 635 Fº 2310, 13/12/94 Esc. Mario Carlos Warcovesky. 3) "INTERFAMILY S.A.". 4) Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Alimentos y Bebidas: Compra, venta, fraccionamientos, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la república de frutas, verduras, papas, víveres secos, carnes y sus derivados, comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes, realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y subproductos; faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves. 2) Indumentaria: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria, por catálogo, correspondencia, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. 3) Aparatos Electrónicos: Compraventa al por mayor y menor importación, exportación y permuta de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas, por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 4) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 5) Turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Compraventa de divisas y monedas extranjeras y/o sus transferencias, ya se trate de billete papel, moneda de oro y metálicas, giros y transferencias sobre el exterior del país. Intervenir en la oferta pública de títulos, valores, su compra, venta, colocación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Todas estas actividades se desarrollarán y producirán conforme a las facultades, normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina, cuando así competa. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Juan Fernando Amorin. Vicepresidenta: Suárez de Amorin, Viviana Nora Cecilia. Directora Suplente: Amorin Cecilia Fernanda. 8) Representación Legal: Presidente. 9) Cierre: 31/7 c/año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 15.632

JORGE Y JULIO URANGA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/10/1994, protocolizada por escrit. 254, del 17/11/94, al folio 704, del Reg. 1235, a cargo del Escrib. Luis Alberto Ugarte, se resolvió: 1) Aumento de Capital social a la suma $ 2.000.000.- y 2) Modificar los artículos 4º y 9º del Estatuto, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Art. 4º el capital social es de $ 2.000.000 .- representado por 2.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 valor Nominal cada una que se discriminará de la siguiente forma: 60.000 acciones ordinarias tipo "A", con derecho a 5 votos por acción y 1.940.000 acciones ordinarias tipo "B", con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 del Decreto Ley 19.550 debiendo tal decisión ser elevada a escritura pública". "Art. 9º: Los directores deben presentar la siguiente garantía: depósito en efectivo de la suma de $ 1.000.- (pesos mil)".

Escribano - Luis A. Ugarte
Nº 6652

KAPELUSZ EDITORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la asamblea ordinaria y extraordinaria de la sociedad celebrada el 30 de setiembre de 1994 modificó las características de las acciones al portador por acciones nominativas no endosables ordenando su canje a través del directorio y reformando la cláusula cuarta del estatuto que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarta: el capital social asciende a la suma de $ 450.000 (pesos cuatrocientos cincuenta mil) representado por 45.000 (cuarenta y cinco mil) acciones nominativas no endosables de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción".

Apoderado - José María Ojea
Nº 15.628

LE MIRAGE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 16/11/1990 pasada a escritura pública Nº 434 del 14/10/1991 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del objeto social con modificación de los Arts. 3º y 4º. Se aumenta el capital de ₳ 3.000 a la suma de ₳ 3.000.000 siendo dicho aumento de ₳ 2.997.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Tercero: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actuar como agencia de viajes y turismo, con arreglo a todas las normas legales y reglamentarias que regulan su funcionamiento y realizando todas aquellas actividades conexas con su objeto conforme al Art. 1º de la ley 18.829 y su Dto. Reglamentario Nº 2182/72 o las ampliaciones y/o modificaciones que ambos cuerpos legales se dicten en el futuro y sujeto a normas específicas de la Dirección Nacional de Servicios Turísticos. La explotación de hostería y hoteles de turismo y de pasajeros; b) Transformación de Polietileno, efectuando compraventa y acopio de materiales empleados para este fin, realizar negocios de importación y exportación, efectuando su

comercialización, depósito y distribución de consignaciones, comisiones y dar y tomar representaciones o agencias nacionales o extranjeras, relativas al ramo y promover el desarrollo de actividades lucrativas, interviniendo en operaciones, transacciones o combinaciones económicas o financieras tendientes al mejor desenvolvimiento social. Además la sociedad podrá comprar, vender, permutar, ceder, transferir, donar, hipotecar y en general adquirir gravar o enajenar, por cualquier causa, razón o título toda clase de bienes inmuebles y derechos reales sobre los mismos, muebles semovientes, títulos, créditos, derechos y acciones, formalizar prendas con registro, patentar inventos y registrar marcas y enseñas comerciales o industriales, intervenir en licitaciones públicas y privadas y consensos de precio, efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales o privados y en general todo acto lícito relacionado con el objeto social; c) Fabricación, industrialización, producción, compraventa, comercialización y distribución de todo tipo de productos alimenticios, importación y exportación; d) explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestación de toda clase, compraventa de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Cuarto: El capital social es de Tres Millones de Australes, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de A 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 6638

LONG FLIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

P/esc. púb. 861 del 1/12/94, pasada ante el Reg. 760, Cap. se constituye soc. anón. Socios: Luis Jorge Falcone, argentino, nacido el 4/10/22, LE. 1.736.814, casado, comerciante, domiciliado en Albarellos 2145, P. 6) "A", Martínez, Prov. Bs. As. y Marcelo Gustavo Ferretto, argentino, nacido el 12/12/55, empresario, domiciliado en Monroe 1575, P. 3) "B". Denominación y Domicilio: "LONG FLIGHT S.A.", domicilio legal jurisdicción de la ciudad de Bs. Aires, Avda. Corrientes 1257, P. 7), 2), Cuerpo, Dto. 1. Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Público de Comercio. Objeto: p/cta. propia o de terceros o asoc. a terceros a la instalación de farmacias y explotación de las mismas específicamente en el predio del Espigón Internacional del Aeropuerto de Ezeiza "Ministro Pistarini"; a la producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos farmacéuticos específicos, recetas magistrales, preparados homeopáticos, herboristería, de perfumería, óptica, fotografía, relevado instantáneo, de acuerdo a las normas vigentes, bajo la dirección técnica de quien se designe al efecto, en su caso y con la autorización que se solicitará a la autoridad sanitaria correspondiente. Capital: $ 12.000.- representado p/ 12.000 acciones ordinarias, al portador, de v/n $ 1.- p/acción y derecho a 1 voto c/u. Administración: un Directorio entre mínimo de 1 y máximo de 5 c/mandato p/2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/7 c/año. Directorio: Presidente: Luis Jorge Falcone y Director Suplente: Marcelo Gustavo Ferretto.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 15.508

LUYMAREU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Carlos Seeber, argentino, casado, 31-1-52, DNI 10.089.409, médico, Ana María del Rosario Vicente de Seeber, argentina, casada, 12-11-53 DN 10.784.886, bioquímica, ambos domiciliados en Av. Santa Fe 3069, 1º D Cap. Fed. 2) 12-12-94. 3) "LUYMAREU SOCIEDAD ANONIMA". 4) Av. Santa Fe 3069, 1º D Cap. Fed. 5) Explotación de estaciones de servicio para automotores, lavado y engrase de vehículos, comercialización por compra, venta, trueque, consignaciones y representaciones de combustible de todo tipo y aceites lubricantes, para todo tipo de vehículos automotores o no, comercialización, compraventa, permuta, consignaciones y representaciones de neumáticos, cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de gomería, compraventa, consignación, permuta, comercialización, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparación de vehículos automotores, sus partes y componentes, repuestos y accesorios, y materiales eléctricos, explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) de 1 a 5 miembros. 9) Presidente. 10) 31-12-94. 11) Daniel Carlos Seeber, Directora suplente: Ana María del Rosario Seeber. 12) Se prescinde de sindicatura.

Autorizado - Daniel Carlos Seeber
Nº 15.549

M.A. PENCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julia Isabel Strianese, abogada, 10-6-53, DNI 10.747.045, Miguel Angel Penco, comerciante, 13-10-50, LE 8.414.043, arg., casados, Rosales 1050, Adrogué, Pcia. Bs. As. 2) 15-12-94. 3) M.A. PENCO SA 4) 99 años. 5) M. T. de Alvear 1277 8º 80 Cap. 6) $ 12.000. 7) Presidente o Vice. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior. a) Comerciales: compraventa, consig., imp. y exp. de automotores, camiones y todo tipo de rodados, nuevos o usados, rep y accesorios, rep., agencia o leasing vinculado a la ind. automotriz. Licitaciones y concursos públicos o privados. En ventas a plazo podrá inscribirse como acreedor en el Reg. Prendario. b) Servicios: preparación y service de garantías de autos 0 Km, propios o de concesionarios; service de autos, camiones, acoplados incluyendo sus rep. y mantenimiento. c) Industrial: fab. y elaboración de productos y subprod. metalúrgicos, químicos y plásticos relacionados con autos, sus partes, rep. y accesorios d) Financieras: todo tipo de operac. salvo las comprendidas en la Ley de E. Financieras y las que requieran el concurso público. e) Inmobiliarias: compraventa, alquiler, de propiedades inmuebles, frac. y loteos para vivienda, club de campos, exp. agrícola-ganaderas, parques industriales, incluido las op. de 3os. y las incluidas en la ley de P. Horizontal. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejerc. Prescinde Sindicatura: Presidente y Vice: Miguel A. Penco y Julia I. Strianese. D. Suplente: Teresa Ester Strianese 10) 30/6.

autorizado - Julio César Giménez
Nº 6650

MACAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó: "MACAR S.A." Por Esc. 247, 12-12-94, Reg. 570, Cap. Fed., Socios: Aurelio Serra, arg., div. com. 52 años, DNI 14.430.103, Montevideo 527 1º piso, C.F.; Sandra Rosana Fernández, arg., solt., com., 28 años, DNI 18.023.607, Arenales 1560, C.F.; Objeto: Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios; comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, científicos, artísticos, culturales y administrativos; y que tengan relación con su objeto. Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. Duración: 99 años ddc. fecha insc. Capital: $ 12.000. Dirección y administración estará a cargo del Directorio, integrado por 1 a 3 miembros titulares, igual número de suplentes, durante 3 ej. Presidente: Aurelio Serra. Director Suplente: Sandra Rosana Fernández. Cierre de Ejercicio: Anualmente el 30 de abril. Repres. Legal: Presidente y Vicepresidente en caso de aus. o impedimento.

Escribano - Jorge Mario Lanzon
Nº 15.624

MAC-PRINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 510 del 31-8-94 se constituyó la sociedad: 1) MAC-PRINT S.A. 2) Monteagudo 150 1º P "E" Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Nancy Gloria Vulcano, argentina, 25-9-59, comerciante, soltera, D.N.I. Nº 13.560.545, Av. Lamadrid 5 - Bernal - Quilmes, Pcia. Bs. As. y Darío González Schmunk, argentino, 12-1-63, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 16.263.211, Manuel Quintana 1044 - Quilmes, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y compraventa de papeles, cartulinas, cartones, materias primas, materiales y productos relacionados con la industria papelera, de cartón corrugado, envases de cartón y papel y artículos de embalajes y afines. b) Industriales: Fabricación, elaboración y/o transformación por cuenta propia y/o de terceros de los bienes y elementos enunciados en su objeto comercial, imprenta: mediante la confección de folletos, formularios, tarjetas, papelería comercial, elementos para publicidad, libros, cuadernos, revistas, periódicos y todo otro elemento impreso o serigrafiado, aplicado sobre cualquier material y/o producto, así como el diseño e implementación de dibujos, maquetas, logotipos relacionados con las artes gráficas y/o publicidad. c) Financiera: Tendientes al cumplimiento de los objetivos precedentes, mediante aportes o inversión de capitales a particulares, sociedades y empresas constituidas o a constituirse, o para negocios, dar y tomar dinero en préstamo, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo otro derecho real o mediante la compra, venta de créditos, títulos y acciones, debentures y otros valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras que requieran el ahorro público. 6) $ 12.000.- 7) Dirección y administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-7 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Nancy Gloria Vulcano y Director Suplente: Darío González Schmunk.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 15.544

MALIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Denominación: MALIDA SOCIEDAD ANONIMA. 2) Socios: José Félix Pastorelli, argentino, casado, nacido el día 18 de febrero de 1942, con D.N.I. Nº 4.387.330, empresario, domiciliado en Gualeguay 1195 de Capital Federal y María Rosa Liliana Randich, argentina, soltera, nacida el 26 de octubre de 1949, con D.N.I. Nº 6.245.505, empresaria, domiciliada en la calle Arenales 855, décimo primero "111", de Capital Federal; 3) Instrumento de constitución: Escritura Nro. 535, Fº 1500, del 7/12/94, Registro Nº 1147 de Capital Federal; 4) Domicilio: México 255 de Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, construcción, locación, fraccionamiento, urbanización, loteos, administración y explotación de inmuebles en general, urbanos o rurales, y toda clase de operaciones que autoriza la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones; b) Financieras y de inversión: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse y/o participación en ellas; constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; c) efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos, por sí o por interpósita de persona física o jurídica; d) para la realización de sus fines la sociedad podrá también comprar y vender semovientes, valores cotizables o no en la bolsa de comercio, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas, conforme lo establecido por la ley 19.550, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, adquirir, vender y liquidar el pasivo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedad por acciones o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas; e) podrá gestionar, obtener, explotar y transferir cualesquiera privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad; f) Solicitar concesiones mineras, permisos de cateos y pertenencias de cualquier categoría que se refieran a materiales necesarios relacionados con el objeto de la sociedad, solicitar, aceptar y adquirir toda clase de cateos y explotaciones mineras en el país o en el extranjero; g) realizar explotaciones industriales y agropecuarias; y en general efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la mejor obtención de los fines, para los cuales se constituye la sociedad; 6) Duración: 99 años desde su inscripción; 7) Capital $ 12.000, representado por acciones ordinarias al portador, de un (1) voto por acción con valor de $ 1.- c/u. 8) Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco miembros por 2 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Juan Carlos Amarando, Director Suplente: José Félix Pastorelli; 9) Repesentación legal: Al presidente; 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Norberto E. F. Castagnari
Nº 15.644

MALIEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15 de abril de 1994, se modificaron los arts. 3, 4 y 5 de los Estatutos Sociales: art. 3º: se amplió el objeto social incluyendo las actividades agropecuarias y textiles; art. 4º: se aumentó el capital social a $ 12.000 capitalizando aportes irrevocables; se cambió el valor nominal de las acciones llevándolo a $ 1 cada una; art. 5º: se convirtieron las acciones ordinarias al portador.

Abogado - Carlos Eduardo Valobra
Nº 6670

MARKETING FERIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Antonio Joel Fernandes, portugués, casado, C.I. 4.919.516, 6/10/37, consultor de empresas, dom. Padre Silberman 1310, Santos Lugares, Prov. Bs. As.; Gabriela Laster de Sauer, argentina, casada, D.N.I. 16.071.435, 10/6/62, comerciante, dom. Viamonte 1646, 6º piso, depto. 21, Cap. Fed. y Ricardo Weinstein, argentino, divorciado, 10/1/28, comerciante, L.E. 4.039.024, dom. Moldes 1423, 5º piso, depto. "A", Cap. Fed.; 2) 9/12/94; 3) "MARKETING FERIAL SOCIEDAD ANONIMA". 4) Bs. As. Sede: Av. de Mayo 1365, 8º piso, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Representaciones nacionales e internacionales, realización y organización de ferias, exposiciones, asesoramiento, consultoría, capacitación, cursos, seminarios, talleres y todas aquellas actividades vinculadas con el comercio interior o exterior, pudiendo para ello celebrar acuerdos, recibir y otorgar representaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el exterior. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Directorio 2 a 5 tits. por 2 ejers. Deben designar suplentes mientras prescindan de Síndicos. Fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente: Antonio Joel Fernandes, Vice: Gabriela Laster de Sauer y Dir. Supl.: Ricardo Weinstein. 9) Presidente y Vice indistintamente. 10) 31/05.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 6618

MAYGI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Eduardo Ocampo, arg., divorciado, 11-10-56, comerciante, DNI. 12.851.034, Are-

nales 3709, Cap.; y Osvaldo Antonio Taglio, arg., solt., 22-6-57, comerciante, DNI. 13.735.747, Juana Azurduy 1785, Cap.; 2) Nº 1246 del 12-12-94, Reg. 359, Cap.; 3) MAYGI S.A.; 4) Av. Callao 289, 3º Piso, Cap.; 5) 99 años; 6) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de productos terminados provenientes de la industria eléctrica, electrónica, informática, metalúrgica, plástica de la goma, y del caucho; 7) $ 50.000; 8) 1 a 5 titulares c/mandato por 2 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) 31 de marzo de c/año; 12) Presidente: Carlos Eduardo Ocampo; Director Suplente: Osvaldo Antonio Taglio.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 15.595

MINERA MOGOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 767 del 5/12/94 Reg. 1444. Cap. Fed., Ref. de estatuto de "MINERA MOGOTE SOCIEDAD ANONIMA". Reforma art. 1º del Est. Social de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denominará MINERA MOGOTE SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, calle Arenales 3022, piso 6º, departamento "24". Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país".

Escribano Público - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 6619

MITA COPYSTAR SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 543, otorgada el 12 de diciembre de 1994, al folio 2064 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima MITA COPYSTAR SOUTH AMERICA S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: a) Miguel Bernardo O'Farrell, argentino, casado, con C.I. 4.400.221, nacido el 15 de diciembre de 1939, abogado, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, oficina 321, Buenos Aires; b) Julio Fernández Mouján, argentino, casado, con C.I. 6.598.106, nacido el 14 de marzo de 1951, abogado, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, oficina 321, Buenos Aires; 2) Fecha instrumento de constitución: 12 de diciembre de 1994; 3) Denominación social: MITA COPYSTAR SOUTH AMERICA S.A.; 4) Sede social: Carlos Pellegrini 887, 3º piso, oficina 321, Buenos Aires; 5) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: la fabricación, comercialización, importación, exportación, "leasing", compra, venta, marketing, distribución y service de maquinarias y productos para oficinas y negocios en general, como así también otros productos relacionados; compra, venta y locación de inmuebles, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales; realización de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general; 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de constitución; 7) Capital social: $ 12.000 (doce mil pesos); 8) El Directorio está compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por un año; 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura; 10) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o vacancia del cargo, o a dos directores que actuarán conjuntamente; 11) Garantía de Directores: $ 1000 (Mil Pesos); 12) Cierre del ejercicio social: 30 de noviembre; 13) Presidente: Julio Fernández Mouján; Director Suplente: Miguel Bernardo O'Farrell.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
Nº 15.536

MOVITEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Beatriz Guigon de Núñez, argentina, casada, comerciante, nacida el 29/10/49, CI. 5.220.840, domicilio: República de Indonesia 77, 3º piso, Capital; Jorge Bacalov, argentino, casado, nació 31/10/42, contador público nacional, LE. 4.398.967, domicilio: 11 de Setiembre 1128, Capital; Mirta Lucía Gioia, argentina, divorciada, nació el 10/1/43, contadora pública nacional, LC. 4.600.220, domicilio: Virrey Olaguer y Feliú 2545, Piso 2º, Capital; Eduardo Roberto Sosa Solano, argentino, casado, nació 28/5/43, corredor de bolsa, LE. 4.410.507, domicilio: Corrientes 456, Capital; 2) 7/12/94. 3) MOVITEL S.A.; 4) San Martín 683, Piso 6º, Of. "57", Capital. Producción y servicios para la producción de cine, televisión, video tape en todos los pasos y formatos creados o a crearse en el futuro, y la producción y organización de espectáculos artísticos de teatro, musicales, cinematográficos, radiofónicos, por cualquier medio oral, gráfico o televisivo. La importación y exportación de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º) y 9º) Presidente: Jorge Bacalov; Vicepresidente: Silvia Beatriz Guigon de Núñez. Director Suplente: Eduardo Roberto Sosa Solano. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30/9 de cada año.

Autorizada - Carmen Ibarra
Nº 6605

MULTIMEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Juan Forciniti, argentino, 22-12-53, DNI. 10.960.312, empresario, divorciado, domicil.: Larroque 380, Banfield, Pcia. de Bs. As.; Elisa Beatriz Fonticelli, argentina, 25-9-52, DNI. 10.264.731, soltera, argentina, licenciada en ciencias agrarias, domiciliada: Av. Callao 1350, 3º "F", Cap. Fed.; 2) 30-11-94. 3) "MULTIMEDIOS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Av. Callao 1350, 3º "F", Cap. Fed.; 5) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración o intermediación en éstas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; subdivisión de tierras, urbanización y loteo, administración de sus ventas, construcción, venta de todo tipo de inmuebles, organización y administración de consorcios de propietarios, de country clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la ley. Financieras: Aportes de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares y sociedades, dentro o fuera del país, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza, con exclusión de las actividades que refiere la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) De 1 a 5 miembros. 9) Presidente. 10) 30 de junio de c/año. 11) Presidente: Mario Juan Forciniti, Directora Suplente: Elisa Beatriz Fonticelli. 12) Se prescinde de sindicatura.

Autorizado - Mario Juan Forciniti
Nº 15.550

NAIVET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1. Socios. Raúl Orlando Zarza, arg., soltero, nac. 18-9-60, DNI. 16.334.535, comerciante, domic. Pringles 958, de Merlo, y Mercedes Azucena Castañares, argen., nac. 12-1-49, DNI. 5.971.358, casada, ama de casa, domic. C. Pellegrini 1098, San Antonio de Padua. 2. Escritura: 19-12-94. 3. Capital: $ 12.000. 4. Objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades. Inmobiliaria: Por la compraventa, permuta, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, centros comerciales y de exposiciones, y la realización de todas las operaciones de propiedad horizontal, así como la formación y administración de consorcios. Financiera: Por la inversión o aporte de capital a particulares, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de acciones y toda clase de valores mobiliarios y derechos y papeles de créditos, bajo cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse así como el otorgamiento de créditos con garantías o no y en general toda operación financiera con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Servicios y Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y financiero. 5. Directorio: Presidente: Raúl Orlando Zarza. Director Suplente: Mercedes Azucena Castañares. 6. Cierre Ejercicio: 30-11. 7. Sede Social: Lavalle 1312, quinto piso, "A". 8. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Escribano - Eugenio V. A Pazo
Nº 15.646

NITRA

SOCIEDAD ANONIMA

NITRA S.A. por acta del 14/12/94 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Arenales 3126, 7º.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 6621

NORTETEC

SOCIEDAD ANONIMA

"NORTETEC S.A.". Escrit. Nº 604 del 15.12.94. Máximo Arturo Padovani, 18.08.56, DNI. 12.611.645, casado, dom.: Romano 311 y Alejandro Daniel José Rodríguez, 19.03.66, soltero, DNI. 17.592.657, dom.: Castelli 443, ambos vecinos de Campana, Pcia. Bs. As., argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: La prestación de servicios de estibajes en cualquiera de sus formas; la carga y descarga de mercaderías objeto de ese estibaje. El armado de contenedores y todo tipo de embalaje. La guarda y aceptación de depósitos de mercaderías. El transporte de mercaderías y de pasajeros por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; explotación de licencias, concesiones o permisos otorgados por los poderes públicos para dicho transporte. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. Operaciones y contratos con empresas de transporte y armadores, de distribución y promoción de tareas y servicios de estibaje, carga y descarga. Capital: Doce Mil Pesos. Adm.: mínimo uno, máximo cinco, por 3 años. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30.10 de c/año. Presidente: Máximo Arturo Padovani y como Suplente: Alejandro Daniel José Rodríguez. Sede Social: Montes de Oca 1408, 3º "B", Cap. Fed.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 15.498

ORVEMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 292 del 14/12/94. Socios: Luis Alberto Martínez, comerciante, D.N.I 10.138.024, nac. el 7/9/53, domic. en Av. del Libertador 6710, 17º "F", Cap. y Sandra Nora Agüero, empleada, D.N.I. 17.399,312, nac. el 3/7/65, domic. en Terrero 651, P. Baja "7", Cap., ambos argentinos y solteros constituyen: 1) ORVEMA S.A.; 2) Av. del Libertador 6710, 17º "F", Cap.; 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción; 4) Tiene por objeto principal de sus negocios, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y fabricación de productos abrasivos y maquinarias afines para la utilización de tales elementos y además el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos para compra, venta, consignación, importación, exportación y fabricación de productos de uso industrial. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) $ 12.000 divididos en 12.000 acciones ordinarias al portador y de $ 1 v/n c/u y de un voto c/acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación Legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) 31/12 de c/año; 10) Presiente: Luis Alberto Martínez y Director Suplente: Sandra Nora Aguero.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 15.583

PESQUERA DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/12/94 se constituyó "PESQUERA DEL ESTE S. A." socios; Cristos Trasivulidis, 33 años, DNI 18.710.989, Sta. Rita 2507, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Pablo Oscar Mazzoni, 44 años, L. E.: 8.069.998, Cuba 2263, Cap. Fed. argentinos, empresarios y casados. Sede social; Rivadavia 764, 3º P. Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto; Pesqueras. Mediante la captura, recolección, extracción y elaboración de la fauna marina, fluvial, y acuática en general, dentro del país y del extranjero, pudiendo revestir el carácter de armadora y operar con buques propios y/o fletados. Agropecuarias; Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, incluyendo la explotación y administración de establecimientos de campo y granja, con campos o establecimientos propios y/o de terceros, bajo cualquier clase de régimen legal de tenencia de la tierra. Industriales; Mediante la fabricación, producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, envasado, producción y transporte de mercaderías, materias primas, semovientes, aves, pescados, insumos, equipos, maquinarias, artículos y productos que tengan relación con la actividad pesquera y agropecuaria. Comerciales. Mediante la compra, venta, permuta, cesión, consignación, representación, comercialización y promoción de todo tipo de productos, mercaderías, materias primas, ganado, aves, pescados, buques o embarcaciones, rodados, inmuebles, accesorios, equipos, repuestos y herramientas, pudiendo actuar como propietaria, arrendataria, locadora, locataria, fletadora, fletante o en cualquier carácter que las leyes y usos y costumbres del país o del extranjero permitan o acostumbren. De Servicios: Mediante el asesoramiento comercial, industrial, de investigación y técnico relacionado con su actividad. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y/o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos en general con o sin garantías y cualquier otra operación financiera en general. Todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. Importadora y Exportadora. Capital: 12.000 pesos. Administración a cargo de 1 a 6 miembros, mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 30/11/c/año. La sociedad prescinde de la sindicatura. presidente; Cristo Trasivulidis; Director Suplente: Pablo Oscar Mazzoni.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 6569

PONTEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. Nº 507 del 2/12/94, escrib. Gutiérrez De Simone se protocolizó la asam. extraord. unán. del 10/11/94 que resolvió: 1) Cambiar la caract. de las acciones en circulac. pasando a ser todas al portador de 1 voto y $ 1 v/n c/u; 2) Aumentar el cap. soc. de $ 0,12 a $ 282.276; 3) Reducir dicho capital por eliminación de créditos de acctas. de $ 282.276 a $ 600; 4) Designar Directora Suplente a la Dra. Juana Friedman de Goldman; 5) Ratificar el cambio de domicilio a la calle Pueyrredón 480, piso 10º "70", Cap. Fed. y 6) Reformar el estatuto de la sig. forma: Denominación: PONTEMAR S.A. Plazo: 99 años contados desde el 18/3/81 fecha de su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, transporte, almacenaje de cueros, lanas, carnes, pieles, productos y subproductos agrícola-ganaderos y cualquier fruto del país. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la elaboración, transformación e industrialización primaria de los productos de la ganadería, el proceso de enfriamiento y refrigeración, curtiembre, tintorería, saladeros y peladeros de cueros, pieles y la elaboración de los productos químicos destinados a tales procesos y de artículos y prendas de marroquinería. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o criadero de animales. La forestación y reforestación en cualquier predio sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a estos. A tal fin la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 600. Administración: De 1 a 10 por 3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/12 de c/año.

Presidente - Simón S. Friedman
Nº 15.518

PROTEC MARINE

SOCIEDAD ANONIMA

PROTEC MARINE S.A. 15/12/94. 1) Enrique Tupac Rodríguez Santa Ana, nac.: 23/7/32, D.N.I. 5.141.329, domic.: Uruguay 1064, 6º "A", Cap.; y Alvaro Fernando Rodríguez Santa Ana, nac.: 12/10/64, D.N.I. 17.405.173, domic.: Mendoza 2965, 1º "B", Cap.; ambos arg., cas., empleados. 2) Paraguay 946, 6º piso "C", Cap. 3) Plazo: 99 años desde inscrip. 4) Objeto: a) Industrial: La fabricación de embarcaciones náuticas, automotores, motores y herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. b) Comercial: Compra, venta, cesión, consignación, alquiler, distribución y representación de embarcaciones náuticas y afines, como también de cualquier otro producto ligado directa o indirectamente a ellas. c) Importación y Exportación: La importación y exportación de toda clase de embarcaciones náuticas y afines, como también de cualquier otro producto con relación directa o indirecta a ellas. d) Representación y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras. e) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo y/o subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y la promoción de consorcios. f) Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, pública o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, deberá ser realizada por medio de éstos. g) Transporte: Servicio de transporte de personas, de carga, explotación de vehículos, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, dentro o fuera del territorio argentino; h) De Servicios: De organización y asesoramiento administrativo, industrial, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de navegación, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos; i) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra forma de las permitidas por la ley. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, no obstante lo expuesto, la sociedad podrá tomar participación en sociedades, empresas que efectúen las operaciones previstas en la mencionada ley. 5) $ 12.000. 6) Adm.: Directorio: 1 a 5, por 3 ej.; supl. 1 a 5. 7) Presidente: Enrique Tupac Rodríguez Santa Ana; Vice: Alvaro Fernando Rodríguez Santa Ana, Director Suplente: Graciela Ester Dumit Sede Sindicatura: Se prescinde. 8) Repr. leg.: Presidente y Vice, indistinta. 9) Cierre ejer.: 31/10.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 15.645

RADIO EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: RADIO EXPRESS S. A. Accionistas: Joseph Manuel Noy, americano, empresario, nacido el 15 de febrero de 1929, con pasaporte americano Nº 26.447.941, casado, domiciliado en esta ciudad, en la calle Montevideo 666, 5º piso; Agustín Onelio Luis, americano, empresario, nacido el 28 de agosto de 1942, con pasaporte americano Nº 151.365.259, casado, domiciliado en esta ciudad, en la calle Montevideo 666, 5º piso; Julio Vicente Torcello, argentino, arquitecto, nacido el 23 de febrero de 1948, con libreta de enrolamiento Nº 7.608.832, casado, domiciliado en esta ciudad en la calle Arenales 941, 6º piso A: María Nélida Chilelli de Bertolini, argentina, empresaria, nacida el 9 de mayo de 1940, con D.N.I. Nº 3.991.522, viuda, domiciliada en esta ciudad, en la calle Charcas 2983; José Cabrera, americano, empresario, nacido el 29 de junio de 1966, con pasaporte americano nº 041.0-73748, casado, domiciliado en la calle 42 Lane, South West, Miami, Florida, Estados Unidos de América; y Alberto García-Navarro, americano, empresario, nacido el 5 de octubre de 1931, con pasaporte americano Nº 043.021.802, divorciado, domiciliado en la Avenida 146, South West, Nº 10.505, Miami, Florida, Estados Unidos de América. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la explotación de la industria de la telefonía y de la telecomunicaciones, en todas sus modalidades, la fabricación, distribución, comercialización de toda clase de instalaciones relacionadas con las mismas, su locación, reparación y mantención y la importación y exportación de toda clase de máquinas, equipos, accesorios y repuestos relacionados con dicha actividad. Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de 1 voto, de $ 1, de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. Organo Administración: Directorio de 2 a 7 miembros titulares que durarán 1 ejercicio en sus cargos; la asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Primer Directorio: 3 Directores titulares: Presidente Joseph Manauel Noy, Vicepresidente: Agustín Onelio Luis, Director: Julio Vicente Torcello. Representación Legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente. Síndico Titular: Ernesto Mehr, argentino, Contador Público, nacido el 23 de agosto de 1933, con L.E. Nº 4.115.418, casado, domiciliado Montevideo 666, 5º piso. Síndico Suplente: Jorge Alberto Bueri, argentino, Contador Público, nacido el 14 de mayo de 1954, con D.N.I. Nº 11.045.317, soltero, domiciliado en Avenida Quintana 255, 5º piso "B". Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Juan A. Garicoche
Nº 15.521

RAINBOW COMPUTERS CORPORATION DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 90 del 1/12/94. Estela Silvia Gutman, arg., 41 años, comerciante, casada, DNI 10.827.316, Cerviño 3926, 7º "A" y Aaron Tauscher, arg. naturalizado, 75 años, comerciante, casado, L.E. 4.106.366, Echeverria 2210, 7º "A". Plazo: 99 años. Objeto: actividades Industrial: diseño, desarrollo y fabricación de equipos y aparatos electrónicos para la entrada, almacenamiento, procesamiento y salida de toda clase de información, cómputos, sistemas de microcómputos, de operaciones especializadas de control automático, comunicaciones y telefonía. Comercial: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de los bienes y productos relativos a la actividad industrial. Servicios: prestación de servicios relativos a sistematización, computación, análisis y programación de datos, información contable, científica, recreativa o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento con utilización del personal, equipos y elementos necesarios, así como servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos de computación en general. Importadora y Exportadora: importación y exportación de toda clase de bienes. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sindicatura: prescinden. Cierre: 31 de diciembre: Presidente: Estela Silvia Gutman. Director Suplente: Aaron Tauscher. Sede Social: Rodríguez Peña 486, 6º, Cap. Fed.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 15.500

RINASCENTE

SOCIEDAD ANONIMA

RINASCENTE S.A. 1) Silvana Alejandra Romeo, argentina, soltera, 21 años, DNI. 23.388.979, María Rosa Marando de Romeo, italiana, casada, 54 años, C.I. 11.061.310, ambas comerciantes y domiciliadas en la calle 142, 1592, Berazategui, Pcia de Bs. As. 2) Escrit. del 30/11/94. 3) RINASCENTE S.A. 4) Maipú 359, 1, 12, Cap. 5) Constructora: Mediante la construcción y/o fabricación de obras civiles en general, destinadas a viviendas, industria, y a cualquier otra obra, cualquiera fuera su tipo, categoría o material con que se construya o fabrique, todo lo que tenga relación directa con la construcción y/o fabricación de espacios cubiertos ya sean públicos o privados incluso los comprendidos dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y cualquier otra ley o reglamentación dictada o a dictarse, ejecución de obras públicas de infraestructura urbana, pavimentación, urbanización, desagües pluviales y cloacales, agua corriente, redes de electricidad en media o baja tensión, iluminación, usinas transformadoras, obras de gas y cualquier otro tipo de obra de ingeniería o arquitectura, trabajos en obras ferroviarias, construcción de silos, movimiento de tierra en general, pintura y limpieza. Comercial: La compra, venta, importación, explotación, distribución y comercialización de materiales para la construcción de todo tipo productos en proceso, elaborado o en curso de elaboración utilizados en el equipamiento de viviendas en el ramo de la construcción, pudiendo realizarse estas actividades en el orden privado o público, sea este con fondos nacionales, provinciales o municipales, interviniendo en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y subdivisión de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas, ganaderos, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de Propiedad Horizontal y su reglamentación, la urbanización, colonización, loteos y fraccionamiento de tierras y la administración, participación y explotación de tales inmuebles, sean propios o ajenos, dentro o fuera del país. Financiera: Inversiones mediante aportes de capitales propios de terceros a empresas o sociedades, nacionales o extranjeras, otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías de cualquier especie, o sin ellas, negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. Las actividades reservadas por la ley a profesionales con título habilitante, serán efectuadas por ellos bajo su dirección de acuerdo a las normas legales o por otro orden, vigentes al respecto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 100.000 representado por acciones de $ 10 VAN. 8) Un directorio 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 30/6 de c/año. pres.: Silvana Alejandra Romeo, Dir. Sup.: María Rosa Marando de Romeo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 6629

RUYMER

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

Comunica que por escritura Nº 226 del 15/12/94, Registro 384, Cap. Fed. protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 6/4/94 por la cual se decide trasladar el domicilio social a la calle Gelly y Obes 2279, Piso 9º "A", Cap. Federal; reformar los Estatutos adecuándolos a la Ley 19.550, y aumentar el capital y prescindir de la Sindicatura. Art. 4: Capital $ 600 representado por 600 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u y de un voto por acción. Art. 9: Administración: Mínimo 2, máximo 5. Representación: Presiente o vicepresidente en su caso. Art. 12: Fiscalización: Sin Síndicos. Si por aumento de capital la sociedad quedare comprendida en el art. 299 inc. 2 de la Ley 19.550, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y una suplente. Art. 16: La liquidación será efectuada por el Directorio actuante en ese momento, o por los liquidadores designados por la Asamblea a tal fin, bajo la vigilancia del Síndico si correspondiere. Se mantienen objeto, plazo y cierre de ejercicio originarios.

Autorizado - Máximo D. Savastano
Nº 15.524

SATGON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 1994, se procedió a la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social en lo relativo al objeto, quedando redactado de la siguiente manera: "Cuarto: Objeto: Comercial: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades de compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, representación, distribución y consignación de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos electrónicos, electrodomésticos en general, audio, video, televisión, informática, telefonía, centrales telefónicas en todas sus formas y condiciones. Servicios: Reparación, locación, prestación de servicios y mandatos de los bienes mencionados en el objeto comercial. Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior, la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros, que cubran los riesgos de los servicios contratados; representación de compañías o empresas de transporte terrestre, de aviación o de navegación marítima y fluvial, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia". La decisión fue adoptada por unanimidad.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 15.633

SCHWANEK AUTOMATIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Schvonech, argentino, nacido el 11 de octubre de 1926, viudo, comerciante, LE. 4.776.301, domiciliado en Talcahuano 2731, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Schwanek, argentino, nacido el 25 de mayo de 1961, casado, comerciante, DNI. 14.804.652, domiciliado en Talcahuano 2731, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, y Jorge José Schwanek, argentino, nacido el 16 de marzo de 1964, soltero, comerciante, DNI. 17.005.186, domiciliado en Talcahuano 2731, Lanús, Pcia. de Buenos Aires; 2) Constitución por Escritura Pública Nº 153 Fº 541, Registro 935, de la Capital Federal, de fecha 30 de agosto de 1994; 3) SCHWANEK AUTOMATIZACIONES S. A.; 4) San Martín 933, Piso 5º "R"; 5) Objeto: Fabricación, distribución, comercialización y diseño de tecnología en el ramo de la electrónica industrial, programas informáticos, cibernéticos o en el ramo de la robótica y afines; máquinas etiquetadoras, cintas transportadoras, llenadoras, y afines; envoltorios o etiquetas de todo tipo, en particular termocontraíbles; codificadores neumáticos, por transferencia de calor u otro medio; todo tipo de actos relacionados a su objeto y al ramo de la industria cosmética, química, alimenticia y afines; importación y exportación; 6) Pesos doce mil ($12.000); 7) 99 años; 8) Directores: uno a cinco por dos ejercicios; 9) Se prescinde de la sindicatura; 10) Directorio: Pte.: Carlos Schvonech; Vicepte.: Carlos Schwanek; Dtor. Suplente: Jorge José Schwanek; 11) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 12) Cierre de ejercicio: 31 de julio.

Autorizada - Lucila A. López Aguila
Nº 15.639

SECURARG GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 440 del 13-12-94 ante el Escribano Jorge E. Filacanavo se constituyó "SECURARG GROUP S. A.". Socios: Carlos Ramón Rivolta, 50 años, viudo, empresario, DNI. 6.722.321, domiciliado en Av. Las Heras 2062, 4º piso; Tomás Guillermo Aguilar, 58 años, casado, empresario, DNI. 4.172. 218, domiciliado en Chile 2007, piso 7; Roberto Alfredo Battistello, 39 años, casado, Contador Público, DNI. 11.734.071, domiciliado en Sta. Fe 1385, piso 6; todos argentinos de Capital Federal; Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, comercialización, compraventa y alquiler de equipos, máquinas y sistemas destinados a la seguridad civil, bancaria, policial y militar, sean mecánicas, electromecánicas, electrónicas y/o digitales computarizadas; sistemas de comunicación y conmutación informática satelital; materias primas de polímeros, nylon, cerámicas, metales y/o cualquiera de tecnología evolutiva; vidrios, cristales y policarbonatos de alta seguridad; cauchos y productos sintéticos como materias primas y/o productos terminados, laminados plásticos, acrílicos y polímeros en partes y piezas y/o kids para ensamblar; chapas de acero balístico laminado; armamento de mano semipesado y pesado; equipos y sistemas defensivos y protectivos para blancos fijos y móviles; equipos de protección personal para uso civil, policial y militar; uniformes especiales y telas de alta protección, instrumentos, equipamientos y sistemas de comunicación conmutada por cable, aire y/o satelitales. Instrumentos, equipos y sistemas para industrias técnicas, científicas, químicas y hospitalarias; vehículos, carrocerías blindadas, sus partes y piezas y/o

de características especiales y selectivas para uso civil, policial y militar; vehículos especiales, partes y piezas y equipamientos para defensa civil y hospitalaria móviles; b) Industriales: Desarrollo, diseños, ingeniería de producto y fabricación de vehículos blindados, semiblindados y especiales para uso civil, policial y militar, sus partes y piezas; aparatos, instrumentos y sistemas mecánicos, electromecánicos, eléctricos, electrónicos, digitales y/o hidroneumáticos para la industria y el transporte terrestre, fluvial y/o aéreo, boguies, vagones de carga ferroviarios, partes y piezas, barcazas fluviales, equipos de protección para blancos fijos y móviles y elementos de protección personal. Sistemas protectivos para uso civil, policial y militar. Puentes metálicos móviles, Estructuras metálicas fijas o con movimiento de pequeño, mediano y gran porte. c) Mandatos y servicios: Consultoría e investigaciones de mercado en el país y en el extranjero; realizar y promover exportaciones de productos argentinos en el exterior; importación y representación de productos extranjeros, realizar convenios y asociaciones con empresas extranjeras, de índole comercial, industrial y tecnológico. Presentarse en licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales por sí o por cuenta de terceros y/o asociados a otras empresas del país y del extranjero. Representar en el país y/o en el extranjero a empresas de la órbita gubernamental tanto nacionales como extranjeras. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes y reglamentos deban ser ejercidos por personas con títulos habilitantes serán desarrollados por quienes cumplan con tales requisitos. d) Financieras: Por préstamos con y sin garantías, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, negociación de títulos, acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no participa en operaciones previstas en la Ley 18.061 u otra en que se requiera el concurso público. e) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, arrendamientos con opciones a compra, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y rurales, incluso, bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de c/año. Directorio: Presidente: Carlos Ramón Rivolta; Vicepresidente: Roberto Alfredo Battistello y Director Suplente: Tomás Guillermo Aguilar con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vice en forma indistinta. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Domicilio: Avda. Las Heras 2062, piso 4º, Cap. Fed.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 6660

SEMAPI

SOCIEDAD ANONIMA

"Modificó los Arts. 3º, 4º, 8º, 9º; Objeto: Ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones con las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes; Organización, promoción y prestación de servicios de mantenimiento de servicio predictivo para industrias, ensayos no destructivos, radiografiado y gammagrafiado industrial, ensayos y estudios especiales para la industria y el comercio y asesoramiento técnico industrial quedando establecido que cuando de acuerdo con las leyes y reglamentos en vigencia, tales servicios estén reservados a profesionales con título habilitante, deberán ser suscriptos además por un profesional habilitado al efecto. Proyecto, estudio, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, construcciones civiles, eléctricas y mecánicas, montajes y mantenimiento industrial, por intermedio de profesionales con título habilitante en cada caso que se requiera. Fabricación y venta de equipos electrónicos y de computación y venta y mantenimiento de sistemas y programas para dichos equipos. Importación, exportación y distribución de los elementos detallados en los puntos anteriores. Capital: 25.000 pesos. Administración a cargo de 1 a 10 miembros titulares. Mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el Art. 284 Ley 19.550.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 6568

SENIOR'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jankiel Brukman, 63 años, LE. 10.822.847, S. Ortiz 3226, 19, Cap., Enrique Brukman, 66 años, LE. 4.131.837, Pumacahua 63, 3, Cap., Meier Brukman, 69 años, LE. 7.803.495, Pumacahua 63, 3, Cap., todos argentinos, casados e industriales. 2) Escrit. del 14/11/94. 3) SENIOR'S S. A. 4) Av. Jujuy 228, 5, B, Cap. 5) Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración, transformación de fibras textiles de cualquier clase y calidad, ya sean lanas, algodón, seda, nylon, deacron, poliester, de origen animal, vegetal, mineral, químico o sintético, así como también de tejidos e hilados naturales o artificiales y de prendas de vestir en general. Comerciales: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, representación de marcas y patentes de invención, importación y exportación, comisiones y consignaciones de artículos, mercaderías, materias primas y productos elaborados, maquinarias, herramientas y demás insumos directamente vinculados con su objeto industrial. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. Para la firma de cheques se requerirá la firma de dos Directores Titulares. 10) 31/10 de c/año. Pres.: Jankiel Brukman, Vice.: Meier Brukman, Dir. Tit.: Enrique Brukman, Dir. Sup.: Enrique Goyhman.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 6627

SIPER AVIACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 204 del 14/12/94, pasada ante el registro 629 de la Capital Federal se protocoliza la Asamblea Extraordinaria 32 donde se decidió: cambio de denominación, reforma de estatuto, aumento de capital, modificación de objeto social y adecuación a la ley 19.550 y así el artículo I establece que se denominará SIPER AVIACION SOCIEDAD ANONIMA continuará funcionando la sociedad constituida con el nombre de Siper Aviación Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria Agrícola Ganadera y Forestal y Artículo segundo: Tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El objeto social: Se modificó el artículo tercero estableciéndose en el artículo cuarto como objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, reparación y montaje de maquinarias, aparatos, motores, piezas, repuestos y equipos relacionados con la aeronáutica y en especial la fabricación, industrialización y montaje de todo tipo de aviones. Comercial: Mediante compra, venta, importación, exportación de todo tipo de aviones, sus repuestos, motores, piezas, sus partes y equipos como así también sus accesorios. c) Aumento de capital: Monto Composición Decisiones Integración y Mora. Ajuste de capital $ 1.399.999,999992. Capital anterior: $ 0,000008. Capital resultante: $ 1.400.000. Fuera del quíntuplo. Dándose a la Asamblea Ordinaria facultad para aumentar hasta un quíntuplo determinando forma y condiciones de emisión. Debiendo tener las acciones y certificados los recaudos establecidos por los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 y decreto 80/86. Se prescinde de la sindicatura. Sede social: Esmeralda 847, 12º A, Cap. Directorio: Presidente: Raúl Santiago Siri. Vicepresidenta: Luciana María Ela Rugoli de Siri. Director titular: Graciela Beatriz Siri. Director titular: Eduardo Daniel Siri. Director titular: Silvia Noemí Siri. Director suplente: Pedro José Darrieu. Duración en los cargos tres ejercicios.

Escribana - Elena Raggi de Cassieri
Nº 6653

S. M. COURIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 16/12/94 pasada ante la Escr. Alicia E. Bustos, Reg. 1067 Cap. Fed. reformó el objeto redactando el artículo así: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la actividad del mercado postal, que será la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y/desde o hacia el exterior, cuya actividad quedará sometida a las disposiciones legales vigentes, regladas por los decretos números 2284/91 y 2488/91 y art. 4º decreto 1187/93 y autorizaciones que den los organismos competentes".

Apoderado - Luis Leonardo Lerma
Nº 15.650

SUNNY PAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Horacio Juan Miguel Saluzzi, arg., sociólogo, nac. 4/8/37, casado, L. E. 4.260.947, doc. Congreso 1346, Haedo, Prov. Bs. As. y José Alberto Bidart, arg., casado, ingeniero, nac. 21/5/49, DNI. 7.704.645, doc. José Cubas 4657, C. F. SUNNY PAVE S. A. 20 años, desde inscripción. Sede: Maipú 26, 10 "D", C. F. Objeto: Dedicarse en todo el territorio del país y en el exterior, ya sea por cuenta propia, como comitente o mandataria de terceros o asociada a éstos, en forma directa, por administración, como licenciataria, concesionaria, permisionaria, contratista o locataria de obras y servicios, toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias o de cualquier otra forma vinculada a su objeto, según el siguiente detalle: a) Actividades de la construcción: Mediante la construcción sobre inmuebles propios o de terceros, de obras viales, pavimentos urbanos y rurales, señalización de rutas y caminos, gasoductos, diques, usinas, puentes, edificios, barrios de viviendas, naves industriales, galpones, silos, cámaras de frío, hornos, desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. Realización de estudios y proyectos, explotación de marcas y patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, relacionados con la ejecución de las construcciones enumeradas; b) Actividades industriales: Mediante la producción, elaboración, desarrollo, confección y transformación de productos químicos y metalúrgicos en todas sus formas y de toda clase de insumos y mercaderías vinculadas con las actividades del objeto social; c) Actividades comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, consignación, representación, o radicación de toda clase de maquinarias, equipos, productos, mercaderías y materias primas relacionadas con las actividades del objeto social y la realización de los negocios conexos; d) Act. inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en gral., de inmuebles urbanos y rurales, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento sobre prop. horizontal; asimismo podrá encargar o participar en planes tendientes a la recuperación de tierras áridas e inexploradas, forestación y reforestación; e) Act. de servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios necesarios para la organización, constitución, asistencia y desarrollo de empresas argentinas o extranjeras que operen dentro o fuera del país, en las áreas industriales, comerciales y técnicas, vinculadas con las actv. del objeto social; f) Act. de mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes, relacionadas con las act. del objeto social; g) Act. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías real, a corto, mediano y largo plazo, a entidades privadas o públicas, con fondos propios o de terceros y aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, que tengan vinculación con el objeto social, en especial en aquellos relacionados con obras viales y civiles y act. conexas, además constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones, bonos, debentures u otros valores mobiliarios, pudiendo recibir u otorgar créditos en gral. en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público; h) Act. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos para la cría, engorde e invernada de ganado de toda especie, explotaciones avícolas en todas sus especies y sus derivados. Explotación de tambos, granjas y establecimientos agrícolas para la producción de especies y sus derivados. Explotación de tambos, granjas y establecimientos agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, frutícolas, de granja, forestales, algodoneras y fibrosas. Compra, venta, acopio, transporte, importación, exportación, consignación, distribución, instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos grals. y almacenaje en gral. de los productos originados en la realización del objeto agropecuario, ya sean cárnicos, vegetales, forestales, frutícolas y hortícolas, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Para la realización de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, explotar, administrar, vender y arrendar toda clase de bienes muebles e inmuebles, fábricas, instalaciones, maquinarias, fondos de comercio; efectuar construcciones, adquirir y explotar o enajenar marcas de fábricas y comercio y cualquier privilegio legal, patentes de invención, fórmulas de fabricación y procedimientos industriales, construir y aceptar toda clase de derechos reales y garantías, contratar préstamos y empréstitos con bancos oficiales o privados, del país o del exterior, sociedades privadas o estatales, del país o del exterior o con particulares; así como asociarse a empresas o industrias similares o conexas e interesarse en aquellas por vía de suscripción, participación, aporte o cesión. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000 div. en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u. Administración y representación: Directorio. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Presidente: Horacio Juan Miguel Saluzzi; Vice: José Alberto Bidart; Direc. Supl.: Ana María Chapman. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presente en el acto: Ana María Chapman, arg., nac. 21/10/45, casada, L. C. 5.243.942, dom. en Congreso 1346, Haedo, Prov. Bs. As.

Autorizada - Nora M. Pérez Alen
Nº 15.556

SURPLUS INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escr. 472 de fecha 2-11-94, informa que por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 2-9-94 reduce su Capital Social a la suma de $ 900.000 y reforma los Arts. 3º, 4º, 5º, 9º, 10º, 12º, 15º y 16º; transforma las acciones nominativas no endosables por acciones al portador. Director Supl.: Luis O. Oddone, Art. 3º. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, consignación, importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos en gral. B) Financieras: Por parte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en gral. con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. C) Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Art. 4º. Capital Social: $ 800.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal c/u y 1 voto c/u. Art. 5º. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo. Art. 9º. Dirección y Administración de la S.A. estará a cargo de un directorio que fije la Asamblea de accionistas. Art. 10º. Directores deben presentar en garantía $ 100 en efectivo o títulos públicos. Art. 12º. La S.A. prescinde de la sindicatura. Art. 15º. Producida la disolución de la S.A. la liquidación estará a cargo del directorio bajo la vigilancia del síndico.

Apoderada - Eva Emiliozzi
Nº 15.654

TANGO ESTUDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Beatriz Guigon de Núñez, argentina, casada, comerciante, nacida 29/10/49, C.I. 5.220.840, domicilio República de Indonesia 77 Pº 3º, Capital. Jorge Bacalov, argentino, casado, nació 31/10/42, Contador Público Nacional, LE 4.398.967, domicilio 11 de Septiembre 1128, Capital. Mirta Lucía Gioia, argentina, divorciada, nació 10/1/43 Contadora Pública Nacional LC 4.600.220, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliú 2545, Pº 2º, Capital. Eduardo Roberto Sosa Solano, argentino, casado, nació 28/5/43. Corredor de Bolsa. LE 4.410.507, domicilio Corrientes 456, Capital. 2) 7/12/94. 3) TANGO ESTUDIOS S.A. 4) San Martín 683, Piso 6º, of. 57, Capital Federal. 5) Producción y servicios para la producción de cine, televisión y video tape en todos los pasos y formatos creados o a crearse en el futuro y la producción y organización de espectáculos artísticos de teatro, musicales, cinematográficos, radiofónicos, por cualquier medio oral, gráfico o televisivo. La importación y exportación de los mismos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente; Jorge Bacalov. Vicepresidente; Silvia Beatriz Guigon de Núñez; Directora Titular: Mirta Lucía Gioia; Director Suplente: Eduardo Roberto Sosa Solano. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura; 10) 30/9 de cada año.

Autorizada - Carmen Ibarra
Nº 6604

TEC INFORMATICA Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. Se avisa por un día que por escritura otorgada el 16/12/94, al folio 9136 del Registro Nº 393 de esta Ciudad, la sociedad decidió cambiar su denominación por la nueva de "THESIS S.A." quedando el artículo redactado como sigue: "Primero: Denominación: La sociedad se denomina 'THESIS S.A.', continúa funcionando la sociedad constituida originalmente con la denominación de TEC INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.".

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 15.573

UNIMED

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto: Esc. 135, Folio 410. Esc. Adriana E. Rainstein. 13 diciembre 1994. 1) UNIMED S.A., sede social Azcuénaga 1049, 1º "A", Cap. Fed. Socios: Fabio Miguel Soffer, argentino, casado, médico, 10/12/45, DNI 4.541.387, Azcuénaga 1049, 1º "A", Cap. Fed. Mónica Edith Slotopolsky de Soffer, argentina, casada, 6/1 /5/47 LC 5.296.239, domiciliada Azcuénaga 1049, 1º "A", Cap. Fed. 99 años. Objeto: prestación de la asistencia médica integral en todas las especialidades relacionadas con sanatorios, y servicios clínicos, quirúrgicos y anexos. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acc. ord. al port. de $ 10 v/n c/u. Administración: 1 a 5 titul. Firma al presidente en caso ausenc. o imped. al Vicepresidente. Prescinde Sindicatura. Cierre 31/1. Presidente: Flora Dora Giser de Vaysman y Director Suplente: Mónica Patricia Fernández, Flora Dora Giser de Vaysman, argentina, casada, 28/5/56, empleada, DNI 12.277.170 domiciliada en Dr. Adolfo Dickman 1464, 8º "3" Cap. Fed. Mónica Patricia Fernández, argentina, soltera, empleada, 3/6/65, DNI 17.624.500, domiciliada en Nueve de Julio 4776, de Villa Ballester, de San Martín, prov. Buenos Aires, quienes aceptaron cargos.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 15.577

UNION DE CONSTRUCTORES DE MAQUINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: que por Escritura 339, pasada el 9.12.1992 al folio 1014 del Registro Notarial 642 de Capital Federal, se instrumentó lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 10.9.1992 que resolvió aumentar el Capital de $ 118,32 a $ 168,90 mediante la emisión de las acciones ordinarias, nominativas, no endosables correspondientes y la reforma del Estatuto Artículo 4º. Armando Amasanti, Presidente.

Abogado - César María Victorica
Nº 15.495

UNION DE CONSTRUCTORES DE MAQUINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: que por Escritura 337, pasada el 9.12.1992 al folio 1007 del Registro Notarial 642 de la Capital Federal, se instrumentó lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 6.7.1988 que resolvió aumentar el Capital de $ 0,30 a $ 118,32 mediante la emisión de las acciones ordinarias, nominativas, no endosables, correspondientes y la reforma de Estatuto. Artículo Cuarto. Armando Amasanti, Presidente.

Abogado - César María Victorica
Nº 15.496

VIALTRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 411 del 3/11/94. Accionistas: Luis Próspero Capdeville, 49 años, argentino, casado, ingeniero, LE 4.448.386, Acoyte 136, 16º "D" Capital; Miguel Alberto Lovera, 49 años, argentino, casado, ingeniero, LE 4.521.813, Paunero 2793 P. B. Capital; Carlos Herminio Bóveda, 60 años, argentino, casado, comerciante, LE 4.833.912, Tucumán 1363, Lanús Este. Denominación: "VIALTRES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación y exportación, comisión y consignación, de todo tipo de bienes y productos permitidos por todas las leyes en vigencia, por sí, o mediante la celebración de contratos de representación y distribución. La dirección, proyecto y construcción de obras civiles, industriales y viales; fabricación y montaje de estructuras metálicas y elementos de seguridad y señalización. Reparación de equipos y maquinarias. A la presentación en licitaciones nacionales o internacionales a su nombre o nombre de terceros, para la compra de bienes o para la realización de obras públicas o privadas o para la obtención de permisos de usos nacionales, empresarios, provinciales o municipales. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30-9. Directorio: Presidente: Luis Próspero Capdeville, Director Titular: Miguel Alberto Lovera, Carlos Herminio Bóveda, Director Suplente; Esteban Matías Bóveda. Sede social: Florida 253 4º "K".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 15.512

VIGLINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/11/93 se constituyó VIGLINSA S.A. 1) Nora Alejandra Mosqueda, argentina, 23/4/66, ama de casa, casada, LC 18.583.787, Arenales 1260, Villa María, Córdoba y Eduardo León Scheller, argentino, 2/9/25, casado, abogado, LE 4.220.252, Huergo 210, 6º "A", Capital Federal. 2) 99 años. 3) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. Agropecuarias: La explotación agrícola, ganadera, avícola, forestal y la cría de ganado de todo tipo y especie. Financieras: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o empresas, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Representaciones: En cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente. 4) $ 12.000. 5) Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) Bernardo de Irigoyen 330, 5º 126, Capital Federal.

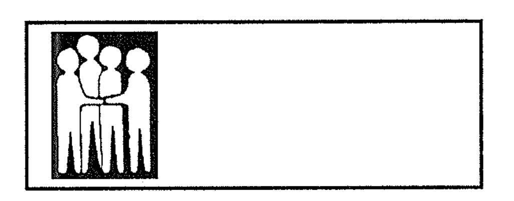
Autorizado - Marcelo J. Foppoli
Nº 15.540

YURO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 12/12/94. Socios: Basilio Lucas Giurovich, 52 años, LE 4.389.709 y Esteban Lucas Giurovich, de 23 años, DNI 22.518.181, argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Franklin 1132, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: instalación, montaje, fabricación, transformación, limpieza, descontaminación, mantenimiento, reparación y asesoramiento de calderas en general, intercambiadores de calor, plantas térmicas de poder, circuitos de fluidos, tanques de almacenamiento de combustibles, productos químicos o concentraciones de fluidos. Comprar, vender, importar y comercializar en todas sus formas maquinarias, productos, insumos, equipos, repuestos, elementos o partes relacionadas con los servicios previstos en su objeto; hacer investigaciones y diseños, ejercer toda clase de mandatos y representaciones, pudiendo aceptarlos, compartirlos y sustituirlos, comisiones y consignaciones. Capital; $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 8 miembros con mandato por dos años. Representación: presidente o el vicepresidente en su reemplazo. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Basilio Lucas Giurovich; Director suplente: Esteban Lucas Giurovich. Sede social: Franklin 1132, Capital Federal.

Autorizada - Sara A. Sánchez
Nº 6576



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARISTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 19 de diciembre de 1994 el Sr. Pedro Angel Alberio, cedió a favor del Sr. Juan Isidro González, la cantidad de cinco (5) cuotas de valor nominal $ 1.000 cada cuota, quedando reformado el art. 5º del contrato social al incorporarse el cesionario. Como consecuencia de la cesión el Sr. Pedro Angel Alberio cesa en su carácter de Gerente, siendo nombrado en su lugar como Gerente el Sr. Juan Isidro González.

Autorizado - Carlos Eduardo R. Valobra
Nº 6666

A. S. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber el siguiente anuncio: Constitución de Sociedad. 1) Socios: Sr. Adriano Biamonti, DNI 92.004.585, de cuarenta y siete años (47) de edad, viudo, italiano, comerciante, domiciliado en la calle Paraná 960, piso 9, departamento "B" de la Capital Federal, y el Sr. Silvano Biamonti, DNI 24.229.494, de veinte años (20) de edad, emancipado, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Paraná 960, piso 9, departamento "B" de la Capital Federal. 2) Denominación: "A. S. B. S.R.L.". 3) Domicilio Social: Paraná 960, piso 9, departamento "B", Capital Federal. Duración: 99 desde su inscripción. Objeto: Tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Gastronomía: Mediante la explotación en todas sus formas de bares, confiterías, pizzerías, despachos de bebidas, restaurantes en los que se brinden toda clase de comidas nativas, regionales e internacionales, con especialización en las que se utilicen productos pesqueros, y demás negocios relacionados con la gastronomía en todas sus formas. b) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Importación y Exportación: A esos fines podrá comprar, vender, exportar, importar, producir, industrializar, comercializar y distribuir productos afines y anexos a los rubros citados, asimismo podrá realizar todo tipo de acto y/u operación relacionados con ellos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, como así también para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Capital Social: Es de pesos 5.000. 5) Gerentes: Sr. Adriano Biamonti y Sr. Silvano Biamonti. 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Ramón Mariano Enriquez
Nº 15.580

ATOMOLUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Catalano Sebastián Domingo, argentino, casado, nacido el 5 de agosto de 1926, de profesión industrial, quien acredita su identidad con LE Nº 5.546.929, domiciliado en la calle Pacífico Rodríguez Nº 4989, piso 7º, de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires y José Alberto Catalano, argentino, casado, nacido el 25 de agosto de 1958, de profesión comerciante, acreditando su identidad con el DNI Nº 12.434.209, domiciliado en la calle Pueyrredón Nº 2036, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. 2) Constituida por instrumento privado de fecha 14/12/94. 3) Denominación: "ATOMOLUX S. R. L.". 4) Domicilio Social: Calle Allende Nº 3260, Capital Federal. 5) Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos, actividades publicitarias en general, desarrollando principalmente las siguientes: 1) Industriales: Mediante la fabricación, armado, colocación, reparación, service y mantenimiento de todo tipo de carteles y/o marquesinas en vía pública y/o locales interiores, ya sean éstos salientes, letreros pintados y/o luminosos, toldos, columnas, etc., como así también todo lo relativo a herrería de obra y reformas internas y externas de locales, provisión y/o fabricación de cielo raso, iluminación de interiores, instalación de luminarias, armado de stand y/o vidrieras. 2) Comerciales: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de todo tipo de carteles, letreros y sus partes componentes. Importación y expotación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados. 3) Mandataria: mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tendrá amplias facultades para realizar los actos y contratos permitidos por la ley y el presente contrato. 7) Capital Social: $ 10.000. 8) Administración: Socio Gerente. 9) Cierre ejercicio social el 30 de noviembre de cada año. 10) Autorizado para todos los trámites de constitución Dres. Francisco Rodríguez Sambade y/o María Inés Carpani Costa y/o la Srta. Silvina Rosana Pajko.

Abogada - María Inés Carpani Costa
Nº 15.597

AVENIDA 3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 395, Fº 1530 del 5/13/1994, ante Esc. María José Vinagre, se constituyó "AVENIDA 3 S. R. L.", socios: Jorge Eduardo Fernández, argentino, nac. 2/2/1951, casado, arquitecto, DNI 8.436.554, domic. Anatole France 1325, Lanús Este; Augusto Daniel Servi, argentino, nac. 25/5/1951, casado, arquitecto, LE 8.627.052, domic. Primera Junta 2283, Capital Federal y Sergio Daniel Pugnale, argentino, nac. 28/5/1966, casado, maestro mayor de obras, DNI 18.248.514, domic. Corvina sin número y Juno, Pinamar. Duración: 20 años a partir de inscripción en I.G.J. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país: explotación directa o indirecta de confiterías bailables, video bar, café concert y la organización de toda clase de eventos y espectáculos públicos y privados en general, ya sea promocionado, produciendo o mediante cualquier otra forma de comercialización de shows, películas, videos, programas, exposiciones, contratando para ello a orquestas, conjuntos, solistas, artistas, actores, compañías de teatro, equipos deportivos, personas y bienes en general que hagan al arte, cultura, diversión y esparcimiento. Industrialización, comercialización, distribución de productos alimenticios y sus derivados, mediante el establecimiento y explotación de restaurantes, bares, despensas, bodegas y todo lo que se relacione con la industria alimenticia, sus productos y derivados. Explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades, mediante publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, affiches en la vía pública, promociones personales, publicidad aérea directa, postal, megáfonos o cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o que requiera de la intermediación en el ahorro público. Domicilio: Rodríguez Peña 145, 2º piso, departamento "A", Capital Federal. Capital Social: $ 4.000 divid. en 400 cuotas de 10 pesos v/n c/u y 1 voto por cuota. Gerentes: Jorge Eduardo Fernández, Augusto Daniel Servi y Sergio Daniel Pugnale. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Silvia Bai
Nº 15.542

AYCITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado del 15/12/94 Mónica Beatriz Paradiso, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Armando Ariel Ayciriex, argentino, casado, comerciante, DNI 12.685.490, Av. Cruz 6405, Cap., 35 años. Se resuelve aumentar el capital social, ampliar el objeto y modificar la fecha de cierre del ejercicio, reformando Art. 3: Se agrega al objeto "Transportes de carga para terceros". Art. 4: Capital social: $ 8.000 representado por cuotas de $ 10 VAN c/u. Art. 8: El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Se ratifica como único socio gerente al Sr. Pedro Daniel Ayciriex.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 6625

BASAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ramón María Basanta, argentino, casado, de 36 años de edad, contador público,

DNI 11.789.729, domiciliado en calle 1º de Mayo 1355 de la ciudad de Mar del Plata y Rubén Alberto Alvarez, argentino, casado, de 39 años de edad, DNI 12.200.008, comerciante, con domicilio en calle Salta Nº 72 de la ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 28 de noviembre de 1994. 3) Denominación: "BASAL S. R. L.". 4) Domicilio Social: Calle Jorge Newbery Nº 1550, piso 7, Depto "A" de Buenos Aires, Capital Federal. 5) Objeto Social: a) Gastronómicas: La prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas, tanto en locales propios como de terceros, a entidades públicas o privadas incluyendo la explotación de restaurantes, bares, casas de venta de comidas, confiterías, heladerías, salones para fiestas y servicios de gastronomía a terceros, con aportación o no de mercaderías. b) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, todo tipo de intermediación, producción y organización de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. c) Industriales: La elaboración, fabricación e industrialización de productos comestibles, pan, harinas, pastas, productos de pastelería y confitería. 6) Plazo de Duración: cinco años desde su inscripción el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 10.000 dividido 1000 cuotas de $ 10 cada una. Suscripción e integración: ambos socios por partes iguales o sea 500 cuotas de $ 10 cada socio, que se integran en efectivo en un 25 %. El saldo se integrará en 1 año. 8) Administración y representación legal: Socios gerentes Rubén Alberto Alvarez y Ramón María Basanta, en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. 10) Autorizado al trámite inscripción: Dra. Liliana Adelina Diez.

Autorizada - Liliana Adelina Diez
Nº 6614

BETANPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/12/94, Néstor Hugo Betanzos García, argentino, 38 años, DNI 12.076.907, comerciante, Montes de Oca 825, 8º "B"; Carlos Raúl García Piñeiro, argentino, 35 años, DNI 12.484.047, ingeniero, Ayacucho 1386, 5º "C"; Graciela Gaudencio de García Piñeiro, argentina, 69 años, LC 452.266, ama de casa, Libertad 1170, 5º "E" y Elba Verónica Ubilla Alarcón, chilena, 31 años, DNI 92.756.627, ama de casa, Montes de Oca 825, 8º "B", vecinos de Capital, constituyeron "BETAMPI S. R. L.". Domicilio: Maipú 388, 3º "E", Capital. Objeto: Actividades inmobiliarias, financieras, mandatos, representaciones y servicios relativos a su objeto. Duración: Desde la inscripción 99 años. Capital $ 50.000. Administración y representación: De 1 a 4 gerentes, socios o no. Actuación: Individual e indistinta o conjunta de a 2, según se resuelva en cada caso. Mandato: 3 ejercicios. Suplente: Pueden designarse en igual o menor número e igual plazo. Se designan gerentes a Néstor Hugo Betanzos García y Carlos Raúl García Piñeiro, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 4209

BOM-GUARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Mengia, arg., nac. 21/9/50, empleado, solt., DNI 8.443.083, domic. Barrio Gral. Paz, Edific. 66, 1º "B", Villa Celina (Bs. As.); Mario Alberto Toloza, arg., nac., 11/9/51, empleado, cas., DNI 8.568.823, domic. Puentecito y Binnon s/Nº, Ruta 3, Km 36, Virrey del Pino (Bs. As.); Hugo Benjamín Endrizzi, arg., nac. 5/9/49, empleado, cas., DNI 7.633.553, domic. Urbano González 402, Luis Guillón (Bs. As.); Julio José Iglesias, arg., nac. 24/4/55, empleado, cas., DNI 11.713.056, domic. Itaquí 2917, Dto. 2, Cap. Fed.; Hugo Luis Ferrer, arg., nac. 11/8/37, empleado, cas., DNI 4.860.725, domic. Curapaligüe 684, La Tablada (Bs. As.) y José Prpic, arg., nac. 20/2/49, empleado, cas., DNI 7.800.871, domic. Casa 5, Manz. 17, Sec. 1a, Circunscripción 2a, La Matanza (Bs. As.). 2) Escrit. 9/12/94. 3) "BOM-GUARD S. R. L.". 4) Itaquí 2917, Dto. 2, Cap. Fed. 5) Prestación de servicios de vigilancia, prevención de incendios, seguridad industrial, control y transporte de personal. La sociedad podrá realizar con dinero propio todo tipo de operaciones financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines sociales con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran del concurso del ahorro público. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 3.900. 8) Por 2 o más gerentes en forma indistinta. Se designaron gerentes a los socios constituyentes. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 15.662

BONAFINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 26 de agosto de 1991, se instrumentó el siguiente acto: Cesión de Cuota. La señora María Josefina o Josefina María Bonafina cedió y transfirió por la suma de australes 30.000.000 a favor de Pascual Mario Bonafina una cuota de capital que tenía y le correspondía en dicha sociedad, y como consecuencia de ello modificadas las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que quedaron redactadas así: "Cuarta: El capital social es de cuatro australes dividido en diez cuotas de cuarenta centavos cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: la señora María Josefina o Josefina María Bonafina nueve cuotas o sean tres australes con sesenta centavos y el señor Pascual Mario Bonafina una cuota o sean cuarenta centavos de austral". "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de la socia María Josefina o Josefina María Bonafina que revestirá el carácter de gerente por el término de duración de la sociedad, siendo condición expresa de este contrato que su remoción se producirá únicamente por justa causa. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley 5865/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien mil australes."

Autorizado - Jorge A. De Bártolo
Nº 6647

BRAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura de fecha 6/12/94 pasada al Fº 1734 del Registro 70 quedó constituida BRAPA S. R. L. Integrantes: Rubén Gerardo Copes, argentino, comerciante, soltero, DNI 7.813.473, domiciliado en Brasil 1504, Capital; y Carmen Alejandra Scarano, argentina, comerciante, soltera, DNI 16.105.109, domiciliada en Brasil 1504, Capital. Plazo: 99 años. Objeto: desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación, industrialización, compra, venta, importación, exportación de productos extraídos del mar en su estado natural o manufacturados, y/o conservas. Para ello tendrá las facultades para otorgar los mandatos y representaciones que fueran necesarias. b) Realizar todo tipo de mandatos con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y/o promoción. c) Establecer sucursales, agencias u otras especies de representación, dentro o fuera del país. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatuto. Capital Social: $ 1.000. Gerente: Rubén Gerardo Copes. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Brasil 1504, Capital.

Escribano - Ricardo L. Pinto
Nº 15.599

BURGHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 13/12/1994. Socios: Daniel Roberto Eloy Bona, argentino, soltero, DNI 12.089.250, domiciliado en Callao 420, 9º, C, Capital, nacido el 31/1/1956, de profesión contador público; y Eliseo Pablo Luis Bona, argentino, casado, C.I. Pol. Fed. 7.595.307, domiciliado en Avda. Libertador 2257, Dto. 5, Olivos, Pcia. Bs. As. nacido el 22/9/1954, de profesión comerciante. Constituyen BURGHI S. R. L. Domicilio: Callao 420, 9º, C, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial del ramo de restaurante, confitería, grill, bar, cafetería, casa de lunch, snack bar, bar lácteo, heladería, pizzería, expendio de productos lácteos, quesos y fiambres, bebidas con o sin alcohol, comercialización de pastas frescas o secas, salsas y todo producto relacionado con las mismas. Compraventa y distribución de toda clase de productos alimenticios. Importación y exportación de equipos y máquinas para la industria gastronómica en general. Las actividades consignadas podrán ser realizadas directamente en locales especialmente habilitados para tal fin o realizarse a través de empresas que operen bajo el rubro de comidas gastronómico. Otorgamiento de licencias para operar el rubro de comidas rápidas o "Fast-Food". Administración de patentes de invención, marcas y diseños industriales relacionados con el rubro gastronómico. Prestación de toda clase de asesoramientos y servicios técnicos y locaciones de obras y servicios relacionados con la industria gastronómica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1, valor nominal c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 99 ejercicios. Ejercicio social: 31/10 de c/año. Gerentes: Daniel Roberto Eloy Bona y Eliseo Pablo Luis Bona.

Apoderado - José Santiago Somoza
Nº 15.658

C & O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12-12-94. Socios: Carlos María Jaunarena, argentino, casado, Dr. en Ciencias Económicas, L.E. 4.693.653, Montevideo 1901, piso 21, Capital y Federico Alberto Olivero, argentino, comerciante, casado. C.I. 6.088.210, O'Higgins 4790, Capital. 99 años. Sede social: Parera 15, piso 10º, Capital. Objeto: a) Comercial: compraventa, ditribución, comercialización de productos textiles, plásticos, de cuero y madera, calzado, indumentaria y sus accesorios y bienes muebles en general. Mandatos, representaciones, licencias, comisiones y consignaciones. b) Inmobiliarias: comprar, vender, permutar o arrendar propiedades inmuebles. c) Financiera: comprar o vender títulos, acciones u otros valores nacionales o extranjeros, otorgar créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. d) Importación y exportación. Capital: $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 y de un voto por cuota. Administración por los socios o un tercero indistintamente. Gerente designado: Federico Alberto Olivero. Cierre de ejercicio 31 de enero.

Autorizado - Teresa Alicia Vecilla
Nº 15.532

CASTELLMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 18/11/94, ante el Escribano Luis Alberto Ugarte, al Fº 711, del Reg. 1235, a su cargo, el Sr. Miguel Angel Hisas cedió a favor del Socio Marcelo Javier Castellano la totalidad de las cuotas sociales o sean 2.500 equivalentes a $ 2.500, y la Sra. Dora Nilda María Bacigalupo, cedió a favor del Socio Esteban Andrés del Rosario Marguery, la totalidad de las cuotas sociales o sean 2.500 equivalentes a $ 2.500, resolviendo los actuales socios modificar el Artículo 4to. Del Contrato Social. Capital Social: $ 10.00. En dicho acto se rectifica el apellido del Socio Marcelo Javier Castellano, que es como se consigna en la presente.

Escribano - Luis A. Ugarte
Nº 6651

CERER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Generoso José Santoro, argentino, casado en segundas nupcias, nacido el 16 de diciembre de 1956, de profesión médico, DNI Nº 12.709.789, domiciliado en la calle Emilio Mitre Nº 436, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Hugo Altman, argentino, casado en primeras nupcias, nacido el 28 de abril de 1955, de profesión médico, DNI Nº 11.666.902, domiciliado en la calle Bariloche Nº 871, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y Miguel Angel Ricci, argentino, divorciado de sus primeras nupcias, nacido el 22 de agosto de 1953, de profesión médico, DNI Nº 10.833.615, domiciliado en la calle Simbrón Nº 6059, Capital Federal; 2) Constituida por instrumento privado de fecha 28 de setiembre de 1994; 3) Denominación: CERER S. R. L.; 4) Domicilio Social: Simbrón Nº 6059, Capital Federal; 5) Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios y/o ajenos, en el país como en el exterior, actividades comerciales y médicas en el rubro de equipos de diálisis o de servicios de diálisis, instrumental, accesorios, productos químicos en general y en todo lo que concierna a la actividad médica. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos para diálisis e instrumental quirúrgico. Para el mejor cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tendrá amplias facultades para realizar sin restricciones los actos jurídicos y contratos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por la ley y el presente contrato; 7) Capital Social: $ 9.000; 8) Administración: socios gerentes: Generoso José Santoro, Hugo Altman y Miguel Angel Ricci; 9) Cierre del ejercicio social el 31 de agosto de cada año; 10) Autorizados para todos los trámites de constitución los Doctores Francisco Rodríguez Sambade y/o Sergio Hernán Lamas y/o Norberto Oscar Martignoli y/o María Inés Carpani Costa y/o Silvina Rosana Pajko, en forma indistinta cualquiera de ellos.

Abogada - María Inés Carpani Costa
Nº 15.598

COMPUTACION SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 15/12/94. Socios: Nicolás Rozycki, comerciante, nac. el 4/1/72, DNI 22.548.571, domic. en Bonorino 148, 2º "C", Cap.; Gustavo Mario Garfinkiel, comerciante, nac. el 16/4/51, LE Nº 8.589.387, domic. en Uruguay 3236, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. y David Isidoro Sznajderhaus, médico, nac. el 19/9/55, DNI 11.824.804, domic. en Nazarre 3190, 1º "A", Cap. todos argentinos y casados, constituyen: 1) COMPUTACION SAN MARTIN S. R. L.; 2) Nazarre 3190, 1º "A", Capital; 3) 20 años a partir de la fecha de inscripción; 4) tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a la enseñanza en general, especialmente computación. Los servicios correspondientes se prestarán a través de profesionales con título habilitante. Asimismo se dedicará a la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de equipos y suministros de computación, desarrollo de sistemas y programas y procesamiento de datos. 5) $ 6.000 dividido en 6000 cuotas de $ 1 v/n c/u. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles; 7) 31/12 de c/año; 8) Gerentes: Edgardo Emilio Rozycki; Gustavo Mario Garfinkiel y David Isidoro Sznajderhaus.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 15.582

CORPORACION MADERERA TARTAGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 292 del 01.12.1994 ante Reg. 566 de Cap. Fed. Daniel Alejandro Briones, cedió y transfirió, en favor de Sebastián Teodoro Lublinski y Fernando César Galesi, las 4.000 cuotas de Capital Social, que tenía en la Sociedad. El Cedente cesa como Gerente, permanecen como socios, los Sres. Sebastián Teodoro Lublinski y Fernando César Galesi, quienes revisten el carácter de "Gerentes". El cónyuge del cedente, ha prestado su conformidad.

Autorizado - Sebastián Teodoro Lublinski
Nº 15.602

CREAPRINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) CREAPRINT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) Miguel Angel Paradiso, argentino, 13/12/51, publicista, DNI. 10.284.191, casado, domiciliado en Alfredo Palacios 1836, Banfield, Pcia. de Bs. As., Alfredo Luis Di Giacomo, argentino, publicista, 30/6/43, L.E. 4.424.606, casado, domiciliado en Sarmiento 2149, 9º A, Capital y Juan Francisco Oreja, argentino, comerciante, 21/5/44, casado, LE. 4.441.329, domiciliado en O'Higgins 1332 Bella Vista, Pcia. de Bs. As. 3) 4/11/94. 4) Riobamba 366, 1er. piso A. Capital. 5) La creatividad, diseño, fotocromía e impresiones gráficas de todo tipo, para proveer tanto a empresas privadas como públicas, del país como del exterior, pudiendo importar como exportar productos, insumos y maquinarias a fin de lograr su objeto. 6) 99 años. 7) $ 9.000 en 9 cuotas de $ 1000 cada una, totalmente suscriptas por los socios así: Miguel Angel Paradiso: 3 cuotas, Alfredo Luis Di Giacomo 3 cuotas y Juan Francisco Oreja 3 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma conjunta e indistinta, socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Miguel Angel Paradiso, Alfredo Luis Di Giacomo y Juan Francisco Oreja. 9) 31/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 6645

DENIM SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por escritura Nº 300 del doce de diciembre de 1994, Escribanía Félix Gorga: El Sr. Eduardo Alves De Oliveira, argentino, casado, L.E. Nº 4.289.949, cede sus cuotas de la mencionada Sociedad de Responsabilidad Limitada DENIM SUR, a los socios Norma Pastorino, Soltera, D.N.I. 5.759.023 y Sebastián Cano, Soltero, D.N.I. Nº 21.981.297. El cedente transfiere sus 6.750 cuotas de la siguiente manera: 750 cuotas a la Srta. Norma Pastorino y 6.000 al Sr. Sebastián Cano. El valor de cada cuota es de $ 1.- (un Peso). El cedente se retiró de la Sociedad, renunció a su calidad de Gerente, a la administración, representación legal y uso de la firma social. Su cónyuge, presente en el acto, dio su consentimiento.

Socio Gerente - Norma Pastorino
Nº 15.587

DESARROLLO INFORMATICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. 245 del 9/12/94, Reg. 570, C.F., David José Alí Corraca cedió a los restantes socios: Roberto Rodriguez, Agustín Domingo Perazzo y Gustavo Fabián Tunessi 1500 cuotas por el precio de 6500 pesos de la sociedad "DESARROLLO INFORMATICO S.R.L.", renunciando a su cargo de Gerente.

Escribano - Jorge Mario Lanzon
Nº 15.623

DOCK SEIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Pérez Zabala, argentino, casado, 38 años, CI. 10.415.458, arquitecto, Darwin 1154, 6, 1, C, Cap, Jorge Alberto Vázquez Agodino, argentino, casado, DNI. 6.436.976, 51 años, diplomático, M. y Omar 878, S. Isidro Pcia. de Bs. As., William Alvaro Romero Cuesta, uruguayo, DNI. 92.338.541, casado, 40 años, comerciante, Zubiria 787, Cap., José Omar Alvarez, argentino, casado, DNI. 11.424.925, comerciante, 39 años, Saavedra 450, Cap. Pablo Antonio García Montes, argentino, comerciante, soltero, 25 años, DNI. 21.114.759, Saavedra 450 Cap. 2) Escrit. del 7/12/94. 3) DOCK SEIS S.R.L. 4) Calle Dock 6 s/n, Cap. 5) a) Explotación de restaurantes, pizzerias, confiterias, bares, kioskos. b) Elaboración, industrialización y comercialización de productos alimenticios, golosinas, bebidas alcohólicas y no alcoholicas. c) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, asesoramiento y consultoría de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 6.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración representación legal y uso de firma social estará a cargo de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 30 ejercicios. 31/12 de c/año. Gtes.: José Omar Alvarez, Pablo Antonio García Montes y William Alvaro Romero Cuesta.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 6631

ECOLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/12/94 se constituyó "ECOLE S.R.L.". Socios: Héctor Alfredo Arienti, argentino, de 45 años, casado, ingeniero, LE 7.866.337; y María del Carmen Albano de Arienti, argentina, de 44 años, casada, arquitecta, DNI 11.835.492, ambos domiciliados en Gurruchaga 639, Boulogne, Prov. Bs. As. Sede: Larrea 440, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción, refacción, y venta de todo tipo de inmuebles, ya se trate de obras públicas o privadas; estudio, proyecto, dirección ejecutiva, administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o administración de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas en el régimen de la ley de Propiedad Horizontal y el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias propias o de terceros. Duración: 5 años. Capital: $ 10.000.- Administración y Representación: a cargo de los socios gerentes Héctor Alfredo Arienti y María del Carmen Albani de Arienti, en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 15.531

EMI INGENIERIA ELECTRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por recibo 0044-00005475 del 2-12-94 se realizó la publicación de la soc. EMI INGENIERIA ELECTRICA S.R.L. su constitución, en la cual no se declaró correctamente la profesión de Juan Alberto Mignaburu la cual es ingeniero técnico mecánico electricista.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 6680

EMPID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12-12-94; Crispín Curtido, paraguayo, de 45 años, DNI 92.157.964, Calle 818 Nº 1099, Quilmes; Sergio Elías González, argentino, de 24 años, DNI 21.437.235, Lincoln Mercedes, s/nº, Florencio Varela; y Dionicio González, paraguayo, de 48 años, CI 7.438.819, Viamonte 1381, piso 1º, Capital; solteros y comerciantes; "EMPID S.R.L.". Viamonte 1381, piso 1º, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: Empresa de pintura y Decoración: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcción reciclaje, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización, de materiales para la construcción, podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, podrá también prestar asesoramiento técnico en la industria de la construcción y dedicarse a la comercialización, importación y exportación, compra, venta, representación y consignación de todo artículo relacionado directa y indirectamente con la industria de la madera, pintura y materiales de la construcción, por cuenta propia o de terceros; Cap.: $ 3.000; Adm.: Gerentes: los socios Sergio Elías González y Dionicio González, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-11.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 6624

ETILEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura número 705 del 24 de noviembre de 1994 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al folio 2182 de Registro Notarial Nro. 189 de esta Capital de su adscripción, los socios de ETILEN S.R.L. resolvieron lo siguiente: 1) nombrar gerentes por 2 años a los señores José Ismael Lagazio, Damián José Lagazio y Guillermo Gerardo Hahn, los que actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos; 2) aumentar el capital a la suma de $ 60.000.- reformando el artículo cuarto que quedó redactado así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Sesenta mil pesos, dividido en sesenta cuotas de valor nominal mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) José Ismael Lagazio: veinte cuotas, o sean veinte mil pesos; b) Damián José Lagazio: veinte cuotas, o sean veinte mil pesos; y, c) Liliana Haydée Martínez: veinte cuotas, o sean veinte mil pesos.- Y, 3) trasladar la sede social a la calle Hipólito Yrigoyen 440, piso primero de esta Ciudad.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 15.560

FANTASY FLOWERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10 ley 19.550, se hace saber: 1) Guillermo Federico Janza, argentino, nacido el 6/12/45, casado, comerciante, LE. 4.530.596, domiciliado Blanco Encalada 3244, Capital; Nora Alicia Sidders, argentina, nacida el 16/1/44, casada, comerciante, L.C. 1.825.753, domiciliada Blanco Encalada 3244, Capital; Elizabeth Silvina Janza Sidders, argentina, nacida el 15/10/71, soltera, comerciante, DNI. 22.456.101, domiciliada en Blanco Encalada 3244, Capital. 2) Instrumento privado de fecha 16/12/94. 3) FANTASY FLOWERS S.R.L. 4) Avda. Córdoba 836, 10º "14", Capital. 5) Tiene por objeto dedicarse a la importación y exportación, comercialización, compraventa, comisión, consignación, permuta, distribución y fabricación de todo tipo de flores y plantas artificiales, aparatos y mercaderías para regalos, artículos de novedad, adornos, souvenirs, decorativos, artículos de la industria metalúrgica, plástica, textil, química y agro-química, de la madera y sus derivados, frutos y productos de explotaciones agropecuarias y forestales y sus derivados industrializados. Esta actividad podrá realizarla por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, dentro o fuera del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos y contraer y cumplir obligaciones y para realizar los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos Veinte Mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. Quedan designados gerentes el Sr. Guillermo Federico Janza y Elizabeth Silvina Janza Sidders. 10) 31 de enero de cada año.

Autorizado - Luis Oscar Cornejo
Nº 6596

FLOREAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Estatuto: 19 de diciembre de 1994. Socios: Leon Horacio Szajman, argentino, DNI. 10.872.189, 41 años, casado, comerciante, domicilio Aranguren 1071, 6º "B" de Cap. Fed., y Dina Raquel Gurman, argentina, DNI. 6.539.799, 44 años, casada, comerciante, domicilio en la calle Aranguren 1071, 6º "B" de Capital Federal. Denominación: FLOREAN S.R.L. Domicilio: Aranguren 1071, 6º "B". Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización de todo tipo de artículos de cuero, vinílico, lona, en carteras, cinturones, bolsos, valijas y artículos de viaje y camping. Elaboración de marroquinería chica. Fabricación de ropa de cuero y su comercialización. Fabricación de artículos de talabartería, importación y exportación de todos los productos relacionados con la marroquinería y regalería. Capital: Mil pesos según el siguiente detalle: Leon Horacio Szajman 500 cuotas y Dina Raquel Gurman 500 cuotas todas de un peso valor nominal. Socio Gerente: León Horacio Szajman. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre. Duración: 50 años.

Socio Gerente - León Horacio Szajman
Nº 6675

FUMICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14-11-94. Socios: Derek William Rozee, argentino, casado, empleado, 28-4-60, DNI. 14.459.380. Domicilio: Rincón 1122, piso 1º Dpto. "3", Cap. Fed.; y Marcelo Aldo Di Paolis, argentino, casado, comerciante, 23-6-65, DNI. 17.374.701, Domicilio: Rincón 1157, P. Baja, Dpto. "A", Cap. Fed.; Denominación: FUMICON S.R.L.; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la actividad de: fumigación, desinfección, desrratización, destapación, limpieza y mantenimiento de inmuebles en Gral., por cualquiera de los sistemas o modalidades creados o por crearse de conformidad con la legislación. Administración: Los socios en calidad de gerentes. Capital: $ 10.000. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año. Sede: Rincón 1157, P. Baja "A", Capital.

Autorizado - Jorge Poggi
Nº 6589

GARZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 14.12.94, modificó el Contrato Social en virtud de haber vencido con fecha 1.7.92 su plazo de duración, por lo que se dispuso su reconducción por 20 años. Dándose la siguiente nueva redacción al Artículo 4º: Su duración será de 20 años, contados desde la fecha de inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio.

Apoderada - Sara Palop
Nº 15.551

HIDROTAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Inst. privado del 19-12-94. Socios: Scaturro Rosario Alberto, casado, Contador Público, 37 años, DNI. 12.152.660, Av. Montes de Oca 1779; Blanco Hugo Tomás, comerciante, casado, 43 años, DNI. 10.127.988, Constitución 1582; Salamone Claudio Augusto, casado, Ingeniero Civil, 38 años, DNI. 12.453.606, Av. Montes de Oca 224; Quattrocchi Alejandro Gustavo, divorciado, comerciante, 38 años, Isabel la Católica 757, todos de Capital Federal. Denominación: HIDROTAN S.R.L. Domicilio Social: Av. Montes de Oca 1783, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros al mantenimiento integral de inmuebles, ya sea reparando, cambiando el todo o las partes deterioradas, incluyendo cañerías, paredes, revestimientos, pinturas, accesorios y todo lo necesario para su correcta utilización; dedicarse a la desinfección, desratización, limpieza y desinfección de tanques de agua potable; dedicarse a la compraventa de repuesto, accesorios, materiales y elementos de limpieza, ejercer mandatos y representaciones, a tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos Mil, representado por cien cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercido por los socios como gerentes, designados por el plazo de duración de la sociedad, el uso de la firma es indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12.

Socio Gerente - Rosario Alberto Scaturro
Nº 15.592

IMABARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 305. Reg. 1527 Cap. Socios: Eduardo Antonio Gregorio, arg., div., comerciante, 12-04-42, LE. 7.722.434, Bragado 6190, 1º "C", Wilde; Fabio Alejandro Nillcon, arg., solt., comerciante, 30-09-63, DNI. 16.518.847, Panamá 2962, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As. Denominación: IMABARI S.R.L. Duración: 90 años desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros explotación comercial de negocio de bar, confitería y discoteca, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sandwich,

cualquier otro rubro de la gama gastronómica, alimenticia y bebidas, asimismo podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Explotación de todo género de espectáculos públicos ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar, enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. Explotar el negocio de publicidad o propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, cartelera, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales a tal fin. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o contrato social. Capital Social. $ 2.000. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Administración y representación legal: 2 gerentes socios o no. Cláusula especial. Gerentes: Eduardo Antonio Gregorio, Fabio Alejandro Nillcon. Sede Social: Montevideo 666, planta baja "A", Cap.

Escribana - Marcela Racana
Nº 6673

INITIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 7 de diciembre de 1994, los Sres. Mario Pedro Castelao y Elvia Teresa Ribe, cedieron a favor de los cónyuges Juan Carlos Marchano y Nora Mónica Soncin la cantidad de ocho mil cuotas de valor nominal $ 1.- cada cuota, quedando reformado el art. 5º del contrato social al incorporarse a los cesionarios. Como consecuencia de la cesión los Sres. Mario Pedro Castelao y Elvia Teresa Ribe cesan en su carácter de Gerentes, siendo nombrados en su lugar como Gerente la Sra. Nora Mónica Soncin y sin perjuicio de continuar en ese cargo el Sr. Juan Carlos Marchano.

Autorizado - Carlos Eduardo R. Valobra
Nº 6667

ISIDRO TUBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 30 de diciembre de 1993 se incorporaron como socios como consecuencia de la sucesión de la Sra. Lilia Rychter, sus herederos Sres. Martín Daniel Bernath, argentino, nacido el 29 de junio de 1959, titular del DNI. Nº 13.482.023, casado, de profesión ingeniero físico; Enrique Gabriel Bernath, argentino, nacido el 20 de agosto de 1967, titular del DNI. Nº 18.367.192, casado, de profesión ingeniero, y Viviana Ada Bernath, argentina, nacida el 30 de mayo de 1962, titular del DNI. Nº 14.976.636, casada, de profesión Bióloga, con domicilio en la calle Condarco 1444 de Capital Federal. También se aumentó el capital social de $ 0,20 a $ 5.700, mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital. Por último se modificó la cláusula cuarta del contrato social incorporando a los nuevos socios y el nuevo capital.

Autorizado - Carlos E. R. Valobra
Nº 6668

ISIDRO TUBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 27 de abril de 1994 se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 5700 a $ 20.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables; b) modificar la cláusula cuarta del contrato social incorporando el nuevo capital y la distribución de las cuotas de acuerdo a las nuevas tenencias.

Autorizado - Carlos E. Valobra
Nº 6669

JARDIN FLORIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15-12-94; Carlos Alberto Williams, de 63 años, D.N.I. 4.070.413, Sgto. Cabral 651, Ramos Mejía; y Angela Victoria Williams, de 32 años, D.N.I. 14.870.976, Sgto. Cabral 715, Ramos Mejía; argentinos, casados y comerciantes; "JARDIN FLORIDO S.R.L."; Montevideo 585, piso 5º, Oficina 5, Capital; Plazo: 30 años; Obj.: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados; Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; Compra, venta, fabricación, importación, exportación de todo tipo de mercaderías; Realizar servicios comerciales de todo tipo. Instalar sucursales, y otorgar concesiones en todo país. Cap.: $ 20.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-4.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 6659

JOSE LUIS CARRASCOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Instrumento Priv. del 21/8/94 Alma Justa Ferro, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: a favor de Claudio Darío Carrascosa, 100 cuotas y a favor de Diego Adrián Carrascosa, D.N.I. 20.567.300, argentino, soltero, comerciante, 25 años, Rosales 247, V. Lynch, Pcia. de Bs. As., 300 cuotas. Se resuelve reducir el plazo de duración de la sociedad y modificar las siguientes cláusulas del contrato social. Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de Diez años a contar del día 12/12/85. Quinta: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del plazo de la sociedad, siendo reelegibles. En este estado designan como único Gerente al Sr. José Luis Carrascosa.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 6628

KARILIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por esc. del 1º-12-94, Fº855, Reg. Not. Nº 356, de Cap. Fed. se reformaron las cláusulas segunda y tercera del contrato social, a saber: "Segunda: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación dentro o fuera del país". "Tercera: Su plazo de duración es de veintitrés años contados desde el día dos de diciembre de 1974". Se fijó la sede social en la Avenida Corrientes número 2454, piso quinto, departamento 5, de esta ciudad. Se prorrogó el plazo de duración.

Autorizado - Fernando de Abreu
Nº 6639

KP INSTALACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. del 13/12/94, Reg. 420, Cap. Fed. Folio 4242 - Socios: Luis Pablo Pizorno, argentino, nac. el 26/9/1949, casado, comerciante, con L. E. 7.802.912, domiciliado en Bolaños 2431, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Daniel Kaplansky, argentino, nac. 11/4/1953, casado, comerciante, con D.N.I. 10.784.543, domiciliado en la calle Carlos Casares 2248, Lanús, Pcia. de Bs. As. Denominación: "KP INSTALACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: San Blas número 1674, Planta Baja, "A", Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Montajes Industriales: Todo tipo de reparación de instalaciones eléctricas, electromecánicas, térmicas y maquinarias, con o sin provisión de materiales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL dividido en 120 cuotas, de cien pesos, valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Gerentes: Luis Pablo Pizorno, con domicilio en la calle Bolaños número 2431, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y a Eduardo Daniel Kaplansky, con domicilio en la calle Carlos Casares 2248, de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 15.653

LA CONONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/11/93 de "LA CONONA S.R.L." la Sra. Delia Berta May de Castillo cede y transfiere 20.000 cuotas sociales a "Consultora Campbell S.A." representada por el Sr. Raúl del Carmen Pedelhez, argentino, casado, agropecuario, D.N.I. 12.025.371, de 38 años, domiciliado en Lucio V. Mansilla, Dpto. Misión Laishi - Prov. de Formosa.

Abogada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 15.631

LA LITORALEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/12/1994. 2) Leopoldo Jesús Gey, argentino, nacido el 14/12/1943, comerciante, casado, L.E. Nº 4.423.384, domiciliado en F. Varela 399, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Carmen Norma Rosenbusch, argentina, nacida el 20/10/45, comerciante, casada, L.C. Nº 5.266.322, domiciliada en F. Varela 399, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 3) LA LITORALEÑA S.R.L. 4) Uriarte 2165 P.B."1" Capital Federal. 5) 25 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales y ganaderos para la cría, invernación, mestización, venta, cruza y faenamiento de ganado y hacienda de todo tipo. La explotación de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques y montes su forestación y reforestación. b) La fabricación, elaboración, manipuleo, extracción y transformación de productos y subproductos de la ganadería, la agricultura y la explotación forestal, como así también de las materias primas, maquinarias y herramientas requeridas para esos fines. c) La venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semi-elaborados y subproductos de la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, como así también las maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con las mismas. d) La compraventa de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, su fraccionamiento, loteo, o subdivisión por el régimen de Propiedad Horizontal y la administración y explotación de los mismos. 7) Pesos Veinte Mil ($ 20.000). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. 9) 30 de junio de cada año. 10) Designar gerentes de la sociedad a ambos socios en forma indistinta. 11) Autorizar a los Dres. Raquel Silvia Herszenfis, D.N.I. Nº 5.440.854 y/o Salomón Gociol, D.N.I. Nº 4.296.070.

Autorizada - Raquel Silvia Herszenfis
Nº 6598

LUDASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad: Por instrumento privado, con fecha 16 de diciembre de 1994. Socios: Sozzi Daniel Alejandro, argentino, nacido el 17 de julio de 1966, casado, D.N.I. 18.058.837, comerciante y Grando Luis Angel, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1965, casado, D.N.I. 17.605.511, comerciante. Sede Social: Triunvirato 4135 1º of. 24. Duración: Noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el registro Público de Comercio. Objeto: Tiene como objeto realizar, por sí o por terceros y/o asociada a terceros, la construcción y explotación de estaciones de servicio, expendio y flete de combustible lubricantes y demás productos afines, servicio de engrase, lavadero, gomería, comercialización y venta de golosinas, artículos de limpieza y venta de artículos de minimercado. Capital Social: Se fija en la suma de Veinte mil pesos, divididos en veinte mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, correspondiéndole 10.000 cuotas para Daniel Alejandro Sozzi y 10.000 cuotas para Luis Angel Grando, integrando en este acto en dinero en efectivo un 25 % y el resto dentro del plazo de dos años, a contar desde la fecha contractual. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de cualquiera de los socios, suscribiendo las obligaciones y/o cheques en forma recíproca, revistiendo ambos la calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Sandra Matitana
Nº 15.622

LUSTROL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 30/3/94 se resolvió la reconducción de la sociedad, el socio Radames Mion, renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad, se aumenta el capital social y se reformó: Cláusula 3º: Capital social $ 1.000 representado por cuotas de $ 1. Cláusula 4º Su duración es de 10 años a partir de la Registración de la reactivación social.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 6632

MABECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de una S.R.L. entre doña Alejandra Marta Naury, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/6/60 con DNI Nº 14.038.212, domiciliada en Piedras 264 P.6 Dto. D, Capital Federal, y don Marcelo Raúl San Martín, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/9/1955 con DNI Nº 11.956.012 domiciliado en Montañeses Nº 1954, P. 2 Dto. D de la Capital Federal y dicen: Que han decidido celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La sociedad se denominará "MABECOR S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) industrial: fabricación, explotación, industrialización y elaboración de productos metalúrgicos, mecánicos, electromagnéticos, de electrónica y/o madera b) comercial: la compra, venta, importación y exportación de los productos mencionados, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Diez Mil Pesos dividido en mil cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios, en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos. Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte párrafo segundo de la ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la ley 19.550. Séptimo: Las cuotas son libremente trasmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % b) el

importe que se establezca para retribución del gerente y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por el o los gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Montañeses 1954 P. 2 Dto. D de la Capital Federal b) Designar Gerente al Señor Marcelo Raúl San Marín.

Autorizado - Alberto Biech
Nº 15.659

MESSINEO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber p/1 día que por Inst. Privado del 24/07/94. Justo Ismael Oses, CIPF 3.319.830, vendió cedió y transfirió las 165 cuotas que tenía en la sociedad a favor de Pablo Alberto Martín Oses, argentino, casado, ingeniero, nacido 9/8/61, DNI 14.568.879, domicilio Pasco 1413, Capital, por el precio de $ 2630.- Y se modificó la cláusula 5º de la administración que estará a cargo de los socios como gerentes con uso de firma en forma indistinta e individual.

Abogada - Graciela A. Paulero
Nº 6633

NEW MODE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 12/12/94, Reg. 1350 Cap. Fed. se constituyó NEW MODE S.R.L. Socios: Julio Dorfman, casado, 31/1/45, DNI 4.523.202, arg., industrial, dom. Nazca 3257, 8o. A, Cap. Fed.; María Gabriela Prattico de Dorfman, casada, 16/5/62, DNI 16.171.360, arg., ama de casa, dom. Nazca 3257,8o. A, Cap. Fed.; Francisco Prattico, casado, 25/6/35, CIPF 4.904.210, italiano, empleado, dom. Haití 3917, Cap. Fed.; María Dominga Mamone de Prattico, casada, 25/1/39, CIPF 5.888.457, italiana, ama de casa, dom. Haití 3917, Cap. Fed.; Horacio Dorfman, soltero, 13/11/73, CIPF 12.746.274, arg., empleado, dom. Mariano Acha 1271, 1o. C, Cap.. Fed.; Roberto Adamowicz, viudo, 4/3/41, LE 4.361.398, arg., empleado, dom. Bucarelli 1463, Cap. Fed.; Marcela Adriana Prattico de Roque, casada, 18/7/64, DNI 16.895.716, arg., empleada, dom. Haití 3917, Cap. Fed.; Marta Adler, viuda, 19/1/22, CIPF 3.956.185, polaca, jubilada, dom. Mariano Acha 1271, 1o. C. Cap. Fed. Plazo 50 años desde su inscripción. Objeto: Ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros.: a) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes y reglamentos en vigencia. b) Compra, Venta, Concesión, Mandato, Fabricación, Elaboración, Distribución, Comercialización y Representación de calzados en gral., zapatos, zapatillas, botas, plantillas, accesorios y máquinas, herramientas y productos derivados y afines a la industria del calzado. c) Inmobiliarias: Comprar, Vender, Permutar, Gravar, Arrendar y Administrar bienes inmuebles, urbanos rurales y/o en propiedad horizontal. d) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía real, aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, operaciones con títulos, acciones, bonex y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones que requieran el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración, Representación y uso de firma: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Término: duración contrato. Gerente: Julio Dorfman. Cierre Ejercicio: 31/7. Sede Social: Nazca 3257, 8º A, Cap. Fed.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami
Nº 15.603

OPERACIONES ADUANERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Modificación de contrato social: Instrumento privado con firmas certificadas por escribano público del 2/12/94; 2) Socios: Jorge Alberto Leiva, argentino, nacido el 12/9/51, comerciante, casado en primeras núpcias con Elsa María Veltri, D.N.I. 8.576.764, CUIT Nº 20-08576764-0, domiciliado en 25 de Mayo Nº 626, piso 2º, Capital Federal; Elsa María Veltri, argentina, nacida el 26/4/58, comerciante, casada en primeras núpcias con Jorge Alberto Leiva, D.N.I. 12.000.841, CUIT Nº 27-12000841-8, domiciliada en 25 de Mayo Nº 626, piso 2º, Capital Federal; 3) Cambio de denominación, modificación del artículo primero: "Primero: La sociedad se denomina "OPERACIONES ADUANERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país"

Autorizada - María Magdalena A. Hakkers
Nº 15.611

PATAGONIA DRUGSTORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Cristián Loustau, soltero, argentino, estudiante, nacido 22/2/72, DNI. 22.632.074, domicilio: Paraguay 3078, 7º piso, Dpto. 27, Capital. 2) Ignacio Lanus, soltero, argentino, estudiante, nacido 6/1/72, DNI. 22.528.494, domicilio Paraguay 3078, 7º piso, Dpto. 27, Capital. 3) Nicolás Loustau, soltero, argentino, estudiante, nacido 19/10/73, DNI. 23.439.355, domicilio: Ayacucho 1095, 10º piso, Capital. Fecha de constitución: Escritura pública del 7/12/94. Denominación: "PATAGONIA DRUGSTORE S.R.L.". Domicilio: Paraguay 3.078, 7º piso, Dpto. 27, Capital Federal. Objeto social: explotación de negocios dedicados a centros comerciales en los que se desarrollen actividades de gastronomía, venta de discos, cassettes, libros, vestimenta, kiosko, juguetes, muebles, video club Importación y exportación de dichos artículos. Plazo de duración: 10 años a contar desde la fecha del contrato. Capital Social: $ 10.000, representado por 100 cuotas de $ 100.- cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Nicolás Loustau, 34 cuotas; Cristián Loustau, 33 cuotas e Ignacio Lanus, 33 cuotas. Administración y Representación: los 3 socios en calidad de gerentes, en forma indistinta y sin límite de tiempo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Alvaro J. Leiguanda
Nº 15.656

1º DE AGOSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/12/1994. 2) Hugo Adrián Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/9/1967, con D.N.I. 14.193.919, domiciliado en la Casa 14 manzana 4 sección 6 Circunscripción 4 Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As. y Ernesto Horacio Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/11/1946, DNI. 7.776.772, domiciliado en la calle Madrid 2515 Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. 3) "1º DE AGOSTO S.R.L.". 4) Pizarro 7375 Cap. Fed. 5) 25 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Troceo de carnes su comercialización y distribución, tanto mayorista como minorista. b) Instalación de restaurantes, parrillas, rotiserías, etc. para el expendio de comidas en el lugar, como su distribución domiciliaria. c) Importación y exportación de los elementos necesarios y/o convenientes para el mejor desarrollo del objeto. 7) Pesos Diez Mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios en forma indistinta por el término de duración del presente contrato. Se designan gerentes a ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 15.519

PRINTER DUE
S. R. L. (Ahora
PINTER DUE S. R. L.)

Informa que: por escritura Nº 65 del 7/12/94 los socios deciden modificar el nombre de la sociedad, reformando el art. 1 del contrato, el cual queda redactado de la siguiente forma: Primero: La sociedad se denomina "PINTER DUE S.R.L." y es continuadora de Printer Due S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 15.581

PRODUCTOS LACTEOS LA CRISTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Estatutos: Por Escritura del 29/11/1994. Comparecen: Yolanda Spolviero, así como que concurre a este acto, en nombre y representación y en su carácter de socio gerente de la sociedad "PRODUCTOS LACTEOS LA CRISTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y la compareciente en su carácter invocado y acreditado continúa diciendo: Que el domicilio legal de la sociedad se fija en la calle La Paz 1175, Martínez, Pcia. de Bs. As., y que por la presente modifica el Artículo Tercero, el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: La sede social será en la calle La Paz 1175, Martínez, Pcia. de Bs. As., pudiendo cambiar de residencia o establecer sucursales en cualquier punto de la República o del Extranjero.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 15.553

ROMANO-DE MARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Romano Ana María, argentina, divorciada, nacida el 30/11/44, LC Nº 5.094.110, arquitecta, domicilio Semillosa 208, Capital; De Marco Alejandra Nélida, argentina, soltera, nacida el 3/5/60, DNI Nº 14.009.201, arquitecta, domicilio Marcelo T. de Alvear Nº 1270, Piso 14º "C" Capital. 2º) Contrato de S. R. L. por instrumento privado de fecha 7/12/94. 3º) "ROMANO - DE MARCO S. R. L.". 4º) Senillosa 208 Capital Federal. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Estudio, investigación, programación, cálculo, proyecto, dirección y construcción de todo tipo de inmuebles, edificios, estructuras, equipamiento, infraestructura, conjunto de edificios, los espacios que ellos determinen y su equipamiento, incluidos los espacios públicos, privados, sus componentes y equipamiento, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y/o arquitectura y/o urbanismo, pudiendo referirse estas actividades tanto a obras nuevas como a remodelaciones, ampliaciones y decoración, sea como propietaria, contratista o subcontratista de obra general o parcial, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas. También proyectos y/o dirección y/o producción de cualquier tarea de diseño. Así también planificación, diagramación, ejecución y control de obra, estudios de factibilidad y de implementación, preparación de documentación técnica para ofertas y licitaciones con asesoramiento y supervisión de profesionales en la materia. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y/o alquiler de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, administración de consorcios y campos, así como ejercer mandatos, representaciones, encargos y consignaciones. Industrial y Comercial: Comercialización indistinta de materiales y mano de obra, importación y exportación. Actividad financiera: Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas con la legislación vigente, siempre con dinero propio. Así también y en general todo tipo de refacciones y ampliaciones de inmuebles, incluyendo obras de propiedad horizontal, exposiciones y documentación para tramitaciones. Además, tasaciones (estimativas, ordinarias y extraordinarias), informes periciales, arbitrajes, asistencia técnica, consultas sobre estudios y representaciones técnicas. Realizar en definitiva, toda otra actividad directamente vinculada a su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6º) 50 años a partir de la inscripción en la I.G.J. 7º) $ 2.000. 8º y 9º) A cargo de las Sras. Ana María Romano y Alejandra Nélida De Marco. Actuarán en forma individual e indistinta por todo el término del contrato. 10º) 31 de agosto de cada año.

Abogada - Beatriz Concepción De Buono
Nº 6612

SAUBERNATH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 12 de diciembre de 1994, se incorporaron como socios como consecuencia de la sucesión de la Sra. Lilia Rychter, sus herederos Sres. Martín Daniel Bernath, argentino, nacido el 29 de junio de 1959, titular del DNI Nº 13.482.023, casado, de profesión físico; Enrique Gabriel Bernath, argentino, nacido el 20 de agosto de 1967, titular del DNI Nº 18.367.192, casado, de profesión ingeniero y Viviana Ada Bernath, argentina, nacida el 30 de mayo de 1962, titular del DNI Nº 14.976.636, casada, de profesión Bióloga, con domicilio todos en la calle Alejandro Magariños Cervantes 2551 de Capital Federal. También se aumentó el capital social de $ 0,0000070 a $ 5.200 mediante la capitalización del ajuste integral del Capital. Se modificó la cláusula cuarta del contrato social incorporando el nuevo capital y los nuevos socios.

Autorizado - Carlos E. Valobra
Nº 6663

SAUBERNATH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 7 de junio de 1993 el Sr. Hermán Sauber transfirió al Sr. Armando Bernath, argentino, CI Nº 3.044.072, las 3.500 cuotas de valor nominal $ 0,0000001 cada una. El Sr. Hermán Sauber cesó como gerente de la sociedad.

Autorizado - Carlos E. Valobra
Nº 6664

SAUBERNATH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 12 de diciembre de 1994: a) se aumentó el capital social de $ 5.200 a $ 8.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables; b) se modificó la fecha de cierre del ejercicio del 31-12 al 31 de enero de cada año; c) se amplió el objeto social incorporando la fabricación de diversos productos; d) se modificó la cláusula quinta dándose derecho preferente entre los socios en caso de transferencia; e) se incorporó como socio al Sr. Ariel Gustavo Wilner, argentino, nacido el 5 de agosto de 1960, titular del DNI Nº 14.070.733, casado, de profesión Biologo, con domicilio en la calle Alejandro M. Cervantes 2551, de Capital Federal; f) Se designaron gerentes a los Sres. Martín Daniel Bernath, Enrique Gabriel Bernath y Ariel Gustavo Wilner, sin perjuicio de permanecer en el cargo de Gerente del Sr. Armando Bernath; g) Se cambió la sede social, fijándosela en la calle Alejandro Magariños Cervantes 2557, Capital Federal.

Autorizado - Carlos Valobra
Nº 6665

SEE AY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto. Cesión de cuotas. Se hace saber que por escritura pública número 91, de fecha 7 de junio de 1994, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 29 del Partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, el Señor Arturo Jorge Banham cedió el total de 2 cuotas sociales que le correspondían a favor del señor Horacio Roberto Laurreaga; y el Señor Jorge Oscar Tornese cedió el total de 2 cuotas que le correspondían a favor del señor Patricio Luján Michero, quedando la siguiente proporción, al Sr. Horacio Roberto

Laurreaga 4 cuotas y al Sr. Patricio Luján Michero 2 cuotas, renunciando asimismo el señor Arturo Jorge Banham a su cargo de Gerente de dicha sociedad, modificándose los respectivos artículos del contrato social.
Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 15.568

SIDERGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Gerardo Norberto Alluvi, casado, nacido el 27/8/61, DNI 14.526.955, domiciliado en Huergo 376 Cap. Fed.; Jorge Alberto Canessa, casado, nacido el 10/10/40, LE 4.574.528, domiciliado en Paraná 570, Vte. López, provincia de Buenos Aires. Ambos comerciantes y argentinos. 2) Escritura del 14 de diciembre de 1994, Folio 1455, Reg. 1158 de Cap. Fed. 3) SIDERGAL S. R. L. 4) Huergo 376 Capital Federal. 5) Ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: Comercial: importación y exportación de los siguientes rubros: metalurgia y siderurgia, así como consignaciones y mandatos relacionados con estas actividades. Industrial: Industrialización, elaboración, comercialización, fraccionamiento y distribución de los productos siderúrgicos siguientes: aceros, laminados y trefilados en sus variadas formas, calidades y tipos, cromo, níquel, cementación y refinación, aceros inoxidables en sus variadas formas, calidades y tipos, aceros laminados y trefilados en sus variadas formas; chapas en hierro y acero, forjados de hierro o acero en todas sus formas, también podrá dedicarse a la compra y venta al por mayor y menor, la adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial, relacionada con el objeto mencionado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años. 7) $ 5.000. 8) Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios. Designado el socio Gerardo Norberto Alluvi. 9) Gerencia con firma individual. 10) 30 de junio de cada año.
Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 15.617

SPIZZICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 13/12/1994. Socios: Daniel Roberto Eloy Bona, argentino, soltero, DNI 12.089.250, domiciliado en Callao 420, 9º, C, Capital, nacido el 31/1/1956, de profesión contador público; y Eliseo Pablo Luis Bona, argentino, casado, CI Pol. Fed. Nº 7.595.307, domiciliado en Avda. Libertador 2257, Dto. 5, Olivos, Pcia. Bs. As., nacido el 22/9/1954, de profesión comerciante, constituyen SPIZZICO S. R. L. Domicilio: Callao 420, 9º, C, Capital Federal. Duración 99 años contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La explotación comercial del ramo de restaurante, confitería, grill, bar, cafetería, casa de lunch, snack bar, bar lácteo, heladería, pizzería, expendio de productos lácteos, quesos y fiambres, bebidas con o sin alcohol, comercialización de pastas frescas o secas, salsas y todo producto relacionado con las mismas. Compra, venta y distribución de toda clase de productos alimenticios. Importación y exportación de equipos y máquinas para la industria gastronómica en general. Las actividades consignadas podrán ser realizadas directamente en locales especialmente habilitados para tal fin o realizarse a través de empresas que operen bajo el rubro de comidas gastronómico. Otorgamiento de licencias para operar el rubro de comidas rápidas o "Fast-Food". Administración de patentes de invención, marcas y diseños industriales relacionados con el rubro gastronómico. Prestación de toda clase de asesoramientos y servicios técnico y locaciones de obras y servicios relacionados con la industria gastronómica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1, valor nominal c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma inividual e indistinta por el término de 99 ejercicios. Ejercicio social: 31/10 de c/año. Gerentes: Daniel Roberto Eloy Bona y Eliseo Pablo Bona.
Apoderado - José Santiago Somoza
Nº 15.657

TRANSMISIONES CAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. del 16/12/94, Kraemer, Osvaldo Antonio cede totalidad de sus cuotas sociales a/f. demás socios p/ptes. iguales. 2) El nombrado renuncia gerencia. 3) Se designa gerentes: a los 2 socios Ricardo Oscar Carrizo y Ernesto José Chiado Fiorio.
Abogado - Lucio Martín Pazos
Nº 6565

TRANSPORTES PARLANTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16-12-94 ante el registro 1646, se constituyó la sociedad. TRANSPORTES PARLANTI S.R.L. Socios: Rubén Orlando Parlanti, nacido el 20/01/57, DNI 12.436.994 y Susana Beatriz Mezzenasco, nacida el 1/07/59, DNI 12.901.301, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Gurruchaga 1565, Cap. Fed. Denominación: "TRANSPORTES PARLANTI S. R. L.". Plazo: 50 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Explotación de transporte de personas por automotor en sus distintas modalidades organizando Charter nacionales, internacionales, realizando transportes escolares, culturales y deportivos, pre y post-aéreo, contratados, contratados ocasionales y cualquier otra modalidad de transporte, pudiendo establecer agencias y representaciones en el país y en el extranjero. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, subdivisión, arrendamiento, alquiler, administración de todo tipo de inmuebles, sean urbanos o rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, planos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería y reparación de edificios. Comerciales: Compra, venta, distribución, depósito, consignación y toda otra forma de comercialización, importación y exportación de automóviles, autopartes y repuestos. Administración: a cargo de ambos socios gerentes, indistintamente y por tiempo indeterminado. Capital: $ 8.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Gurruchaga 1565, Capital.
Escribana - María Mónica Martín
Nº 6584

VALIANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 830 del 24-11-94, reg. 581, Capital. Socios: Miguel Angel Fernández, arg., nacido el 22-10-39, comerciante, casado, DNI 4.303.365; Marta Isabel Vázquez, arg., nacida el 22-5-44, comerciante, LC 4.845.605, ambos domiciliados en Avellaneda 4377, piso 9 "B", Capital. Denominación: VALIANT S. R. L. Duración: 20 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la venta al detalle o al por mayor, importación, exportación, de artículos de relojería, relojes de cualquier clase que fuesen, de manufactura nacional o importada, art. de regalo en general y/o todo artículo que se relacione directa o indirectamente con la comercialización de los mismos pudiendo hacerse a través de librerías, perfumerías, jugueterías, tabaquerías, bazar, menaje, ventas por el sistema de descuento de haberes, de los elementos consignados precedentemente, a los asociados a los círculos y organismos similares de las Fuerzas Armadas. Capital: $ 20.000. Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre. Sede: Lavalle 2039, 1º Piso, "2", Capital. Gerentes: Todos los socios.
Autorizada - Dora Gucevich
Nº 15.586

VAN'S WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alberto Páez, arg., casado, 15-11-56; empresario, DNI 12.587.188, domic. Formosa 271, P.1, "C", Cap. y María Mónica Amoroso, arg., casada, 4-1-61; DNI 13.879.031, empresaria, domic. Formosa 271, P. 1, "C", Cap. 2) Inst. Público: Nº 118 del 29-11-94; Fº 354, Esc. Bs. As. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635. 3) "VAN'S WORLD S. R. L.". 4) Sede social: Florida 683, P. 8 "64", Cap. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Industriales: Fabricación y armado de carrocerías para todo tipo de vehículos, autopartes y accesorios para automotores. 2) Comerciales: Comercialización, distribución y representación de vehículos, embarcaciones, autopartes, accesorios y repuestos. Realizar importaciones y exportaciones. Para su cumplimiento, la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración, Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. 10) Gerentes: Alberto Páez y María Mónica Amoroso.
Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 15.563

VIVIENDAS LOURDES

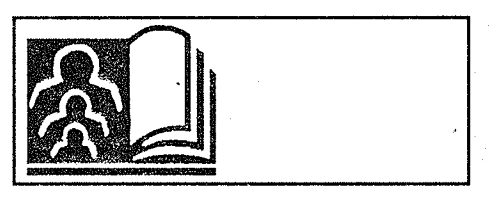
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura del 7/11/94, ante Escribano Carmelo Maenza, Registro 1378 de Capital, el socio Fidel Rodolfo Escobar, cede, vende y transfiere por pesos 8.000, las 1000 cuotas que tiene y se las vende a los otros socios de la S. R. L.: a Salvador Roberto Llopiz, 500, a José Benedicto Rossini y Antonio Leónida Escobar 250 a cada uno, esto motiva que modifican la cláusula cuarta del Estatuto que queda redactada así: "Cuarta: Capital Social: Se fija en la cantidad de Cinco Mil Australes, dividido en Cinco Mil Cuotas de Un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Salvador Roberto Lloopis, Dos mil quinientas cuotas (2500); José Benedicto Rossini Un mil doscientas cincuenta cuotas (1250); Antonio Leónida Escobar Un mil doscientas cincuenta cuotas (1250)".
Escribano - Carmelo Maenza
Nº 15.660

ZITRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 13/12/94, Reg., Not. Nº 6, la socia María Josefina del Carmen Funk Moreno de Ortiz, viuda desde el 21/9/1994 del restante socio Angel Francisco Ortiz, cedió una de sus cuotas sociales a la ingresante Sra. María Luisa Aberastury de Quesada Elías, argentina, casada, empresaria, nacida 27/4/30, DNI 0.037.235, Av. Quintana 562, 9º "A", Cap., sin reforma del contrato social.
Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 15.566



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

PEQUEN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Escritura Nº 205, cumplimentó lo resuelto en la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 31/10/94; se dispuso el aumento del capital a la suma de $ 852.000 y por la misma Asamblea se lo redujo a la suma de $ 12.000. Asimismo, se aprobó la siguiente nueva redacción para los Estatutos Sociales: 1) PEQUEN S.C.A. tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires; 2) Del 1/1/57, fecha indicada en el acto constitutivo, hasta el 31/12/2090; 3) Inmobiliarias y Agricologanaderas: Adquirir, explotar, vender, administrar y arrendar toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Podrá también realizar actividades inmobiliarias de índole agricologanaderas y con relación a ellas, toda clase de contratos, negocios y actividades comerciales e industriales agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas y demás dentro de la índole precedentemente determinada. Financieras y de Inversión: Desarrollar actividades financieras, mediante el aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades constituidas o a constituirse, constituir y transferir hipotecas, prendas y otros derechos reales; comprar y vender títulos y otros valores, dar créditos con o sin garantía u otorgar garantías. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el Concurso Público. 4) Sede Social: Florida 440, Piso 1º, Oficina 3. 5) $ 12.000; del cual $ 3 corresponden a las partes de interés de los Socios Comanditados y $ 11.997; integran el Capital Comanditario, que está representado por 11.997 acciones ordinarias al portador, de un peso cada acción y con derecho a un voto cada una; 6) La Administración y Representación Legal está a cargo en forma indistinta de los socios Comanditados: Mercedes Massini Ezcurra; José María Massini Ezcurra y Zulema M. de los M. Balerdi de Massini Ezcurra, que tienen cada uno de ellos una parte de interés de un peso del Capital Social. Ejercerán sus funciones con el cargo de Administradores; 7) 31/12 de cada año; 8) Prescinden de la Sindicatura.
Autorizada - Sara Palop
Nº 15.552

TRES TREBOLES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Avisa por un día Cesión de Cuotas del capital comanditado de 2.000 pesos Ley 18.188 a favor de Alberto Eduardo Lee Defferrari quien asume la administración de la sociedad, protocolizada por escritura 893, folio 7319 del 22-11-94. Registro 1251 de Cap. Fed.
Escribano - Horacio F. Ballestrín
Nº 6679

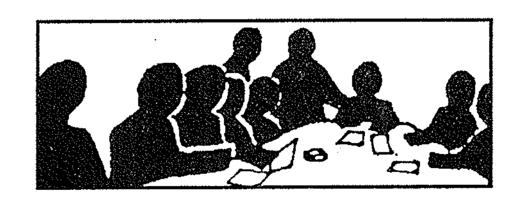
DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AICHELIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de AICHELIN S.A. a celebrarse el día 19 de enero de 1995 a las 11.00 hs. en Moreno 1270, 2º piso, Of. 202, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la fusión.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 66 de la Res. 6/80 de la I.G.J.
4º) Consideración del compromiso previo de fusión.
5º) Consideración del estatuto de la sociedad absorbente.
6º) Autorización para tramitar inscripción, contestar vistas y publicar edictos.

Presidente - José A. Rott
e. 22/12 Nº 6400 v. 28/12/94

"C"

CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de "CONSORCIO PARA AUTOMOTORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 11 de enero de 1995 a las 10,00 horas, en primera y una hora después en segunda convocatoria, en Lima 265, 2º piso, Of. 10, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo contable Ley 19.742 y su destino.
4º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora y del destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio con mandato por un ejercicio.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

Presidente - Guillermo Brandauer

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán comunicar su asistencia, en el domicilio de la sociedad y en las condiciones del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 5 de enero de 1995.
e. 22/12 Nº 15.387 v. 28/12/94

"D"

DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de DR. SCHMITZ Y APELT ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 17 de enero de 1995 a las 11.00 hs. en Moreno 1270, 2º piso, Of. 202, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la fusión.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 66 de la Res. 6/80 de la I.G.J.
4º) Consideración del compromiso previo de fusión.
5º) Supresión de la sindicatura.
6º) Aumento del capital social.
7º) Reforma de los artículos pertinentes del estatuto social.
8º) Autorización para tramitar inscripción, contestar vistas y publicar edictos.

Presidente - José A. Rott
e. 22/12 Nº 6399 v. 28/12/94

"E"

EDITORIAL SARMIENTO S.A.
Legajo Nº 19.343

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 9 de enero de 1995 a las 13 hs., en Av. Juan de Garay 130 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Informe sobre Revalúo Técnico.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1994.
Presidente - Marcos de la Fuente

NOTA: Las acciones o certificados de las Instituciones depositarias, deberán ser depositados en la caja de la Sociedad hasta el 30/12/94.
e. 22/12 Nº 4144 v. 28/12/94

ENCAFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de enero de 1995, a la hora 18,00 en la sede social sita en Florida 234, Piso 4º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social, con reforma de Estatutos en su caso.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Eduardo A. Arredondo
e. 22/12 Nº 15.310 v. 28/12/94

"G"

GALA-KOKUN S.A.

1ª y 2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 del mes de enero de 1995, en su sede de la calle Lezica número 4456, Capital Federal a las 8,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio al 31 de octubre de 1994.
4º) Elección del Directorio.
5º) Tratamiento de los resultados y de lo actuado anterior.

La convocatoria y el orden del día es aprobada por unanimidad.

Presidente - Alicia López Blanco
e. 22/12 Nº 15.383 v. 28/12/94

"H"

HOGAR DE LA INFANCIA DE LA BOCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del HOGAR DE LA INFANCIA DE LA BOCA, convoca a Asamblea General ordinaria en la sede social de la calle Martín Rodriguez 864; de esta Capital Federal; para el día 28 de diciembre de 1994; a las 19 horas; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta.
2º) Consideración de la Memoria; Balance General, Inventario; Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; correspondientes al 46º Ejercicio Económico; cerrado el 31 de octubre de 1994.
3º) Elección de los miembros de Comisión Directiva a saber: Vicepresidente; Tesorero; 4 vocales titulares; 3 vocales suplentes; 3 miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas; y 1 miembro suplente de la misma. Todos por 1 año.

Presidente - Mario A. Merlo
e. 22/12 Nº 15.350 v. 22/12/94

"I"

INDEPENDENCIA Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de enero de 1995, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes 821, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del número de Directores Titulares y Directores Suplentes.
3º) Consideración de las renuncias de Directores Titulares y Directores Suplentes y de las renuncias de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
4º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes y Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 2º y 3º.
5º) Aprobación de los Estados Contables Intermedios al 30 de setiembre de 1994.
6º) Aprobación de la gestión y acciones llevadas a cabo por el Directorio y los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aumento de Capital Social. Emisión de acciones con destino a suscripción e integración de acciones a la par. Capitalización de aportes.
8º) Conversión de las acciones al portador en acciones nominativas no endosables.
9º) Reforma del Estatuto comprendiendo la modificación del valor nominal de las acciones a un peso ($ 1.-).
10º) Canje de Acciones.
11º) Autorizaciones.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Presidente - Roberto F. E. Sollitto
e. 22/12 Nº 15.411 v. 28/12/94

"M"

METAMAR S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día nueve (9) de enero de 1995 a las 16.30 horas en Conde 1667, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/94.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Destino de las utilidades, constitución de reservas, remuneración a Directores y Síndicos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Atilio Saccol
e. 22/12 Nº 15.423 v. 28/12/94

"N"

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.I.E.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.I.E. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de enero de 1995, a las 16 hs. en Defensa 536, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/94.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico titular y suplente.

Presidente - Keikichi
e. 22/12 Nº 15.352 v. 28/12/94

"P"

POLLEDO Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 9 de enero de 1995 a las 17.00 horas en la sede Social, calle Venezuela 925, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la reducción a cinco (5) días del plazo fijado en el Art. 194 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales y Resolución 203 de la Comisión Nacional de Valores, para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer previstos en dichas normas respecto del aumento de capital por suscripción pública por hasta $ 10.000.000 (pesos diez millones) que resuelva la Asamblea Ordinaria de la sociedad a celebrarse el 19 de diciembre de 1994 a las 16.00 horas, en la sede social, calle Venezuela 925, Capital Federal.
3º) Modificación del artículo décimo tercero del estatuto social para autorizar convocatorias simultáneas en las asambleas ordinarias que celebre la sociedad, según lo previsto en el art. 237 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales y tal como lo propone la Presidencia.

Presidente - Diego Ibáñez Padilla

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán presentar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la Sociedad, calle Venezuela 925, Capital Federal, hasta el día 3 de enero de 1995, inclusive, en el horario de 9.00 a 13.00 horas.
e. 22/12 Nº 15.401 v. 26/12/94

"S"

S. A. GENARO GARCIA LTDA. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº Registro I.G.J. 2271

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de enero de 1995, a las 11.00 horas en la sede social calle Lavalle 348, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Esta-

do de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 68º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.

3º) Resultado del ejercicio, su destino.

4º) Consideración de la retribución de Directores y Síndico.

5º) Consideración de otros temas y asuntos de interés.

6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años y de Síndico Titular y Suplente, ambos por un año.

Presidente - Gabriel Hernán García Oliver

e. 22/12 Nº 3986 v. 28/12/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se avisa que: Ancelmo Ulises Romero y Jorge Luis Arjones, ambos con domicilio en la calle: Soler 4286 piso 3º Dpto. "B" Capital, venden a: Eduardo Rubiños y Rolando José Manuel Roda, ambos con domicilio en Avda. Rivadavia 3393, Capital, el negocio de: Restaurant, cantina (602010) casa de lunch (602000) despacho de bebidas, whiskería, cervecería (602030) casa de comidas, rotisería (602040), elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y grill, sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 3393, Capital. Libre de toda deuda y/o gravámen y de personal. Reclamos en término de ley, calle Saavedra Nº 128 piso 2º Dpto. "A" Capital Federal.

e. 22/12 Nº 15.389 v. 28/12/94

"C"

Graciela Escobar con domicilio en Constitución 2048 Cap. vende su panadería confitería "Royal" sita en CONSTITUCION 2048, CAP. a Camilo Salomón con domicilio en Constitución 2048 Cap. Reclamos de Ley Constitución 2048 Cap.

e. 22/12 Nº 15.471 v. 28/12/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALIVE
S.A.

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 2 de noviembre de 1994, los accionistas de ALIVE S.A. aceptaron la renuncia del Sr. Fernando Medeot a su cargo de Director Titular y Presidente de dicha sociedad y designaron en su reemplazo para desempeñar dichos cargos al Sr. Omar Esteban Martínez, quedando en consecuencia el Directorio así constituido: Presidente: Omar Esteban Martínez; Director Suplente: José Angel Forero.

Escribano - Norberto R. Juan

e. 22/12 Nº15.395 v. 22/12/94

ART DECO
S.R.L.
Renovación Cargos

Por Asamblea del día 3 de enero de 1994, se efectúa la renovación de cargos que se encontraba prorrogada desde el 31 de diciembre de 1989 hasta el 31 de diciembre de 1993. Se aprueba la reelección de la actual Gerencia conformada por César Edmundo Damiani C.I. 3.185.360 y Ester Angela Rodríguez de Damiani C.I. 5.129.011. Ansaldo Oscar Alejandro DNI 21.652.584.

El Autorizado.

e. 22/12 Nº 15.377 v. 22/12/94

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA
S.A. (e. l.)

El Astillero Ministro Manuel Domecq García S.A. (e. l.) comunica que por escritura pública Nº 425 ante el escribano J. Alberto Poulastrou (h.) de fecha 9 de diciembre de 1994, revocó los siguientes poderes: 1) A favor de los Sres. Ricardo Miguel Platas y Ariel Fermín, por escritura Nº 209 del 15/8/90 ante el escribano Horacio Forn; 2) A favor del Ing. Juan Carlos Bogani, por escritura Nº 100 del 16/12/92 ante el escribano Horacio Forn; 3) A favor de Ariel Fermín, por escritura Nº 9 del 12/2/93 ante el escribano Horacio Forn; 4) A favor de Ariel Fermín, Héctor Arturo de Lojo y Enrique Ramón Más, por escritura Nº 56 del 19/10/93 ante el escribano Gustavo López Fuster; 5) A favor de Ariel Fermín, por escritura Nº 57 del 19/10/93 ante el escribano Gustavo López Fuster; 6) A favor del Capitán de Fragata (RE) Leonel Horacio Gemignani por escritura Nº 50 del 17/2/94 ante el escribano F. Rodríguez Alcobendas; 7) A favor de Mario Eduardo Franchisconi y Leonel Horacio Gemignani por escritura Nº 96 del 15/3/94 ante el escribano J. Alberto Poulastrou.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.

Liquidador - Rodolfo Koennecke

e. 22/12 Nº 15.295 v. 22/12/94

"B"

BLUMEN INVESTMENTS
Sociedad Anónima

Esc. 16/12/94, Reg. 898 Cap. Fed. Hace saber que fue protocolizado el poder otorgado a favor del Representante legal en la República Argentina Contador Roberto Eduardo Wübbe, C.I.P.F. Nº 6.222.556.

Escribana - J. Violeta Uboldi

e. 22/12 Nº 15.392 v. 22/12/94

"C"

CARTONEX BERNAL
S.A.

Escrit. Nº 298 del 8/9/94. Asamblea Ordinaria unánime del 3/8/94. Se consideró y resolvió aumentar el actual capital social de v$n 10.371.464 en la suma de v$n 3.424.648 con lo cual el capital social quedará elevado a la cantidad de v$n 13.796.112, dicho aumento de capital se concretará mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1, con derecho a 1 voto c/u, las que deberán ser suscriptas mediante integración en efectivo y/o compensación de créditos contra la sociedad.

Autorizado - José D. Mangone

e. 22/12 Nº 15.345 v. 22/12/94

CENTRAL TERMICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 2, Acta de A.G.O. Nº 1 y Acta de A.G.O. Nº 2 del 27/7/94, 27/7/94 y 9/11/94 respectivamente, los accionistas de la sociedad resolvieron aceptar la renuncia a sus respectivos cargos a los directores titulares: John Putnam Merrill Jr., Mark A. Brodsky, Gonzalo E. Cáceres, Horacio César Soares, Miguel Menegazzo Cané y el director suplente: Pablo Dukarevich y designar y distribuir los cargos entre los nuevos miembros del Directorio que queda conformado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Ing. Luis Graziani; Vicepresidente: Ing. Luis Germán Jahn; Directores Titulares: Lic. Horacio Roberto De Vita; Miguel L. Mc Innis; Sr. Thomas C. Chestna; Directores Suplentes: Dr. Néstor Osvaldo Grindetti; Dr. Bernardo Gustavo Custo; George W. Basinger y Brian W. Curry.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 22/12 Nº 15.419 v. 22/12/94

CONHAR
S.A.

Avisa que por Acta de Directorio del 30/9/94 trasladó su Sede Social a Beauchef 1878, departamento C, Capital Federal.

Presidente - Héctor Jorge Areco

e. 22/12 Nº 6354 v. 22/12/94

COMPAÑIA EXHIBIDORA BIARRITZ
S.R.L.

Hace saber que por escritura del 21/11/94 otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, los socios resolvieron la disolución de la sociedad, designándose en carácter de liquidadores a la señorita Hortensia Edelmira Ortiz y a los señores Jorge Oscar Martínez Tanoira y Juan Carlos Ottolenghi, actuando uno cualquiera de los dos primeros conjuntamente con el último.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda

e. 22/12 Nº 15.314 v. 22/12/94

"D"

DALI
Sociedad Anónima

1) Nombre de la sucursal: DALI SOCIEDAD ANONIMA.

2) Fecha del instrumento de constitución: 28 de setiembre de 1993.

3) Nombre de la sociedad del exterior: DALI SOCIEDAD ANONIMA.

4) Por la presente se hace manifestación de que se crea una sucursal de la sociedad del exterior DALI SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Montevideo, Uruguay.

5) Datos personales y domicilio del representante legal: Jorge Horacio Fajgelbaum, contador, con C.I. 6.591.063, con domicilio en Paraná 608, 1º piso 3, Capital Federal.

6) Domicilio de la sucursal: Paraná 608, 1º piso 3, Capital Federal.

7) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo.

8) Poder otorgado: al Dr. Jorge Horacio Fajgelbaum, en virtud del poder otorgado en el acta de Directorio pasada a escritura pública al folio 778580, ante la Escribana Pública Marta Valsecchi Forni, en Montevideo, Uruguay, el 29 de junio de 1994.

Autorizado - Diego H. Serebrinsky

e. 22/12 Nº 15.381 v. 22/12/94

DATALOGICA
S.A.

Por un día se informa que la sociedad en Asamblea de fecha 5/5/93 aceptó la renuncia de los directores Alejo Raffo y Claudia S. Pilo.

Autorizado - Durán Costa M. A.

e. 22/12 Nº 15.335 v. 22/12/94

DIRIGENTE
S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 27/11/1992, se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Roberto Arnaldo Agrest; Vicepresidente: Juana Zacalik; Directores: José Agrest y Hugo Andrés Gómez; Síndico Titular: Dr. Víctor Carlos Fallet y Síndico Suplente: Dr. Juan Carlos Nicastro.

Autorizado - Ignacio Alonso

e. 22/12 Nº 15.308 v. 22/12/94

"E"

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Resultado del Acto de Adjudicación Nº 74. Fecha: 15/12/94

Grupo	Nº	ADJ	Grupo	Nº	ADJ	Grupo	Nº	ADJ
4001-008	027	SOR	4001-010	029	SOR	4001-012	012	SOR
4001-009	076	DES	4001-011	057	LIC			

Códigos: SOR = Sorteo / LIC = Licitación / DES = Lic. Desierta. Acto de Adjudicación Nº 75 a realizarse a las 10,00 hs. del 16 de enero de 1995 en Cerrito 1136 Pº 10 - (1010) Capital Federal

Grupo	Cuota Pura
4001	$ 131,50

Administrador - Andrés H. Catalano

e. 22/12 Nº 15.410 v. 22/12/94

"EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES"
Artículo 60 de la Ley 19.550

Se avisa por un día que por escritura otorgada el 23/11/94, pasada al folio 8341 del Registro Notarial Nº 393 de esta Ciudad se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria, y la de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas celebradas todas el 15/11/94, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Directorio. Presidente: Héctor Amador Fernández. Directores Titulares: Alfredo Juan Luis Daverede. Juan Carlos Novick. Director Suplente: Miguel Angel Lasalle.

Escribano - Sergio Daniel Dubove

e. 22/12 Nº 15.434 v. 22/12/94

EXPRESSO MERCURIO
S.A.

Con sede social en los Estados Unidos de Brasil, Av. Sartorio 6500, Porto Alegre, comunica que por Escritura Pública Nº 429 al folio 1346 de fecha 18 de octubre de 1994 ante el Escribano Gonzalo C. Porta, Registro Nº 579 Capital Federal. Revoca en todas sus partes el poder general otorgado al Sr. Miguel Angel Lagunas D.N.I. 10.129.373 que fuera legalizado por escritura pública Nº 8 de fecha 15 de enero 1985 ante la Escribana Elsa Mykietiw de Chocolonea.

Apoderado - Alberto Fontal

e. 22/12 Nº 6332 v. 22/12/94

EXPRESSO MERCURIO
S.A.

Con sede social en la República Federativa de Brasil, situada en Avda. Sartorio 6500 Porto Alegre, comunica que ha nombrado como representante legal de la firma en la República Argentina al Sr. Alberto Fontal D.N.I. 717.610, según escritura pública Nº 428 al folio 1342 ante el escribano Gonzalo C. Porto - Registro Nº 579 de Capital Federal.

Apoderado - Alberto Fontal

e. 22/12 Nº 6331 v. 22/12/94

EXPRESSO MERCURIO
S.A.

Informa que ha fijado domicilio de su sede social en Av. Belgrano 615 1º F (C.P. 1092) Capital Federal.

Apoderado - Alberto Fontal

e. 22/15 Nº 6330 v. 22/12/94

"F"

F. y F.
S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

SUSCRIPCION PREFERENTE

Se comunica a los Accionistas de F. y F. S.A., que en Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1994, se aprobó aumento de Capital por $ 49.950,00, elevándose en consecuencia el Capital Social a la suma de $ 50.000,00. En virtud de lo establecido en el art. 194 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los Accionistas que durante el plazo de 30 días podrán ejercer el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones, comunicando tal decisión al Directorio de la Sociedad.

Presidente - Fernando Arredondo

e. 22/12 Nº 15.309 v. 28/12/94

"G"

GARAGE CANCILLERIA
S.A.

Por acta del 6/9/94, protocolizada en esc. del 6/11/94, Reg. 789, CF. nombró Directores Suplentes: Norberto García y Silvio Pablo Uberti.

Escribana - María Roberts

e. 22/12 Nº 15.328 v. 22/12/94

GOMERIAS RUBIO
S.A.C. e. I.
Exp. Nº 20.290

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 7 de diciembre de 1994 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se hace saber que el Directorio de la Empresa ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Marcelino Estévez. Vicepresidente: Daniel Eduardo Ubeda. Directores Titulares: Graciano Juan Estévez, Horacio Vidal, Juan Antonio Furlan. Directores Suplentes: Carmen Leonor Estevez de Rocha, Néstor Juan Ubeda, Jorge Andrés Chindamo, Luis Eusebio Leguizamón. Síndico Titular: Alberto Jorge Martínez Prado. Síndico Suplente: Rubén Eduardo Noto; quienes ejercerán sus mandatos hasta la próxima Asamblea Ordinaria. El Directorio, 7 de diciembre de 1994.

Presidente - Enrique Marcelino Estévez

e. 22/12 Nº 15.321 v. 22/12/94

"H"

HEXAGON INVESTMENT CORP.

Se hace saber que por resolución de la Junta Directiva del 18/11/94, se resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, sin capital social. Representantes Legales: David Rabinovich y/o Juan Ulnik y/o Daniel José Hurtado. Sede Social: Av. Pueyrredón 2474/76, Capital.

Representante Legal - David Rabinovich
e. 22/12 Nº 15.320 v. 22/12/94

"I"

INDUSTRIA DE MAQUINAS AGRICOLAS SUR
S.A.
Artículo 60 de la Ley 19.550

Se avisa por un día que por escritura otorgada el 6/12/94, pasada al folio 8732 del Registro Notarial Nº 393 de esta Ciudad se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria, las actas de reuniones de Directorio y la de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas celebradas todas el 16/11/94, quedando el Directorio y órgano de Fiscalización integrado de la siguiente manera: Directorio. Presidente: Dan Ioschpe. Directores Titulares: Carlos Enrique Fracchia y Joao Carlos Sebastiany. Director Suplente: Nildemar Secches. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Carlos Juárez. Síndico Suplente: Carlos Hayet.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 22/12 Nº 15.436 v. 22/12/94

INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1994 y Acta de Directorio de idéntica fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Agustín J. Soldati; Vicepresidente: Italo Domingo Arturo; Director Secretario: Nicolás Trigub Clover; Directores Titulares: Jorge Enrique Trossero, Alejandro Allende y Eduardo Patricio J. González del Solar.

Director Secretario - Nicolás T. Clover
e. 22/12 Nº 15.290 v. 22/12/94

INTER-TRACKS
S.A.

Por asamblea del 28/3/94 se aceptó la renuncia de la vicepresidente Sra. María Margarita Gallotti, designándose a Presidente: Héctor Ramón Acosta; D. Suplente: Elena Beatriz Otero.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
e. 22/12 Nº 6303 v. 22/12/94

IOCHPE MAXION ARGENTINA
S.A.
Artículo 60 de la Ley 19.550

Se avisa por un día que por escritura otorgada el 6/12/94, pasada al folio 8738 del Registro Notarial Nº 393 de esta Ciudad se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria, las actas de reuniones de Directorio y la de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas celebradas todas el 12/7/94, quedando el Directorio y Organo de Fiscalización integrado de la siguiente manera: Directorio. Presidente: Dan Ioschpe. Directores Titulares: Carlos Enrique Fracchia y Joao Carlos Sebastiany. Director Suplente Nildemar Secches. Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Carlos Juárez. Síndico Suplente: Carlos Hayet.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 22/12 Nº 15.438 v. 22/12/94

"L"

LEWIN HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Escritura Nº 52 del 8/7/94 - Folio 121 - Registro 1593, ante Escribano Luis Federico Beruti, en virtud del acuerdo definitivo de fusión con "LEWIN HERMANOS S.A.", se disuelve la sociedad sin liquidarse.

Escribano - Luis Federico Beruti
e. 22/12 Nº 6380 v. 22/12/94

"M"

MARCOLLA
S.A.C.I. y A.

Se hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18 de setiembre de 1992 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Vicenta Antonia Laparra de Marcolla, Vicepresidente: Cristina Diana Marcolla, Directores: Graciela Leticia Marcolla de Pozo Ramiro Paz Marcolla y César Fernández. La citada Asamblea designó Síndico Titular al Dr. Juan Carlos Teper y Síndico Suplente al Dr. Guillermo Omar Cortese.

Vicepresidente - Cristina Diana Marcolla
e. 22/12 Nº 15.306 v. 22/12/94

MARFILINA
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11/10/94 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad MARFILINA S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo William Johnson; Director Titular: John Einar Balcker; Director Suplente: Fernando Lepera.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 22/12 Nº 15.342 v. 22/12/94

MASTELLONE HNOS.
S.A.

Comunica a los titulares de las obligaciones negociable que emitiera y diera en pago del endeudamiento resultante de su concurso preventivo que, conforme con lo resuelto en la Asamblea de Obligacionistas celebrada el día 16/6/1994, el día 26 de diciembre de 1994, procederá a pagar en forma adelantada un total de $ 6.300.000 (seis millones trescientos mil) a cuenta del capital adeudado prorrateado según las acreencias individuales de cada titular. Los pagos se harán efectivos en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 716/720, Piso 1º, en el horario de 10.00 hrs. a 15.00 hrs.

Apoderado - Jorge D. Heuck
e. 22/12 Nº 15.388 v. 22/12/94

MEDICAL COVER
S.A.

Por acta de asamblea unánime del 21/10/94 se aceptó la renuncia del vicepresidente, Sr. Felipe Intili, del Sr. Raúl Ernesto Martínez como director titular y de José Senra y Stella Maris Traba como directores suplentes y se designó Presidente: Orlando Martín Bilbao Bernardez, Vicepresidente: Sr. Jorge Orlando Martinez; Director titular: Aldo Suárez y Director Suplente: Mauricio Suarez, quienes aceptaron los cargos.

Escribano - Jorge E. Gómez
e. 22/12 Nº 6323 v. 22/12/94

MURESCO
S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

1. Emisor: MURESCO S.A., con domicilio en la calle Quintana 226, 9º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, constituida en Buenos Aires según escritura Nº 289 de fecha 30 de noviembre de 1971, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 9 de febrero de 1972 bajo el Nº 171 al folio 71 del Libro Nº 76 Tomo A de Sociedades Anónimas, con una duración hasta el 6 de junio del año 2060.

2. Objeto Social: Elaboración y venta de papeles especiales. Actualmente la actividad principal del Emisor es la Elaboración y venta de papeles especiales.

3. Capital Social y Patrimonio Neto: El Capital Social del Emisor es de $ 3.060.000,00.- y su patrimonio neto, según balance anual al 30 de junio de 1994 es de $ 19.500.028,51.-

4. Decisiones sociales: La autorización del Programa Global de Emisión a Mediano Plazo de obligaciones negociables por un Monto Máximo de U$S 5.000.000 (dólares estadounidenses cinco millones) fue dispuesta por resolución de la Asamblea Extraordinaria del día 30 de marzo de 1994. Por resolución del Directorio de fecha 8 de diciembre de 1994 se fijaron las siguientes condiciones de emisión para esta Primera Serie: Cartulares, al portador y no convertibles en acciones y por un importe de U$S 2.500.000 (dólares estadounidenses dos millones quinientos mil).

5. Amortización: Las obligaciones negociables se amortizarán mediante cuatro pagos semestrales y consecutivos del 25 % (veinticinco por ciento) cada uno, venciendo el primero a los seis meses de finalizado el período de suscripción.

6. Intereses: Las obligaciones negociables devengarán intereses a partir del inicio del período de suscripción, a una tasa del 10 % (diez por ciento) nominal anual sobre el saldo no amortizado. Los intereses serán pagaderos semestralmente en las mismas fechas que las amortizaciones.

7. Inexistencia de garantías: Las obligaciones negociables no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por entidad financiera alguna.

8. Emisiones anteriores: No se han realizado con anterioridad otras emisiones de Títulos Valores sujetos al régimen de Oferta Pública. Tampoco existen deudas contraídas por la Empresa con privilegio o garantía alguna, anteriores a esta emisión.

9. Régimen de emisión: Esta emisión está comprendida dentro del régimen que para la Pequeña y Mediana Empresa establecieron el Decreto 1087/93 y la Resolución General Nº 235 de la Comisión Nacional de Valores.

10. Cotización: Se solicitará la cotización de esta Primera Serie en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Presidente - Abraham Gawianski
e. 22/12 Nº 15.284 v. 22/12/94

MURESCO
S.A.

—AVISO—

El directorio informa que se pone a disposición de los accionistas, a partir del 29/12/94, un dividendo en efectivo por $ 500.000.- votado por Asamblea del 15/11/94. Domicilio de pago: Rivadavia 3318, Capital Federal.

Vice Presidente - Adolfo Senderosky
e. 22/12 Nº 15.379 v. 22/12/94

"N"

NUOVO PIGNONE S.p.A.

La sociedad extranjera NUOVO PIGNONE S.p.A. con domicilio en la ciudad de Florencia, Italia, en Via Felice Matteucci Nº 2, ha resuelto según Acta del Consejo de Administración del 12/7/94: a) establecer una laison office en la República Argentina al solo efecto del desarrollo de actividades de relaciones públicas; b) fijar su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, c) establecer su sede social en Reconquista 656, 7º piso "A", d) designar representante de la sociedad al Sr. Francesco D'Astolto, italiano, casado, nacido 21/1/42, Ingeniero, Pasaporte Italiano Nº 564.891, domicilio constituido: Reconquista 656, 7º piso "A", Capital Federal; e) la laison office no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público, incluyendo operaciones de seguros y reaseguros.

Representante - Francesco D'Astolto
e. 22/12 Nº 15.429 v. 22/12/94

"P"

PICK PROFESSIONAL CENTER
S.A.

Por asamblea general extraordinaria unánime del 15/12/94 se resolvió: 1) Disolver en forma anticipada la Sociedad. 2) Designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Horacio Luis Baliarda con domicilio en la calle Crisóstomo Alvarez 4602 9º P. 91 Capital Federal. 3) Aprobar el Balance Final de liquidación y Distribución al 30 de noviembre de 1994.

Autorizado - Francisco Rolando Somma
e. 22/12 Nº 15.398 v. 22/12/94

PLAN MED
S.A.

Acta Nº 2 del 17/5/94, se designaron los nuevos Directores y por Acta de Directorio del 20/4/93 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Alberto Berlich; Vicepresidente: Alejandra Gladys Vieytes. Director Suplente: Andrea Beatriz Scocozza.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 22/12 Nº 6359 v. 22/12/94

PROYECTOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS S.A. DE C.V.

1) Bs. As., 12/12/94, esc. 215, Fº 627, escrib. O. B. Vinogradski, Reg. 816 Cap. Fed. 2) Instalación de sucursal de soc. extranjera. Se designa como representante de la soc. al Sr. Alfredo Ordoñez Bernal, mexicano, casado, industrial, nac. 14/4/59, pasaporte mexicano 94110035821, dom. en Lavalle 1735, 4º "B" Cap. Fed. Se instala la sede social en Lavalle 1735, 4º "B" Cap. Fed.

Escribana - Olga B. Vinogradski
e. 22/12 Nº 15.294 v. 22/12/94

"R"

RESIDENCIAL MORENO
S.R.L.

Por Esc. Nº 206 del 22/11/94, ante Roberto Herrera, Reg. 644 de esta Capital; y por decisión unánime se designó Gerentes por el término de diez ejercicios a los Sres. Ovidio Pérez Canosa Juan Pereira, Victor Capelo Baña, José Carlos Sánchez y Marcelo Gabriel Vieites, quienes actuarán en la forma dispuesta por el artículo noveno del contrato social.

Escribano nacional - Roberto Herrera
e. 22/12 Nº 15.408 v. 22/12/94

RIO DE LA PLATA
S.C.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 5 de diciembre de 1994, de RIO DE LA PLATA S.C.A., se aprobó la disolución de la Sociedad y se designó como liquidador de la misma al Sr. Luis Enrique Dzembrowski.

Presidente - Luis Enrique Dzembrowski
e. 22/12 Nº 6334 v. 22/12/94

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 15 de diciembre de 1994, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de V/N U$S 60.000.000.-, autorizadas por Asamblea General ordinaria de fecha 28 de abril de 1993 y Acta de Directorio de fecha 1 de setiembre de 1993, de Alpargatas S.A.I.C., como "BBB".

* Programa Global de Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un plazo de cinco años, y por un monto de hasta V/N U$S 150.000.000.- aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 1 de marzo de 1994, con términos y condiciones establecidos en reuniones de Directorio de fechas 30 de mayo de 1994 y 24 de agosto de 1994, de Alpargatas S.A.I.C., como "BBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio, 2. — Posición Competitiva: Muy buena, 3. — Performance Operativa: Adecuada, 4. — Fortaleza del Cash-flow: Buena, 5. — Fortaleza del Balance: Buena, 6. — Gestión y Management: Muy buenos, 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de abril de 1994 y Actas de Directorio de fecha 29 de abril de 1994 y 2 de mayo de 1994, por un monto máximo de U$S 250.000.000.- con vigencia a cinco años de Sodigas Pampeana S.A.- Sodigas Sur S.A. como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Riesgo Bajo, 2. — Posición Competitiva: Muy Buena, 3. — Performance Operativa: Muy Buena, 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena, 5. – Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6. — Gestión y Management: Muy Buenos, 7. – Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

Significado de la calificación "AAA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación "BBB": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Risk Annalysis - Calificadora de Riesgo S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 9 de setiembre de 1994, ha calificado la emisión

de cuota partes de Fondo Común de Inversión 1784 Renta Dólares, como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena, 2. — Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena, 3. — Análisis del Flujo de Fondos: Muy Buena.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Estas calificaciones no deben ser entendidas como recomendaciones para comprar, vender o mantener los instrumentos.

Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 497 Piso 3, Te.: 326-5686/7/8.

Directora - Diana Mondino
e. 22/12 Nº 15.287 v. 22/12/94

ROKEFE
S. A.

Por instrumento del 12/12/94 produjo su disolución y designó liquidadores a Jorge Alfredo Fillol y Diana Helga I. Hirsh.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 22/12 Nº 6376 v. 22/12/94

"S"

SAN GAL
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 17 de octubre de 1994, resolvió incluir dentro de su Directorio al señor Lidio Benito Acuña en carácter de Director Suplente y al Señor Felipe Santiago Rojas, quien fuera hasta la fecha Suplente, pase a revestir con carácter de Titular.

Autorizada - Liliana H. Beli
e. 22/12 Nº 6370 v. 22/12/94

SEATTLE CORP.
Sociedad Anónima

1) Nombre de la sucursal o representación: SEATTLE CORP. SOCIEDAD ANONIMA.

2) Fecha del instrumento de constitución: 11 de noviembre de 1991.

3) Nombre de la sociedad del exterior: SEATTLE CORP. SOCIEDAD ANONIMA.

4) Por la presente se hace manifestación de que se crea una sucursal de la sociedad del exterior SEATTLE CORP. SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

5) Datos personales y domicilio del representante legal: Saúl Zang, abogado, DNI 4.533.949, con domicilio en Florida 537, Piso 18, Capital Federal.

6) Domicilio de la sucursal: Florida 537, Piso 18, Capital Federal.

7) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de enero.

8) Poder otorgado: al Dr. Saúl Zang, en virtud del poder otorgado en el Acta de Directorio pasada a escritura pública al folio 851365, ante la escribana Pública Nelly Kleckin de Bergstein, en Montevideo, Uruguay, el 7 de julio de 1994.

Autorizado - Diego H. Serebrinsky
e. 22/12 Nº 15.382 v. 22/12/94

SIDECO AMERICANA
S.A.

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.E. del 9/12/94 se resolvió aumentar el capital social de $ 7.663 a la suma de $ 84.041.804, mediante la emisión de 84.041.804 acciones ordinarias de v/n $ 1 y de un voto c/u y decidiéndose posteriormente incrementar el aumento en $ 4.067.082, mediante la emisión de 4.067.082 acciones ordinarias de v/n $ 1 y de un voto c/u. Los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia, según el art. 194 de la Ley 19.550, dentro de los 30 días desde la última publicación.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 22/12 Nº 15.424 v. 26/12/94

SIGNARSA
S. A.

Por acta del 6/9/94, protolizada en esc. del 7/11/94, Rg. 789. CF. nombró Director Suplente: Francisco Piñeiro.

Escribana - María Roberts
e. 22/12 Nº 15.329 v. 22/12/94

S.T.C. INSUMOS MEDICOS
S.R.L.

Se hace saber que el 29/8/94, los socios de S.T.C. INSUMOS MEDICOS SRL ratificaron por acta de reunión extraordinaria, su decisión de disolver anticipadamente la Sociedad, la cual no opera comercialmente desde el 30/6/94; nombrándose liquidador al señor Gerardo Ovidio Bacigalupo.

Liquidador - Gerardo O. Bacigalupo
e. 22/12 Nº 15.339 v. 22/12/94

STYLE CARE
S.A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 21/4/94 en "STYLE CARE S.A." se designa Presidente a Ariana Laura Crisolìti; Vicepresidente a Armando Gabriel Cernadas.

Autorizado - Angel Moreira
e. 22/12 Nº 6309 v. 22/12/94

SUN'S WAY
S.A.

Comunica que la asamblea extraordinaria, unánime realizada el 2/11/94 resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad Liquidador Sr. Arturo Jorge Cornejo argentino, casado, 39 años Ingeniero, domicilio en Fournier 2576 Olivos, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. 11.477.891. Se documenta por documento privado de fecha 2/11/94. Disolución anticipada.

Autorizado - Mario R. Lima
e. 22/12 Nº 6333 v. 22/12/94

"T"

TEKNO-VAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Avisa que: por Escritura del 9/12/94 se resolvió la Disolución de la Sociedad: se nombra Liquidador a Juan Carlos Ivancich. Domicilio: Bolivar 790/800, esquina Independencia 495, Planta Baja, Capital Federal.

Autorizada - Ibarra Carmen
e. 22/12 Nº 6365 v. 22/12/94

TRANS CARGA INTERNACIONAL
S.A.

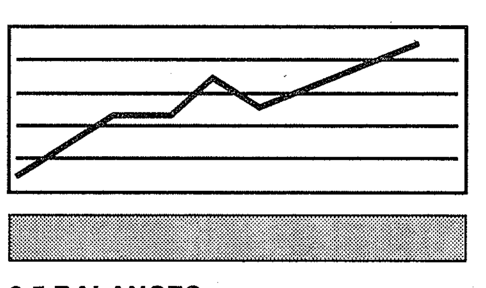
Por asamblea del 31/8/94 se aceptó la renuncia de la presidente Sra. María Margarita Gallotti, designándose a Presidente: Cristian José Novelli; D. Suplente: Héctor Ramón Acosta.

Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
e. 22/12 Nº 6300 v. 22/12/94

TRANS EXPRESS
S.A.

TRANS EXPRESS S.A., Nombramiento Nuevos Directores. El 10/11/94, TRANS EXPRESS S.A., Inscripción Registral 11.647, domicilio legal Paso 744, 3º "A" Capital Federal, en Asamblea Extraordinaria, por unanimidad, acepta las renuncias de los Directores: Carlos Guillermo Correa, Ricardo Raúl Reyes, Martín Javier Romo y Norberto Enrique Razetto. En su reemplazo, y hasta el 31 de marzo de 1995, por unanimidad se nombra como Presidente: Carlos Alberto Romo, argentino, soltero, nacido 18/5/66, DNI 17.747.226, empresario, domicilio Arata 2477 Del Viso, Pcia. Bs. As.; Vicepresidente: Alfredo Fernando Orduña, argentino, soltero, nacido 4/12/69, DNI 21.440.300, empresario, domicilio Italia 1008, San Miguel, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As.; Director Suplente Primero: Marcela Victoria Orduña, argentina, soltera, nacida 29/3/66, DNI 18.314.197 comerciante, domicilio Italia 1008, San Miguel, Pdo. Gral. Sarmiento Pcia. Bs. As. y Director Suplente Segundo: Pablo Javier Migueles, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1/12/69, DNI 21.103.885, domicilio Tucumán 1868, Bella Vista, Pdo. Gral. Sarmiento Pcia. de Bs. As., quienes aceptan cargos. Buenos Aires, diciembre 5 de 1994.

Presidente - Carlos G. Correa
e. 22/12 Nº 15.348 v. 22/12/94



2.5 BALANCES

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Denominación de la Entidad: ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.
Domicilio legal: Esmeralda 288, 6º Piso, Capital Federal.
Sede administrativa: Esmeralda 288, 6º Piso, Capital Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de 2 de noviembre de 1948.
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 21/12/59; 20/2/57, 1/2/72, 30/3/77, 31/3/80, 19/10/81 y 9/10/89.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 2 de noviembre de 2047.
Inscripta en Reg. Púb. de Comercio bajo el Nº 729 F. 49 L. 48.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 241 - Resol. 1511 del 25/1/1949.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	20.000	20.000	200	200
	20.000	20.000	200	200

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 46 INICIADO EL: 1/7/1993
CERRADO EL: 30/6/1994

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/94	AL 30/6/93
Disponibilidades	294.949	466.020
Inversiones	4.431.501	2.984.300
Créditos		
Premios a Cobrar	2.001.019	1.807.265
Reaseguros	3.847.542	4.821.983
Coaseguros	-.-	-.-
Otros Créditos	1.315.134	216.809
Inmuebles	761.741	801.471
Bienes Muebles de Uso	229.789	249.126
Otros Activos	43.602	38.588
TOTAL	12.925.277	11.385.562

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	7.144.065	6.092.551
Con Reaseguradores	855.852	16.290
Con Coaseguradoras	-.-	-.-
Con Productores	102.697	436.364
Fiscales y Sociales	411.281	418.362
Otras Deudas	45.400	92.619
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	970.976	916.016
Previsiones	-.-	-.-
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	9.530.271	7.972.202
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3.395.006	3.413.360
TOTAL	12.925.277	11.385.562

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/94	AL 30/06/93
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	5.508.745	4.339.741
Siniestros Netos	(6.004.640)	(4.972.725)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	-.-
Gastos de Producción y Explotación	(1.655.098)	(1.744.763)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	(2.150.993)	(2.377.747)

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/94	AL 30/06/93
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	26.818	32.852
Resultado por Realización	8.590	-.-
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(331.017)	(685.642)
Resultado por Exposición a la Inflación	701.224	367.243
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	405.615	(285.547)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-.-	-.-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(1.745.378)	(2.663.294)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.745.378)	(2.663.294)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio Aumento (disminución) de fondos		
Fondos al cierre del ejercicio		
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias		
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)		
3) Otros origenes de fondos		
4) Otras aplicaciones de fondos		
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS		

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/93
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	6.970.091	-.-	-.-	(3.556.731)	3.413.360	2.677.407
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	1.727.024	-.-	-.-	-.-	1.727.024	3.398.879
Ajuste de Capital						368
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(1.745.378)	(1.745.378)	(2.663.294)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	8.697.115	-.-	-.-	(5.302.109)	3.395.006	3.413.360

Presidente. — Síndico/s. — Dr. ALBERTO A. CABRAL, Contador Público Nacional, Dr. en Ciencias Económicas, Matr. C.P.C.E. Tº XV Fº 26, Matr. C.P.C.E. Tº III Fº 20.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27 de setiembre de 1994 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes, exhibiendo una deuda devengada no exigible a favor del ANSES de $ 12.858,32.

Lugar y fecha: Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994. — Dr. ALBERTO A. CABRAL, Contador Público Nacional, Dr. en Ciencias Económicas, Matr. C.P.C.E. Tº XV Fº 26, Matr. C.P.C.E. Tº III Fº 20.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 12/12/94 01 O T. 79 Legalización Nº 791175

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 7/12/94 en VARIOS de fecha / / perteneciente a ARGOS CIA. ARG. DE SEG. GRALES. S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. CABRAL ALBERTO ARNOLDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0015 Fº 026 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 15.422

CIA. ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S. A.

Denominación de la Entidad: CIA. ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S. A.
Domicilio legal: Av. Corrientes 345, 7mo. piso, Capital Federal.
Sede administrativa: Av. Corrientes 345, 7mo. piso, Capital Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de Buenos Aires, 22 de febrero de 1967, 26/12/68, 18/4/72, 17/2/76, 9/6/77, 9/10/78.
Fecha de modificación a los estatutos: 18/11/80, 18/7/83, 25/6/85, 1/6/87 y 22/7/93.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 22 de setiembre del 2066.
Inscripta en: Reg. Púb. de Comercio bajo el Nº 220 Fol. 471, Libro 62.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 404 med. Resol. Nº 8975.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS, NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	120.000	120.000	120.000	120.000
	120.000	120.000	120.000	120.000

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 28 INICIADO EL: 1/7/1993
CERRADO EL: 30/6/1994

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/94	AL 30/6/93
Disponibilidades	19.391	35.308
Inversiones	4.901.955	5.370.879
Créditos		
Premios a Cobrar	-.-	-.-
Reaseguros	6.845	14.230
Coaseguros	-.-	-.-
Otros Créditos	20.629	19.066
Inmuebles	2.229.667	2.273.723
Bienes Muebles de Uso	38.065	51.801
Otros Activos	-.-	-.-
TOTAL	7.216.552	7.765.007

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	134.110	135.452
Con Reaseguradores	261.764	385.342
Con Coaseguradoras	-.-	-.-
Con Productores	-.-	-.-
Fiscales y Sociales	10.636	24.268
Otras Deudas	44.520	44.406
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	11.291	21.655
Previsiones	61.593	47.091
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	-.-	-.-
TOTAL PASIVO	523.914	658.214
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6.692.638	7.106.793
TOTAL	7.216.552	7.765.007

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/94	AL 30/06/93
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	2.240	4.955
Siniestros Netos	1.173	(464)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-.-	-.-
Gastos de Producción y Explotación	(122.495)	(115.010)
Otros Ingresos	3.009	5.550
Otros Egresos	-.-	-.-
RESULTADO TECNICO	(116.073)	(104.969)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	120.124	125.006
Resultados por Realización	-.-	-.-
Otros Ingresos	-.-	-.-
Otros Egresos	-.-	-.-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(77.328)	(106.339)
Resultado por Exposición a la Inflación	(18.828)	9.335
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	23.968	28.002
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-.-	-.-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(92.105)	(76.967)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-.-	-.-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-.-	-.-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(92.105)	(76.967)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	5.446.426	5.261.497
Aumento (disminución) de fondos	(438.833)	184.929
Fondos al cierre del ejercicio	5.007.593	5.446.426
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(395.066)	23.267
Partidas que no representan movimientos de fondos	60.195	55.989
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(334.871)	79.256
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	-.-	-.-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	-.-	-.-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(334.871)	79.256
3) Otros orígenes de fondos	451.053	680.639
4) Otras aplicaciones de fondos	555.015	574.966
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(438.833)	184.929

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRI-MONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/93
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	4.220.864	1.019.754	1.943.142	(399.017)	6.784.743	7.206.084
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 28/9/94						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas			(399.017)	399.017		(22.324)
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(92.105)	(92.105)	(76.967)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.220.864	1.019.754	1.544.125	(92.105)	6.692.638	7.106.793

LUIS F. ORCOYEN, Presidente. — PEDRO P. MEGNA, Síndico. — EDUARDO R. STEINFELD, Síndico. — JORGE R. CASTORINA, Síndico. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y CIA., C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.), Actuario (U.B.A.), Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28, C.P.C.E.C.F. - El informe del Auditor se extiende por separado.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION" S.A.
Dr. Luis F. Orcoyen
Avda. Corrientes 345, 7º Piso
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1994 de "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION" S.A., con domicilio en Avda. Corrientes 345, Piso 7º, Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 24 de agosto de 1994 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables ascendía a $ 10.871,52, la cual no era exigible al 30 de junio de 1994.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y CIA., C.P.C.E.C.F. Tº I Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U.B.A.), Actuario (U.B.A), Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28, C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 14/12/94 01 O T. 55 Legalización Nº 148866.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/12/94 en Balance de fecha 30/6/94 perteneciente a la CIA. ARG. SEG. CRED. A LA EXPORT. S.A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A.A. tiene registrada en la matrícula CP Tº 0002 Fº 063 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 15.313

FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.

Denominación de la Entidad: FADAF SEGUROS DE SEPELIO S.A.
Domicilio Legal y Sede Administrativa: Av. Rivadavia 822 2º Piso (Capital Federal)
Inscripción Reg. Público de Comercio de: la Ciudad de Buenos Aires el 24/11/1993
Fecha de las Modificaciones a los Estatutos: 08/03/1993
Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 24 de noviembre de 2092.
Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia bajo el Nº 11.758 con fecha 13/1/1994
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 0498

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	3,000.00	3,000.00	300,000.00	300,000.00
PREFERIDAS	3,300.00	0.00	330,000.00	330,000.00
	6,300.00	3,000.00	630,000.00	630,000.00

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 1 INICIADO EL: 1/7/93
CERRADO EL: 30/6/94

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/94	AL 30/6/93
Disponibilidades	101,001.00	0.00
Inversiones	465,560.00	0.00
Créditos		
Premios a Cobrar	0.00	0.00
Reaseguros	0.00	0.00
Coaseguros	0.00	0.00
Otros Créditos	0.00	0.00
Inmuebles	0.00	0.00
Bienes de Uso	6,185.00	0.00
Otros Activos	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO	572,746.00	0.00

OMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/94	AL 30/6/93
Deudas		
Con Asegurados	0.00	0.00
Con Reaseguradores	0.00	0.00
Con Coaseguradoras	0.00	0.00
Con Productores	0.00	0.00
Deudas Fiscales	758.00	0.00
Otras Deudas	20,000.00	0.00
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	0.00	0.00
Previsiones	4,532.00	0.00
Participación de Terceros en Sociedades Cont.	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	25,290.00	0.00
PATRIMONIO NETO	547,456.00	0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	572,746.00	0.00

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/94	AL 30/06/93
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	43.489.00	0.00
Siniestros Netos	(1,420.00)	0.00
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0.00	0.00
Gastos de Producción y Explotación	(84,825.00)	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00
Otros Egresos	0.00	0.00
RESULTADO TECNICO	(42,756.00)	0.00
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	19,620.00	0.00
Resultado por Realización	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00
Otros Egresos	0.00	0.00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(60,300.00)	0.00
Resultado por Exposición a la Inflación	(15,008.00)	0.00
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(55,688.00)	0.00
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0.00	0.00
RESULTADO ORDINARIO (IV=I + II + III)	(98,444.00)	0.00
Resultado Operaciones Extraordinarias	0.00	0.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(98,444.00)	0.00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO DEL EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE PROPIETARIOS	REVALUOS TECNICOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/93
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	300,000.00				300,000.00	0.00
Distribución resultados aprobada el						
— Reserva legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	330,000.00				330,000.00	0.00
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital	15,900.00				15,900.00	0.00
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del Ejercicio				(98,444.00)	(98,444.00)	
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	645,900.00	0.00	0.00	(98,444.00)	547,456.00	0.00

CESAR FRANCISCO SABATTINI, Presidente. — MIRTA MERCEDES CATAFFO, Contadora Pública U. B. A. Mat. T° LXXXIV - F° 116 C. P. C. E. C. F., Síndico. — AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. T°. 1 F°. 72, Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U. B. A.) T° CXIV - F° 112 - C. P. C. E. Cap. Fed. T° 70 - F° 201 - C. P. C. E. P. B. A.Leg. 18022-0.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto), concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Art. 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 23/9/94 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por las normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 24 de octubre de 1994. — AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. T°. 1 F°. 72, Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U. B. A.) T° CXIV - F° 112 - C. P. C. E. Cap. Fed. T° 70 - F° 201 - C. P. C. E. P. B. A.Leg. 18022-0.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. — Bases de preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables al 30 de setiembre de 1994, por el primer trimestre del ejercicio en curso de la sociedad iniciado el 1º de julio de 1994, han sido preparados en moneda constante, de acuerdo con lo requerido por el Artículo 62º de la Ley 19.550. Para ello se ha seguido la metodología establecida por la Superintendencia de Seguros de la Nación en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora (Res. 21.523).

2. — **Normas Contables aplicadas**

Complementariamente a lo expuesto en Nota 1.-, se informa sobre los principales aspectos de las normas aplicadas:

2.1. Han sido reexpresados a moneda de cierre todas las cuentas integrantes del Patrimonio Neto y el saldo resultante se incluye en la cuenta "Ajuste de Capital".

2.2. Se ajustan a moneda de cierre del período todas las cuentas integrantes del Estado de Resultados.

2.3. Resultado por Exposición a la Inflación: Este rubro absorbe la contrapartida neta de los ajustes efectuados a todas las partidas patrimoniales y de Resultados que se han convertido a moneda de cierre como también aquéllas provenientes de efectos inflacionarios, a las que se les ha dado el valor cero a los efectos de la conversión e incluye los resultados por tenencia generados en el período. La Entidad ha aplicado para su determinación el método simplificado.

3. — Exposición de los Estados Contables

Los Estados Contables se han expuesto, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, en la Resolución Nº 22.236.

4. — Criterios de Valuación

4.1. Títulos Públicos de Renta

De acuerdo con la cotización al cierre del período, menos gastos presuntos de venta.

4.2. Depósitos a Plazo Fijo

De acuerdo con el valor de inversión con más sus intereses corridos.

4.3 Deudas

Las deudas fueron valuadas en general, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

5. — Pasivos Exigibles

La Entidad no registra al 30 de setiembre de 1994 pasivos exigibles.

6. — Régimen de Capitales Mínimos

La Entidad se ajusta con las cifras expuestas a las normas vigentes sobre Capitales Mínimos al 30 de setiembre de 1994.

7. — Hechos Posteriores

No se han producido con posterioridad al 30 de setiembre de 1994, hechos o circunstancias cuya magnitud puede incidir significativamente, con carácter definitivo, en las cifras de los Estados Contables comentados.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994. — AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. T°. 1 F°. 72, Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U. B. A.) T° CXIV - F° 112 - C. P. C. E. Cap. Fed. T° 70 - F° 201 - C. P. C. E. P. B. A.Leg. 18022-0.

INFORME DE LOS AUDITORES

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.

Señor Presidente de
F. A. D. A. F.
SEGUROS DE SEPELIO SOCIEDAD ANONIMA
Dr. César Francisco Sabattini
Av. Rivadavia 822, 2do. Piso
Capital Federal.

De nuestra mayor consideración:

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría de los Estados Contables de esa Compañía, detallados en el apartado 1.- siguiente:

1. — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1994.

1.2 Estado de Resultados por el primer Ejercicio concluido al 30.6.94

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 1994.

1.4. Anexos, Notas 1 a 7 y detalles complementarios, para los distintos rubros que componen los Estados antes mencionados, y que forman parte integrante de los mismos.

2. — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, y específicas para la actividad aseguradora.

3. — DICTAMEN

En nuestra opinión, los Estados Contables citados en el apartado I, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial y financiera de FADAF SEGUROS DE SEPELIO SOCIEDAD ANONIMA al 30 de junio de 1994, el resultado de sus operaciones, y la evolución del Patrimonio Neto a esta última fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y específicas para la actividad aseguradora, establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4. — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS

4.1 Al 30 de junio de 1994, la Sociedad adeudaba por contribución unificada de la Seguridad Social (C. U. S. S.) $ 2.455,81 importe que no resultaba exigible a esa fecha.

4.2. Los Estados Contables aludidos han sido reexpresados a moneda constante, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Los mismos surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.

4.3. La Sociedad se ajusta a las disposiciones normativas vigentes con las cifras expuestas sobre Capitales Mínimos, emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. Tº. 1 Fº. 72, Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (U. B. A.) Tº CXIV - Fº 112 - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 70 - Fº 201 - C. P. C. E. P. B. A.Leg. 18022-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476 Buenos Aires, 13/12/94 01 O T. 89 Legalización 791766

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 23/9/94 en BALANCE de fecha 30/6/94 perteneciente a FADAF SEGUROS SEPELIO S. A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILLARINO ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0114 Fº 112 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.

Señores
Accionistas de
FADAF
SEGUROS DE SEPELIO SOCIEDAD ANONIMA
Presentes

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento de lo establecido por disposiciones legales y estatutarias vigentes, informamos a los señores Accionistas que hemos examinado los Estados Contables de esa Sociedad, compuestos por su Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, detalles complementarios y Anexos, correspondientes al primer ejercicio irregular económico concluido el 30 de junio de 1994. Nuestra revisión se efectuó aplicando normas de auditoría.

Los Estados Contables citados han sido preparados en moneda constante, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales (Artículo 62°) y las disposiciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Hemos encontrado que los mismos han contemplado todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento, no teniendo con tal alcance observaciones que formular.

Manifestamos asimismo que durante el período hemos realizado, en cuanto correspondía, las tareas previstas en el Artículo 294° de la Ley 19.550, incluyendo la asistencia a las reuniones de Directorio, lo cual nos ha permitido estar informados permanentemente sobre la actividad de la Empresa.

Asimismo, dejamos expresa constancia que autorizamos a cualquier miembro de esta Comisión Fiscalizadora, a firmar individualmente, en nombre de la misma toda la documentación mencionada en el primer párrafo y las reproducciones de la misma.

Saludamos atentamente.

MIRTA MERCEDES CATAFFO, Contadora Pública U. B. A. Mat. Tº LXXXIV Fº 116 C. P. C. E. C. F.

Nº 15.316

LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Denominación de la Entidad: LA NUEVA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 4068, Capital (1201)
Sede Administrativa: Bartolomé Mitre 4068, Capital (1201)
Fecha Inscripción Reg. Público de Comercio de: 16 de agosto de 1935
Fecha de las Modificaciones a los Estatutos: 10-4-1962 / 29-11-74 / 25-7-94
Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social: ilimitado
Inscripta en INST. NAC. DE ACCION COOP. bajo el Nº 544.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 163

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Capital cooperativo	136.630.622		1.366.306,22	1.366.306,22
	136.630.622		1.366.306,22	1.366.306,22

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 60 INICIADO EL: 30/7/93
CERRADO EL: 30/6/94

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

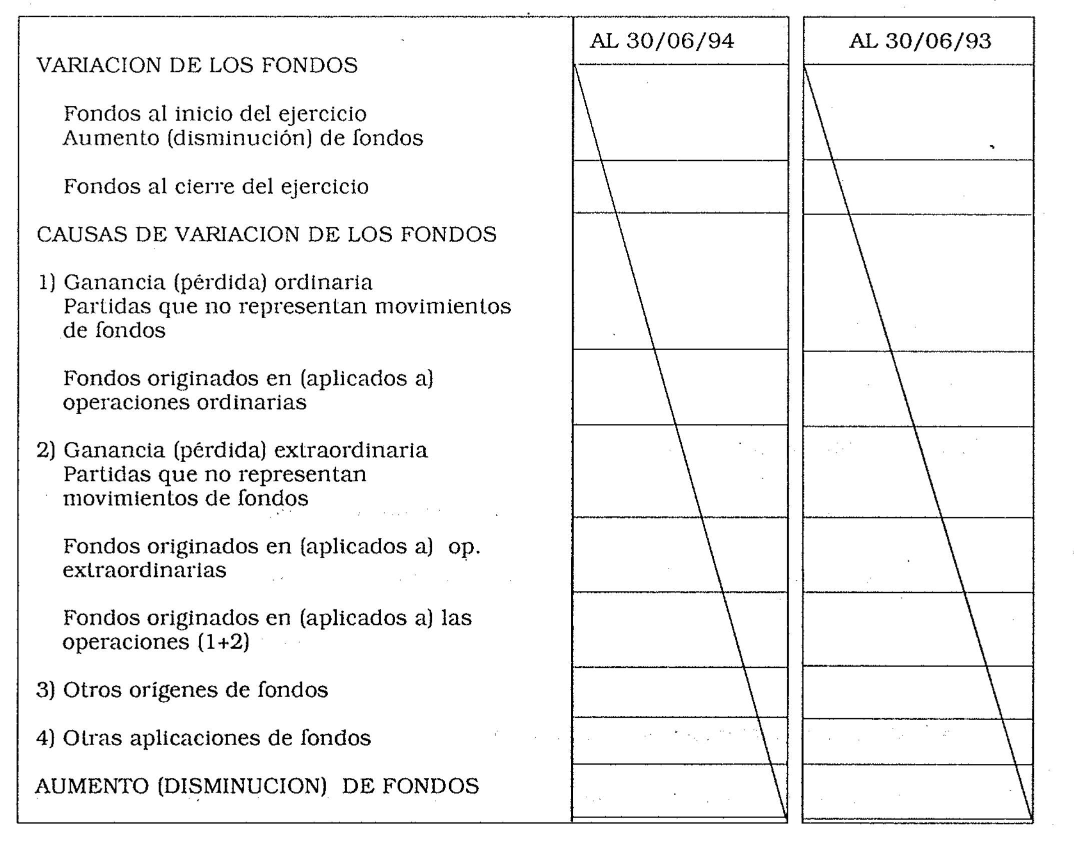
ACTIVO	AL 30/6/94	AL 30/6/93
Disponibilidades	486.625,77	1.239.939,96
Inversiones	5.341.974,38	7.454.486,25
Créditos		
Premios a Cobrar	11.398,22	504.200,68
Reaseguros	4.449.953,94	2.948.625,20
Coaseguros	——	——
Otros Créditos	——	——
Inmuebles	13.965.302,06	10.537.869,31
Bienes Muebles de Uso	994.316,71	1.018.080,90
Otros Activos	224.081,76	356.198,93
TOTAL	25.473.652,84	24.059.401,23

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	15.331.760,28	14.824.879,96
Con Reaseguradores	163.985,56	267.316,07
Con Coaseguradoras	——	——
Con Productores	5.060,03	5.359,56
Fiscales y Sociales	1.052.087,35	1.390.947,81
Otras Deudas	172.928,00	8.931,56
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	895.076,03	2.204.760,82
Previsiones	1.469.361,70	1.320.275,01
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	——	——
TOTAL PASIVO	19.090.258,95	20.022.470,79
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6.383.393,89	4.036.930,44
TOTAL	25.473.652,84	24.059.401,23

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/94	AL 30/06/93
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	31.140.273,36	33.726.021,07
Siniestros Netos	(23.668.824,75)	(26.435.145,16)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	——	——
Gastos de Producción y Explotación	(9.190.340,50)	(8.438.772,40)
Otros Ingresos	4.841,30	1.279,37
Otros Egresos	(472,40)	(1.272,05)
RESULTADO TECNICO	(1.714.522,99)	(1.147.889,17)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	217.415,69	1.390.821,16
Resultados por Realización	(42.016,48)	20.475,39
Otros Ingresos	38.439,67	3.941,60
Otros Egresos	(2.533,36)	(1.746,50)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(640.110,75)	(2.542.806,99)
Resultado por Exposición a la Inflación	197.994,07	97.656,22
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(230.811,16)	(1.031.659,12)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	—	—
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(1.945.334,15)	(2.179.548,29)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.945.334,15)	(2.179.548,29)



— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/94	AL 30/06/93
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio Aumento (disminución) de fondos		
Fondos al cierre del ejercicio		
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias		
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)		
3) Otros orígenes de fondos		
4) Otras aplicaciones de fondos		
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS		

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/93
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	7.895.015,30	377.952,74	1,00	(4.236.038,60)	4.036.930.44	5.724.924,21
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	1.247.256,00				1.247.246,00	104.598,00
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital	21.907,87				21.907,87	38,38
Revalúo técnico	(29.310,38)	3.051.944,11			3.022.633,73	386.918,14
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(1.945.334,15)	(1.945.334,15)	(2.179.548,29)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	9.134.868,79	3.429.896,85	1,00	(6.181.372,75)	6.383.393,89	4.036.930,44

Presidente, HECTOR TESOURO. — Sindicos, MARIO ACHY - DANIEL M. GONZALEZ - OSCAR PEREZ. — Auditor, ESTHER M. OSTROROG, Contadora Pública Nacional C. P. C. E. C. E. T° 84 F° 152.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 19 de setiembre de 1994 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

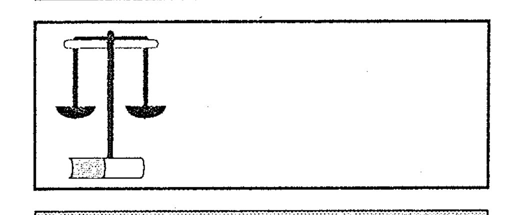
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994 — ESTHER M. OSTROROG, Contadora Pública Nacional C. P. C. E. C. E. T° 84 F° 152.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476 Buenos Aires, 15/12/94 01 O T. 89 Legalización 793390

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 14/12/94 en Balance de fecha 30/6/94 perteneciente a la NUEVA COOP. DE SEG. LIMITADA para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. OSTROROG ESTHER MIREYA tiene registrada en la matrícula CP T° 0084 F° 152 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 4178

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Dña. MORABITO CANDIDA TERESA para que se presenten en autos y hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1994.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 22/12 Nº 6201 v. 26/12/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica de esta Capital Federal, cita y emplaza a Don JOSE ANDRES RIOL, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación en autos: "RIOL, JOSE ANDRES s/Ausencia con Presunción por Fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial como su representante legal. Publíquese edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en "La Nación".
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 22/12 Nº 6338 v. 22/12/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, sito en Lavalle 1212, piso 6º Capital Federal, en autos "SUED DE ROSENFELD OLGA c/ROSENFELD ROBERTO E. s/Alimentos" cita al Sr. ROBERTO EDUARDO ROSENFELD a efectos de que en el plazo de diez días se presente en autos a tomar la intervención que le pudiere corresponder, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar Defensor Oficial, en virtud de la siguiente resolución: "Buenos Aires setiembre 2 de 1992. Téngase presente la renuncia formulada, notifíquese la misma a su poderdante... Fdo. Lucas C. Aon, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "La Nación".
Buenos Aires, 4 de octubre de 1994.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 22/12 Nº 6367 v. 23/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, sito en Lavalle 1212, piso 6º Capital Federal, en autos "SUED DE ROSENFELD OLGA c/ROSENFELD ROBERTO E. s/Tenencia", cita al Sr. ROBERTO EDUARDO ROSENFELD a efectos de que en el plazo de diez días se presente en autos a tomar la intervención que le pudiere corresponder, bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de designar Defensor Oficial, en virtud de la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 2 de 1993. Téngase presente la renuncia formulada, notifíquese la misma a su poderdante... Fdo. Lucas C. Aon. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "La Nación".
Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 22/12 Nº 6368 v. 23/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, sito en Lavalle 1212, piso 6º Capital Federal, en autos "SUED DE ROSENFELD OLGA c/ROSENFELD ROBERTO E. s/Art. 647" cita al Sr. ROBERTO EDUARDO ROSENFELD a efectos de que en el plazo de diez días se presente en autos a tomar la intervención que le pudiere corresponder, bajo apercibimiento en caso de incomparencia de designar Defensor Oficial, en virtud de la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre ocho de 1993. Téngase presente la renuncia formulada, notifíquese la misma a su poderdante... Fdo. Lucas C. Aon, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 22/12 Nº 6369 v. 23/12/94

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, en autos caratulados "SIMONE, VICENTE c/DE MELLO PEREIRA, NINEL SANDRO s/Sumario", notifica y cita por dos días a NINEL SANDRO DE MELLO PEREIRA, para que se presente en autos a tomar la intervención que corresponde dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. "Buenos Aires, 17 de marzo de 1993. Por presentado, parte y por constituido el domicilio. De la demanda instaurada córrase traslado por el término de diez días (art. 486 C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 356 inc. 1º del mismo cuerpo legal. Notifíquese... Horacio Alejandro Liberti. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Clementina M. del Valle Montoya, secretaria.
e. 22/12 Nº 6310 v. 23/12/94

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia-interino, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, sito en Av. Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, Capital Federal, cita a EVALDO BEZERRA DO AMARAL y LUCIA MARIA PEREYRA de ARRUDA GONCALVES a estar a derecho en el término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio "TOBA S.A.M.C.P.E. c/PEREIRA DE ARRUDA GONCALVES, LUCIA MARIA y Otro s/Sumario", Expte. 24.237. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 22/12 Nº 6329 v. 23/12/94

Nº 47

El Juzgado en lo Civil Nº 47 de la Capital Federal corre traslado por el término de diez días de la demanda y de la ampliación de fs. 56 (art. 486) a herederos de MARIA BRAMBINI DE POGGI, en los autos "FERRARIS, VICENTE ANTONIO VIRGILIO c/BRAMBINI DE POGGI, MARIA s/Escrituración" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente (art. 343). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 14/12/94.
e. 22/12 Nº 14.075 v. 23/12/94

Nº 53

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 P.B. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DORA ELVIRA SAIREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17 al 21/11/94.
e. 22/12 Nº 3379 v. 26/12/94

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, sito en la calle Maipú 92, 7º piso, de esta Capital Federal, en autos caratulados "RODRIGUEZ, BENITO I. c/AZARA, DANIEL s/Sumario", cita por cinco días a don DANIEL AZARA para que comparezca a estar a derecho

bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 22/12 Nº 6374 v. 23/12/94

Nº 81

El Juzgado en lo Civil Nº 81, Secretaría Unica, hace saber al Sr. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, que en autos "TETI DE RODRIGUEZ, CARLA c/RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL s/Divorcio Vincular" por sentencia del 10 de mayo de 1994, se decretó el divorcio vincular entre las partes por culpa exclusiva del marido por la causal de injurias graves; se decretó la disolución de la sociedad conyugal y se otorgó la tenencia definitiva de la hija, menor LISA STEPHANIE RODRIGUEZ y TETI a la madre, con costas al demandado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Julio C. Carminati, secretario int.
e. 22/12 Nº 6346 v. 26/12/94

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 9º Piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. TEODORO MARTIN ADMIRAAL, para que en el plazo de 15 días se presente a estar a derecho y contestar la demanda en autos "CERRI CRISTINA c/ADMIRAAL, TEODORO MARTIN s/Privación de Patria Potestad", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Silvia Cantarini, secretaria ad hoc.
e. 22/12 Nº 15.299 v. 23/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado JULIO CESAR SAA, para que dentro del quinto día de la última publicación se presente a tomar la intervención que le corresponde en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SAA, JULIO CESAR s/Ejecutivo" (Exp. Nº 19.285), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 22/12 Nº 6419 v. 22/12/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza en los autos: "WIERNICKI, ALBERTO PEDRO s/Pedido de Quiebra por BANCO DE CREDITO ARGENTINO", a ALBERTO PEDRO WIERNICKI para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 22/12 Nº 6418 v. 23/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia R. Merenzón, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado GUILLERMO GASPAR AYALA, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/AYALA GUILLERMO GASPAR s/Ejecutivo" (Expte. Nº 56.640), bajo apercibimiento de tener por reconocida la documentación que se le atribuye. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 22/12 Nº 6420 v. 23/12/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de Capital Federal, cita y emplaza a la demandada CLAUDIA PATRICIA ALEGRE, para que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ALEGRE PATRICIA C. s/Ejecutivo" (Expte. Nº 70.411), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 22/12 Nº 6421 v. 22/12/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado ENRIQUE RAMON CARBALLAL, para que dentro del décimo día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CARBALLAL ENRIQUE RAMON s/Ejecutivo" (Expte. Nº 55.714), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/12 Nº 6412 v. 23/12/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino sito en la Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en autos "MAMMES, BERNARDO JUAN c/BELLO, OSCAR y Otro s/Ejecutivo" (Exp. Nº 58.237), cita y emplaza a OSCAR BELLO y a SUSANA BEATRIZ DELFINO a que comparezcan dentro del quinto día a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que los represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el periódico "El Derecho".
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 22/12 Nº 6198 v. 23/12/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550 piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado PICCHIO, SUSANA HAYDEE para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PICCHIO, SUSANA HAYDEE y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 22.548), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/12 Nº 15.416 v. 23/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550 piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado PALACHI, JOSE EDUARDO para que dentro del quinto día de la última publicación, se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PALACHI, JOSE EDUARDO y Otro s/Ejecutivo (Expte. 23.029), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/12 Nº 15.414 v. 23/12/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, cita y emplaza a JUAN MARIANO DE ELIA, para que en el plazo de diez días, comparezca a estar a derecho en los autos: "BLUE BELL S.R.L. c/DE ELIA, JUAN MARIANO s/Sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/12 Nº 15.298 v. 23/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza a NILCIA ESTHER BARRIOS FRANCIA en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/BARRIOS FRANCIA, NILCIA E. s/Ejecutivo" (Expte. Nº 21.809), publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Judicial" emplazando al demandado para que dentro del término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/12 Nº 6414 v. 23/12/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BRIAN, CARLOS ROBERTO y Otra s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados CARLOS ROBERTO BRIAN y NELIDA EDITH RAMIREZ para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 22/12 Nº 15.302 v. 23/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza a FELIX MUNICH y HECTOR MUNICH en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MUNICH, FELIX y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 14.465), publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Ley" emplazando los demandados para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/12 Nº 6413 v. 23/12/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

El Juzgado Nacional de Menores Nº 5, interinamente a cargo de la Doctora María Teresa Salgueiro, Secretaría Nº 15 interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, oficina 7011, Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de cinco días hábiles a ZULMA ITATÍ DOMINGUEZ, progenitora del menor Juan Domínguez a que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en el expediente tutelar número 1493 bis, caratulado "DOMINGUES, JUAN", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el menor tutelado será entregado en guarda por el Tribunal actuante.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.
e. 22/12 Nº 4116 v. 28/12/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber por cinco días que la Junta de Acreedores en los autos "MODERN PLASTIC S.A. s/Concurso Preventivo" que estaba señalada originalmente para el día 14 de diciembre de 1994, fue postergada para el día 15 de marzo de 1995, a las 8,30 horas. La misma se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/12 Nº 15.446 v. 28/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly; sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. s/Quiebra"; pone en conocimiento de los interesados, el proyecto de distribución parcial presentado por la liquidadora, de acuerdo con lo prescripto por el art. 214 y consec. de la ley 19.551. Publíquense edictos por (2) dos días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/12 Nº 6348 v. 23/12/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de SIOGAT S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el día 30 de agosto de 1993, bajo el Nº 5967 del libro 98, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Corrientes 5683, 1º Piso "A", Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en Cerrito 228, 3º Piso "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1995. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la Junta del día 5 de junio de 1995, a las 9.00 hs. La que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de abril de 1995, y 11 de mayo de 1995, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Se la intima asimismo para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al Síndico los libros de comercio y documentos." Fdo.: Miguel F. Bargalló. Juez.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/12 Nº 4117 v. 28/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi (sito en Talcahuano 550, piso 6º), Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1994, se ha decretado la quiebra de "CIRCULO DEL HOGAR S.A. para fines determinados", habiendo sido designado síndico el contador Rubén Daniel Sarafian con domicilio constituido en Larrea 516, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 24 de mayo de 1995, a las 9.00hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, a efectos de tratar la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas entregue al síndico los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terce-

ros de la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 22/12 Nº 4118 v. 28/12/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, cita al Sr. ARMANDO ROBERTO MEDANA a fin de que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho y conteste el traslado que oportunamente le fuera conferido bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en estos autos caratulados: "MEDANA FELICE Y CIA. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 22/12 Nº 4119 v. 22/12/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SUDAMTEX S.A. TEXTIL SUDAMERICANA s/Quiebra s/Inc. de Venta de Marcas" (Expte. Nº 20.405), que se ha decretado la venta por licitación judicial y por separado de las siguientes marcas: 1) Náutico: con una base de u$s 10.500 y 2) Acrocel, Acrocelito, Acrofil, Acrofino, Acrofix, Acropol, Acropolina, Acropress, Acropol, Acrosphere, Acrostrech, Acrotex, Acrotop, Acroval y Acrow, en "block", por una base de u$s 100.000. En el pliego de licitación se detallan la clase, número de expediente, acta, concesión y vencimiento de cada una de las marcas. Precio y Condiciones de Pago: Al contado, dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación. Todos los impuestos y gastos originados por la operación son a cargo del comprador. Presentación de ofertas: Los interesados deberán presentar en el expediente judicial sus ofertas por triplicado, adjuntando el pliego de licitación en sobre cerrado lacrado identificando esta venta judicial, hasta el día 27 de diciembre de 1994 a las 10 horas. Apertura de sobres: En audiencia pública el día 27 de diciembre de 1994 a las 10,30 horas, en la sede del Tribunal. Venta de pliegos: Sólo podrán presentar ofertas los interesados que adquieran el pliego de licitación que se venderá a un precio de $ 500 cada uno, en el domicilio de la calle Uruguay 782, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12,30 horas.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 22/12 Nº 6343 v. 23/12/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 3ª NOMINACION DE CORDOBA

Conclusión de Concurso Preventivo. Orden Juez de 1ª Inst. Civ. y Com., 3ª Nom. de la ciudad de Córdoba ... Resuelvo: 1) Disponer la conclusión del concurso preventivo, de BODEGAS ESMERALDA S.A., con domicilio en Ibarbalz (o) 561 - Córdoba - 2) Disponer que el depósito efectuado sea mantenido a plazo fijo 3) Ordenar el cese de funciones del Síndico Cr. Rómulo C. Forno y de las medidas del art. 66 de la Ley Concursal 4) Publíquese y líbrase los oficios pertinentes. Fdo. Dra. Visconti de Maghini. Juez. Publíquese por un día en Boletín Oficial de la Nación.
María Marta Alvarez de Gómez, secretaria.

e. 22/12 Nº 15.285 v. 22/12/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

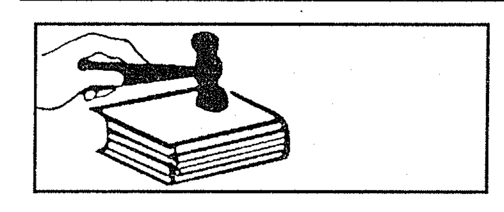
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/12/94 - Vence: 26/12/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	30/11/94	PURA CONDE	6245
1	1	Marcelo Gallo Tagle	09/12/94	FRANCISCO DE MERCEDES CASTILLO	6243
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07/12/94	MARIA DEL ROSARIO COLODRERO DE MAYER	6208
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	12/12/94	DOMINGO JUAN STAGNARO	6234
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	30/11/94	ALBERTO MARCELO ZOMBOLO	6223
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	09/12/94	MARIA CARMEN CAO DE STURCHIO	15.140
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	09/12/94	CASTROMIL HERMINIA CARMEN	6281
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	13/12/94	MARIA SARA JOEFINA PRINS O PRINS DE PIÑEYRO	6220
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	06/12/94	ANTONIO PALAGANO	6238
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	17/11/94	JORGE MARIA SCHIAFFINO	6273
27	UNICA	Roberto Parrilli	09/11/94	DANTE OSCAR BALZA	6219
27	UNICA	Roberto Parrilli	01/12/94	FRANCISCA LOZANO	6197
28	UNICA	Mónica C. Fernández	06/12/94	LUISA PANIAGUA DE GARCIA	6246
30	59	Santiago González Balcarce	12/12/94	EMMA ROSA LEPORI	15.218
35		Alejandra D. Abrevaya	01/12/94	PEDRO ALFREDO ETCHEBARNE	6235
35		Alejandra D. Abrevaya	07/12/94	ARTURO VAZQUEZ Y GENEROSA RODRIGUEZ DE VAZQUEZ	6244
36	UNICA	Guillermo Valentini	01/12/94	MATILDE BRESCAK	6259
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	05/12/94	ELISEO SANTOS GARCIA LOPEZ O ELISEO GARCIA	6297
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	28/11/94	BLANCA ERNESTINA FERREIRO	6229
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	09/12/94	MARIA LUISA ALCORTA	6205
45	UNICA	Marisa S. Sorini	09/12/94	LIA ISABEL FERNANDEZ MURRAY DE BOWDEN	15.244
45	UNICA	Marisa S. Sorini	13/12/94	RODRIGO DE LA RASILLA GONZALEZ	6240
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	28/11/94	ALFONSO VAZQUEZ	6256
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	07/12/94	ROMEO EUGENIO MONICO	6192
46		Luis Alvarez Juliá	12/12/94	OSCAR ANTONIO D'FILPO	6237
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	14/12/94	CARLOS RAUL VILLIANI	6200
52		Silvia N. de Pinto	23/11/94	ROSA VELTRI	6204
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/11/94	SUSANA BEATRIZ CENOZ	6254
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	01/12/94	ERNESTO BENITO	6233
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	05/12/94	MIGUEL FERNANDO SORIA Y MARTA ROSA MARIA BUZZO	6211
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	06/12/94	JUAN ANGEL DEMAESTRI	15.143
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	09/12/94	MARIA ELENA STRADA	6196
58		Viviana Fernández Seoane	07/12/94	BORIS VEBER	6275
64		Liliana E. Abreut de Begher	06/12/94	EULALIA ISIDORA GIMENEZ Y ANTONIO GABINO SOLINAS	6252
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	11/11/94	ROBERTO JUAN EDUARDO CARAGUEL	6218
68		Patricia Barbieri	14/12/94	FILOMENA DE ESTRADA GROVE	6239
68		Patricia Barbieri	14/12/94	IRABEDRA VICTORIANO MANUEL	15.154
69	99	Nora C. González de Roselló	24/11/94	MAURICIO LUIS	6207
73	UNICA	Dolores Miguens	02/12/94	ADOLFO GARCIA MORALES	6212
74	UNICA	Juan A. Casas	05/12/94	MARTA QUATTRINI	6221
78	UNICA	Isabel E. Núñez	13/12/94	JORGE NICOLAS MOBAIED	6292
79	109	José Luis López Castiñeira	02/12/94	VICTORIO DE CANDIA	6269
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	07/12/94	CARLOS HUMBERTO LUNA	6193
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29/11/94	PORRINI JULIA	6195
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29/11/94	DE MUCCIO LUIS ROBERTO Y CARRERA EUSEBIA DELFINA	6194
90		Martín Alejandro Christello	02/12/94	SZEJNDLA RAFAL O SOFIA RAFAL	15.155
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	12/12/94	ELVIRA JOSEFA DAVID	15.219
94	UNICA	Eduardo Parody	06/12/94	LUIS JORGE GACHE	6202
97	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	29/11/94	JOSE GANGITANO	6236
98	UNICA	José Luis González	22/11/94	MANUEL MARTINEZ	6213
99	UNICA	Marta N. Coccia	14/12/94	MARCELINA PUIGGROS DE TORRENT	15.209
103	39	Luis José Carballido	21/10/94	ENRIQUE MONTILLA	6296
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	21/11/94	EDUARDO JAVIER BLANCO	6274
110	UNICA	Eduardo José Gorris	07/11/94	GUILLERMO AUGUSTO MORALES	6225
110	UNICA	María Clara Lagache	06/12/94	FRADA RAIJMAN	6251

e. 22/12 Nº 235 v. 26/12/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "CONS. PROP. AVDA. SAN JUAN 4377/79 c/MORO, CARLOS ERNESTO s/Ej. de Expensas" (Exp. Nº 58.622/93), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 28 de diciembre de 1994 a las 10,30 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. San Juan 4377, piso 2º, Unidad Funcional Nº 8 (Mat. FR6-11288/8), que se encuentra ocupado por el demandado, en regular estado de conservación. Sup. Tot.: 34,88 m2. Nom. Cat.: Circ. 6; Secc. 36; Manz. 6; Parc. 19. Deuda: O.S.N.: $ 111,01 a fs. 86 al 2/12/93. Aguas Arg.: $ 56,14 a fs. 112 al 20/4/94. Municipales: $ 531,44 a fs. 81 al 18/11/93. El departamento consta de living-comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero. Se podrá visitar los días 26 y 27 de diciembre de 1994 de 10 a 12 hs. Base: $ 38.172,54. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Daniel R. Tachella, secretario.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 22/12 Nº 15.357 v. 23/12/94

Nº 44

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando C. Galán, Secretaría a cargo del D. Gustavo Pérez Novelli, sito en Paraguay 1457, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CEDAMA S.A. c/SOUTHEAST OVERSEAS CO. LDA. s/Ejec. Hipot." Expte. 34.592, que el Martillero Roque Mastrandrea, rematará el día 28 de diciembre de 1994, a las 11,45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en Av. Rivadavia 1615/17 - Unidades Funcionales 22 y 23 del Piso 6º de la Capital Federal. Que consta, cada una de ellas: De una oficina de un ambiente con 2 baños y 1 cocina kitchinet, en buen estado de conservación. Superficie, de unidad 22 = 44,33 m2 y de la unidad 23 = 37,25 m2; la venta se realiza ad-corpus - desocupadas y en el estado en que se encuentran. Deudas: O.S.N. - A.A: $ 5801,01 a Fº 176 = M.C.B.A.: $ 3327,54, a Fº 4/6. Expensas: $ 11.665,28. Visitar los días 26 y 27 de diciembre de 1994 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 34.362. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Te. y Fax: 983-2178/1793). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artíc. 580 CPr., deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar, al contado en el Banco de la Nación (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos, y a la orden del Juzgado, debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 CPr.).

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 22/12 Nº 15.450 v. 23/12/94

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, planta baja, comunica por dos días en autos: "ACOSTA, ANTONIO EMILIO c/RODRIGUEZ, MATILDE EDUARDA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 68.016/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 27 de diciembre de 1994, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, un inmueble ubicado en la zona Sud de esta Ciudad, Parroquia de Santa Lucía, Circunscripción 3ra., con frente a la calle San Antonio Nº 429/431, entre las de Alvarado y California, cuyo terreno según antecedentes mide: 10,39 mts de frente al Este, por 57,20 mts de fondo. Mat. 3-6626; N. Catastral: C. 3, S. 18, M. 90, P. 37, que adeuda O.S.N. al 24/10/94 $ 2.193,25 y Municipalidad al 9/11/94 $ 2.583,87. De la constatación realizada surge: que se trata de un inmueble de dos plantas con fines industriales. Consta de 2 entradas. Una al Sector Administrativo y otra para vehículos de carga. El Sector de oficinas se compone de hall, sala de espera, 3 oficinas, con cocina y baños para el personal. Por una escalera se accede a una planta libre en la planta alta, con baños y vestuarios para el personal. Existe un segundo cuerpo compuesto de dos plantas, ambas libres con vestuarios para el personal y baños. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y posee 2 líneas telefónicas. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Domingo Altamirano en calidad de inquilino sin exhibir contrato. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 99.766,96; Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del C.P.). Se exhibe del 20 al 26 de diciembre de 1994, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Alejandro M. Saravia, juez.

e. 22/12 Nº 15.444 v. 23/12/94

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE PARAGUAY 3656/60 c/SIRIO, MARIA ANGELICA s/Ejec." (Exp. Nº 186.225), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 28 de diciembre de 1994 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Paraguay 3656/58/60, Unidad Nº 3, Cap. Fed., desocupado según constancia de autos, que consta de living, dormitorio, baño, cocina, patio y terraza, en mal estado de conservación, que tiene una superficie total de 181,94 m2. Nom. Catas. Circ. 18; Secc. 19; Manz. 98; Parc. 4. Deudas: A.A. al 31/8/94 fs. 228 $ 51,15. MCBA al 6/9/94 fs. 247/8 $ 1.928,13. Expensas al 15/12/94 $ 1.208,20. El inmueble se podrá visitar los días 26 y 27 de diciembre de 1994 de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá integrar el saldo a los 10 días de realizada la subasta, asimismo, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 22/12 Nº 15.356 v. 23/12/94

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en la calle Bmé. Mitre 718, 6º p., Cap. comunica por dos días en los autos: "VOLOSIN JOSE ALBERTO c/NANA NORBERTO ANGEL y Otro s/Ej. Hipot." Exp. 56.638-90 que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 28 de diciembre de 1994, a las 12,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en la calle Ricardo Gutiérrez —hoy— s/Nº entre las calles Cap. Olivero y Jorge A. Luro de la Localidad de Glew - Pdo. Almte. Brown, Prov. Bs. As. s/título Lote 34 - Mza. 24 - Nom. Cat. Circ. V - Secc. F. Mza. 58 - Mat. 1758 - Sup. 937,44 mts. cds. Ad-Corpus, compuesto de parque al fte. c/portón de 2 hojas c/verde, tinglado gge. c/techo chapa f/cemento, porch c/entrada a living-comedor, pasillo comunicación a dos dormit. cocina azulejada, baño azulejado, placard galería cub. habit. serv. y bño. lavadero y quincho cub. mesa material, parrilla, fondo, jardín c/árboles. Pisos cerámicos. Estado conserv. satisfactorio. El bien es ocupado por el Sr. Norberto Angel Nana, en carácter de propietario, su esposa y tres hijos menores de edad únicos ocupantes, según acta constatación en autos. Se visita todos los días de 18 a 19 hs. Adeuda Imp. Municipal $ 732,32 - Imp. Inmob. $ 463,92 - fs. 106/125/128 ambos suj. reajustes - Base $ 7.500 al contado - Seña 30 % - Comisión 3 % - sellado ley en efectivo - La publicación del edicto su parte pertinente dice: "Buenos Aires, julio 1º de 1992. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Fdo. Carlos Domínguez - Juez. Comprador constituirá domicilio radio del juzgado. Mayores datos, antecedentes y demás constancias en autos o al Martillero - 501-9762-502-8923.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 22/12 Nº 15.447 v. 23/12/94

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica del Dr. Guillermo C. Mercado, con asiento en Bartolomé Mitre 718, 6º piso, hace saber por dos (2) días, en los autos: "CASALE FELIPE c/DURSO DE CUERVO, BLANCA s/Ejecución Hipotecaria", Expt. Nº 77.069/93, que el martillero Victorio A. Seghesio, (93-7762/46-1017) rematará el día 27 de diciembre a las 12 horas en la calle Talcahuano 479, la Unidad Funcional 103, del Piso 15º, de la finca de la calle Hipólito Yrigoyen 2939, entre Portela y Tuyutí, de Lanús: Provincia de Bs. Aires, ocupada por la señora Blanca Durso de Cuervo la demandada, compuesto de living-comedor con un placard, dormitorio con placard, baño completo, cocina, completa y lavadero descubierto; todo en perfecto estado de conservación Superficie 44,86 m2. Ad corpus, Catastrales: Circ. I, Sección 20, Manzana 79, Parcela 5h., Subparcela: 15-03. Matrícula 890 de Lanús. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas, Deudas: O.S.N. a fs. 43 bis de $ 19,21 al mes de abril de 1994, según informe de Aguas Argentinas: no registra deuda. Fs. 35 a Fs. 28 Rentas $ 290,71 según informe. Expensas a fs. 58 no registra deuda. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %; Sellado 0,50 %. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal, saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de su aprobación judicial en Banco Nación, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del Cód. de Procedimientos.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 22/12 Nº 15.606 v. 23/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por dos días en el juicio: "NOVAMENTAL S.A. contra NAKAH GABRIEL ELIAS sobre Ejec." Expte. 53.242/93, que la martillera Isabel Giménez Bustamante rematará el martes 27 de diciembre de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital, un automotor marca Fiat patente C 1.329.853 modelo Regatta año 1988, tipo Sedán 4 puertas Motor Nº 149AZ038-7602679 - Chasis Nº BAS138-A00-100012420, en el estado en que se encuentra y que surge de autos. Venta al contado mejor postor dinero efectivo sin Base Seña 30 % Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y abonar IVA si correspondiere. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser entregadas en Secretaría en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, hasta el día 23 de diciembre a las 13,30 horas, las que serán abiertas en audiencia a celebrar a las 11,30 horas del día anterior del remate. El automóvil se exhibe en el Garage Prada, calle Juncal 2638, los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/12 Nº 15.415 v. 23/12/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "TRADIN S.R.L. contra MORENO ADRIAN HUGO y Otro sobre Ejecución Prendaria", (expte. Nº 58.100/93), que el señor martillero Omar Gandini, rematará públicamente el día jueves 29 de diciembre de 1994, a las 9 horas, en la calle Bolívar Nº 731 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 27 y 28 de diciembre de 1994, entre las 9 y 12 horas, un automotor marca "Daihatsu", tipo furgón, modelo Cabvan, motor "Daihatsu", Nº 639.829, chasis "Daihatsu", Nº 560.906.810. Dominio B. 1.706.522. Cuatro cubiertas en mal estado. Chocado frontalmente, falta espejo retrovisor izquierdo y el derecho está roto. Abollada puerta delantera izquierda, chocado parte trasera, roto paragolpe trasero, faltan ópticas traseras y luces de posición delanteras. El interior está todo roto al igual que los asientos, éstos descolocados, la guantera está rota, no tiene batería. Estado general malo. Base de venta U$S 2.381,52. Seña 30 %. Comisión 10 %. I.V.A. 18 % a cargo del comprador. Entrega inmediata, previo pago total del precio, en el estado que se encuentra. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará seguidamente un nuevo remate sin base y al mejor postor. Registra deudas por patentes años 1990/91/93 y 94, de $ 342,16, al 7/9/94, y multas según fojas 42, las que deberán ser abonadas por el comprador. Se admiten ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 Código Procesal; debiendo los interesados requerir en la Secretaría actuante los informes relativos al procedimiento a seguir acerca de la presentación. El comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, Avenida Callo Nº 635, piso 2º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351 ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 22/12 Nº 15.652 v. 23/12/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 42, Palacio de Justicia piso 7º, comunica por dos días en los autos "DE TITTA ARISTIDES ANTONIO RAMON Y DIAZ de DE TITTA ELSA s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por NAIOS NAJCHAUS GREGORIO" Expte. Nº 20.232; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 30 de diciembre de 1994 a las 10 y 30 hs. en Talcahuano 479 Capital: La Unidad funcional sita en la calle Palpa Nros 2386/88/90 esquina Cabildo 999 de Capital Federal: designada como unidad funcional 30 del piso 11 dto. "A" y las unidades complementarias: XXIX-LXVIII y LXIV correspondientes a baulera, planta sótano, cochera y 1/2 cochera en 2º piso. NC: Cir 17 - Sec. 23 - Mz. 29 - P. 23a - Superficie cubierta de unidad 30: 129,49 mts2; superficie semicubierta: 5,54 mts2 balcón 11,93 mts2 - Superficie total: 146,95 mts2 - porcentual 1,8017 10 mm%; Superficie unidad compl. XXIX: 94 dm2; porcentual 81,10 mm%. Superficie unidad compl. LXVIII: 23,69 mts2; porcentual 2.0301 10 mm%. Superficie unidad compl. LXIV: 1,22 mts2 - porcentual 104 10 mm%. Consta de living y comedor, balcón al frente, 3 dormitorios, 2 baños, toilette, cocina, lavadero, dep. serv. teléfono Nº 785-0185; todo en buen estado de conservación, la unidad se encuentra ocupada por el fallido y su familia. Base $ 59.885,63. Seña 30 % Comisión 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, todo bajo apercibimiento de ley. Adeuda por expensas al 13/8/93 $ 600,51 (fs. 88). Exhibición: días 28 y 29 de diciembre de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/12 Nº 4120 v. 23/12/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "AUTOMOTORES VIOLA S.A. c/BERARDO, ALCIDES MIGUEL s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 25.295 (Reconstrucción), que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 28 de diciembre de 1994 a las 13,30 hs. en la calle Talcahuano 479 Capital, dos inmuebles a saber: Galpón sito en la calle Aquino Nº 5416/18/20 entre las de Larraya y Larrazábal de la Capital Federal, Unidad 1 de la Planta Baja: Con una Superficie, según título de 239 m2 22 dm2, constando el mismo en su frente de pequeño local, y en su interior de oficina y baño. Base de Venta: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, y galpón sito en la calle Larraya 3721/23 entre las de Aquino y Maldonado de la Capital Federal, con una Superficie, según título de 219 m2 05 dm2, constando con oficina y baño. Base de Venta: $ 55.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Venta ad corpus, al contado y efectivo y al mejor postor de dichos inmuebles, que se encuentran intercomunicados por los fondos, ocupados por el accionado para sus menesteres laborales, según manifestó en la constatación efectuada el señor Mario César Urbal Doc. 21.409.235, cuidador de los inmuebles, que se encuentran en regular estado de conservación. Ofertas Bajo Sobre, se reciben en Secretaría y serán abiertos a las

12 hs. del día anterior a la subasta. Visitar los días 26 y 27 de diciembre de 1994 de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 22/12 Nº 15.343 v. 23/12/94

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 42

Juz. Nac. de Pra. Inst. del Trabajo Nº 42 sito en Cerrito Nº 550, 6º piso Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "FIGUEREDO MIGUEL ANGEL c/RODRIGUEZ CARMELO s/Despido" Exp. Nº 15.618/93 que la Martillera Liliana Carmen Vaschetto rematará el 29/12/94 a las 12 hs. en Amancio Alcorta Nº 3255 de Cap. donde se exhiben 1 hora antes de la subasta, sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran: Una computadora marca Goldstar T.X.40 serie no visible; visor misma marca, modelo 1210A serie M.B. 00308514, con teclado 90024259, disquetera sin número visible, sin impresora, funcionando; un vanitory color blanco de 0,70 mts. con bacha y cajonera izquierda; otra similar con bacha gris de 0,60 mts. sin cajonera; otra similar color gris de 0,70 mts. con cajonera, sin bacha; otra similar color gris de 1 mts. con bacha y cajonera derecha; otra similar de 0,60 mts. color blanco, sin cajonera; una similar de 0,50 mts. color blanca y mueble imitación cedro; otra similar de 0,60 mts. con bacha beige y persianas; 9 (nueve) mamparas nuevas distintos modelos, colores y tamaños. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Com. 10 % - Seña 30 % - dinero en efectivo - Remate sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Irene Graciela Demitoli, secretaria.

e. 22/12 Nº 4121 v. 22/12/94

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47 a cargo de la Dra. Inés Salomé B. Gassibe sito en Lavalle 1268, piso 5º de Capital Federal comunica por un día en los autos "BARRIENTOS, FORTUNATO FLORENCIO c/MIGUELCOR S.R.L. s/Accidente" Expte. 33.249 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 26 de diciembre de 1994 a las 9 hs. en el salón de ventas de Humberto Primo 2042 de Capital el siguiente bien: una máquina troqueladora "Minerva" con motor Westinghouse (1400 RPM) en el estado en que se encuentra. La venta se realiza sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. La entrega del bien se efectúa previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. El bien se exhibe en Estado de Israel 4469 de Capital Federal días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 22/12 Nº 15.443 v. 22/12/94

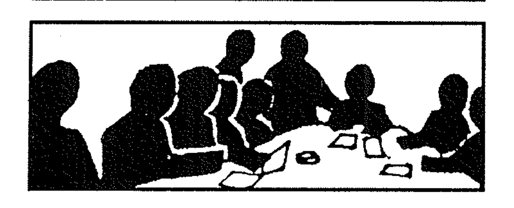
Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 55, sito en Lavalle 1268, piso 1º, a cargo de la Dra. Graciela Lucía Graig, Secretaría Unica que desempeña el Dr. Gerardo Magno, comunica por un día en autos: "VARGAS, VICTOR ANTONIO c/MANZUR, JOSE ANDRES s/Despido" (Expte. Nº 39.748), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 28 de diciembre de 1994, a las 11,00 horas, en el salón de ventas San Cayetano de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Una heladera comercial de acero con frente de vidrio y exhibidor en la parte superior también con vidrio; una heladera comercial de madera con cuatro puertas, ambas en funcionamiento y con motor completo; una registradora Rod-Bel - Serie L-80-A-15.861; una máquina cortadora de carne con sierra sin fin, blanca, con motor; una máquina picadora de carne, blanca, sin número visible; una balanza Iris Actamura De Luxe de 10 Kg.; una balanza Finibal de 10 Kg.; todos en el estado en que se encuentran. Los bienes salen a la venta sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los bienes se exhiben los días 26 y 27 de diciembre de 1994, de 15 a 17 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre Nº 3987, Capital Federal. La entrega se hará previa aprobación Judicial y el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 22/12 Nº 6371 v. 22/12/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBERTO ELISA S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. socios y accionistas de ALBERTO ELISA S.C.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994 a las 10.15 horas en el domicilio social de Piedras 77 piso 11º. Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social por cambio de Gerente.

Gerente - Pedro Nardi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 16/12 Nº 14.690 v. 22/12/94

ALTOS DE LOS POLVORINES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de enero de 1995, a las 12:00 horas, en Maipú 1, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y de la documentación prescripta por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Fijación de Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores.
5º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Diego Martín González

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el 23 de diciembre de 1994. Dicha comunicación deberá hacerse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma, o por ambos medios en Maipú 1, Piso 6º, Capital Federal.

e. 16/12 Nº 3995 v. 22/12/94

ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS S.A.C.I.T. y M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas de ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS S.A.C.I.T. y M. para concurrir a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 16 de enero de 1995 a las 9 horas, en Tronador 2165 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Informe sobre convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Técnico realizado al 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de junio de 1994.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y sus honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración del aumento de capital aprobado en la Asamblea realizada el 15 de abril de 1992, tratamiento con carácter extraordinario.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.

Presidente - Ricardo Quiroga Castelat

e. 19/12 Nº 29 v. 23/12/94

AZUCARERA BUENOS AIRES Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de AZUCARERA BUENOS AIRES SACIFA, para el día 06 de enero de 1995, a las 9 horas, en Paraguay 776, 10mo. piso Depto "A", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación aumento de capital.
2º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria del 21 de diciembre de 1990, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación egreso Socio A. Girelli.
2) Reducción de capital, rescate de acciones.
3) Ratificación compromiso previo de fusión, relación de cambio.
4) Reducción del patrimonio neto de la sociedad fusionada por rescate de acciones.
5) Aumento de capital por fusión con Los Cercos S.C.A. aumento de capital por ajuste por inflación; determinación de nuevas participaciones accionarias; emisión de acciones.
6) Reforma del estatuto social.
7) Otros temas referentes a la fusión con Los Cercos S.C.A.
8) Otorgamiento de autorizaciones para las inscripciones pertinentes.
9) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

3º) Consideración del estado del trámite de fusión con Los Cercos S.C.A.; disposiciones consiguientes.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.

Presidente - Enrique R. M. Frers

e. 20/12 Nº 4067 v. 26/12/94

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO SCHAME TRACHTER DE MATADEROS Nº de Inscripción en la I.G.J.: Dc. 1472 Legajo 2940

Señores Asociados de nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Uds. a los efectos de convocarlo a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1994 a las 21 hs. en la calle Martiniano Leguizamón 1860 de Capital Federal en su primer convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) El por qué del llamado fuera de término.
2º) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 30/6/87, 30/6/88, 30/6/89, 30/6/90, 30/6/91, 30/6/92, 30/6/93 y 30/6/94.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva que hayan cesado en sus mandatos y que corresponda integrar en los cargos vacantes por renuncia, cesantía, incapacidad o fallecimiento.
5º) Designación de dos socios para firmar el presente acta.

Sin otro particular a que referirnos saludamos a Uds. muy atte.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.

Secretario - Simón Lieber

NOTA: Art. 40: la Asamblea funcionara legalmente con la mitad más uno de los socios activos a la hora exacta fijada en la convocatoria o con cualquier número de socios asistentes después de pasada una hora de la señalada en dicha convocatoria.

e. 21/12 Nº 15.152 v. 22/12/94

"B"

BOBER HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BOBER HNOS. S. A a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Enero de 1995, en la sede social Morón 4189, Capital Federal, a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio y constitución de la sede social extra-estatuariamente. Art. 1º.
2º) Aumento de capital. Art. 4º.
3º) Modificación del número de miembros del Directorio. Art. 8.
4º) Prescindencia de sindicatura. Art. 11º.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

El depósito de acciones, se recibirá en Lascano 4458, Capital Federal, de 8 a 10 hs. de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Angel Norberto Bober

e. 20/12 Nº 15.129 v. 26/12/94

BIBLIOTECA Y ASOCIACION DE FOMENTO "NUEVA CHICAGO" Número de Registro I.G.J. Nº 1010/360.495

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 28 de diciembre de 1994 a la hora 18.30 en su sede social sita en Av. de los Corrales 7201 Capital Federal. Para poder participar en dicha Asamblea se deberá estar al día con el pago de las cuotas sociales. La sesión se desarrollará de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de asamblea, juntamente con el presidente y secretario.
2º) Consideración de los balances generales cerrados al 31 de diciembre de los años 1989 a 1993, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para integrar el período 1995-1997.

Buenos Aires de diciembre de 1994.

Presidente - José María Milazzoto
Secretario - Alberto José Laudani

e. 21/12 Nº 15.175 v. 22/12/94

"C"

CONOBRAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12/1/95 a las 14 hs. en Primera Convocatoria y a las 14,30 hs. en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Bolívar 332 3º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Explicitación razones de celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30/6/94.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Aprobación de los honorarios de Directores y Síndicos por encima del tope de Ley.
6º) Distribución de los resultados del ejercicio.
7º) Determinación del número de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un año, su nombramiento y designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Enrique Weledniger

e. 16/12 Nº 14.697 v. 22/12/94

CUATRO MANOS S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de CUATRO MANOS S.C.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994 a las 10.15 horas en el domicilio social de Piedras 77 piso 11º Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social por cambio de Gerente.

Gerente - Pedro Nardi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 16/12 Nº 14.689 v. 22/12/94

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA" S.A. Registro Nº 478.828/340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1994, a las 10 horas, en el domicilio social, Tucumán 612, 7º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta.
2º) Ratificación presentación liquidación judicial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.

Presidente - Gonzalo Bergada

NOTA: Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración.

e. 19/12 Nº 14.948 v. 23/12/94

COPYGRAPH S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de COPYGRAPH S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede comercial de Bartolomé Mitre 650, 1º Piso, Capital Federal, el próximo 22 de diciembre de 1994 a las 12 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que alude el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, referida al ejercicio social finalizado el 30 de agosto de 1994.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración aun en exceso de los límites del art. 261.
3º) Ratificación mandatos y vigencia de los Sres. Directores y de la Síndico Titular.

4º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Francisco Artacho
e. 19/12 Nº 14.939 v. 23/12/94

CASA AMERICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Enero de 1995, a las 18,00 horas, en la sede social de Avda. de Mayo 959, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas y Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Información Adicional a las Notas según el art. 63 inc. a) y el Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994 por $ 41.448,08, en exceso de $ 34.645,08, sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de resultado del ejercicio y su destino.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora al 30 de Septiembre de 1994.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 1995 y aprobación de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
Presidente del Directorio - José A. Repetto

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede de la sociedad, Avda. de Mayo 959, Capital Federal, de 9 a 13 horas, hasta el día 2 de Enero de 1995, a las 13 horas. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito en la dirección mencionada.
e. 20/12 Nº 15.071 v. 26/12/94

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco (5) días: Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda para el día 13 de Enero de 1995, a las 11.30 horas, en la Avenida Córdoba 1367, Piso 2, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo ley 19.742.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio comercial Nro: 40 cerrado el 31 de agosto de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios del Honorable Directorio, atento a lo dispuesto por el 3er. párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
Vicepresidente - Adolfo Reyes Walker (h.)

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento, en días hábiles de 13 a 15 horas. Sociedad no comprendida en el art. 299 ley 19.550.
e. 20/12 Nº 15.093 v. 26/12/94

CONSTRUCTORA PIMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 06/01/95, a las 12:00 horas, en la calle Avda. Congreso 4569/81 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio Nº 17 con cierre el 31 de julio de 1994.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Determinación del Número de Directores y elección con mandato por tres ejercicios.
Presidente - Carlos Tomás Lalín Iglesias

NOTA: 1) Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
e. 20/12 Nº 15.086 v. 26/12/94

"D"

D.A.C.A.
S. A. I. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1994 a las 19,30 horas, o en su defecto en segunda convocatoria a las 20,30 horas, en su local social sito en la calle Membrillar 350 Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones. Correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1990, 31 de diciembre de 1991, 31 de diciembre de 1992 y 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y el Síndico.
5º) Número y elección de Directores y Síndico Buenos Aires, diciembre 9 de 1994.
Presidente - Eduardo Osvaldo López

NOTA: A los Accionistas se les recuerda que, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas tenedores de Acciones Nominativas, deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para inscripción en el libro de Asistencia. Como así también que los elementos a tratar se encuentran a su disposición.
e. 16/12 Nº 14.712 v. 22/12/94

D.A.C.A.
S. A. I. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1994 a las 21,30 horas, o en su defecto en segunda convocatoria a las 22,30 horas, en su local social sito en la calle Membrillar 350 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y determinación de su legalidad.
2º) Designación de dos Accionistas para redactar y suscribir el Acta.
3º) De acuerdo a lo establecido en el artículo 207 de la Ley 19.550 y sus modificaciones ley 22.903, transformación de las Acciones Nominativas actuales en Acciones al Portador.
4º) Aumento de Capital Social a $ 200.000,00.
5º) Emisión de 199.996 Acciones al Portador de $ 1,00, Clase "A" 5 Votos.
6º) Determinación de la forma de integración.
7º) Rescate de las acciones en circulación y su reemplazo por las nuevas que se emitan.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1994.
Presidente - Eduardo Osvaldo López

NOTA: A los Accionistas se le recuerda que, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 modificada por la ley 22.903, los accionistas tenedores de Acciones Nominativas, deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para inscripción en el libro de Asistencia.
e. 16/12 Nº 14.711 v. 22/12/94

DIEGO MARIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de DIEGO MARIA S.C.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994 a las 10.15 horas en el domicilio social de Piedras 77 piso 11º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social por cambio de Gerente.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Gerente - Pedro Nardi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 16/12 Nº 14.686 v. 22/12/94

"E"

EL TUNEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 1995, a las 9 horas en primer convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Av. del Libertador 5105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondiente al 8º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del destino de los Resultados No Asignados al cierre del ejercicio y retribución a los Señores Directores por sobre el máximo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Fijación de la remuneración al Directorio para el próximo período.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Miguel Carlos Schachmann
e. 16/12 Nº 14.618 v. 22/12/94

EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA
S. A. C. I. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 2 de enero de 1995, a las 10 horas, a realizarse en Santo Domingo 3300 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia y la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. I de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994. Causales de la demora.
3º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores suplentes y su elección.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de vigilancia por un ejercicio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1994.
Presidente - Hugo José Martínez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.
e. 16/12 Nº 14.743 v. 22/12/94

ESAR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a Reunión Extraordinaria para el día 2 de enero de 1995 a las 11 hs. en la sede social Florida 716 1º F Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación del monto del capital a la moneda de curso legal y aumento a $ 50.000.
2º) Modificación integral del contrato social.
Socio-Gerente - Angel B. Fernández Calvo
e. 16/12 Nº 14.629 v. 22/12/94

EXCELLENTIA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EXCELLENTIA S.A. comunica que el día 2 de enero de 1995 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 16,30 horas en Segunda Convocatoria, se ha convocado a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, la cual tendrá lugar en su Sede Social sita en Viamonte 1336, piso 9, oficina 52, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Consideración de la documentación y temas previstos en el artículo 234 Inciso primero de la ley 19.550 en relación al ejercicio concluido el día 30 de junio de 1994.
SEGUNDO: Determinación del número de Directores y su elección por un nuevo período.
TERCERO: Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
CUARTO: Designación de Dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Atilio Ricardo Lemba

* Se hace saber que la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará con los accionistas que se encuentren presentes a la hora prevista.
* La documentación respectiva se encuentra a disposición de los señores asociados en la sede social de la empresa Excellentia S.A.
e. 16/12 Nº 14.722 v. 22/12/94

EXCELLENTIA
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de EXCELLENTIA S.A. comunica que el día 2 de enero de 1995 a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 17,30 horas en Segunda Convocatoria, se ha convocado a Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, la cual tendrá lugar en su Sede Social sita en Viamonte 1336, piso 9, oficina 52, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 165.000 (Ciento Sesenta y Cinco Mil Pesos).
SEGUNDO: Determinación de las Clases de Acciones y de la oportunidad de la emisión, forma y condiciones de pago.
TERCERO: Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Atilio Ricardo Lemba

* Se hace saber que la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará con los accionistas que se encuentren presentes a la hora prevista.
e. 16/12 Nº 14.723 v. 22/12/94

EN-PO
S. A.
Registro Nº 40.797

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 (diez) de enero de 1995, a las 18 horas en Llavallol 3339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de resultados y retribución Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ennio Pozzi
e. 20/12 Nº 15.072 v. 26/12/94

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ESTABLECIMIENTO COPACABANA S. A.; a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 6 de enero de 1995, a las 9 hs.; en 1ª convocatoria y a las 10 hs.; en 2ª. La misma se llevará a cabo en el domicilio de la sede social, sita en Osvaldo Cruz 2543 PB. de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y del Resultado del Ejercicio; por el período finalizado el 31/08/94.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de 1 ejercicio.
Buenos Aires, 8 de diciembre de 1994.
Vicepresidente - Hugo A. Peljham
e. 20/12 Nº 15.050 v. 26/12/94

ELECTROMAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de enero de 1995, a las 11 horas, en la calle Paraná 552 - 5º Piso Of. 54, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, Inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances Trimestral y General.
6º) Destino de los Resultados No Asignados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por el período de un año.
8º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
9º) Designación del Contador certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de setiembre de 1995 y fijación de su remuneración.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada en Paraná 552 - 5º Piso Of. 54 Capital Federal, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 5 de enero de 1995 inclusive.
e. 21/12 Nº 15.247 v. 27/12/94

"F"

FIPSA - FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de enero de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el local social sito en la calle Maure 1601 - Piso 14 "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Consideración del Revalúo Contable.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones a directores y síndicos.
5º) Designación de un director y síndicos titular y suplente.
Presidente - Juan Carlos López

NOTA: Para asistir a la Asamblea los titulares de las acciones deberán presentar hasta el 6 de enero de 1995 en el local social sito en Maure 1601 - Piso 14 "B" Capital Federal, en el horario de 8 a 10 hs. de lunes a viernes, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 20/12 Nº 15.036 v. 26/12/94

FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1994, en el local de la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, piso 1º depto. "B" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la decisión de no formular la Propuesta de Acuerdo Resolutorio prevista en el art. 222 de la ley 19.551, resuelta por el Directorio en su reunión de fecha 29 de noviembre de 1994.
Presidente - Luis Angel Milajer
e. 21/12 Nº 6295 v. 27/12/94

"G"

GINOR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de enero de 1995, a las 18 horas, en el local de la calle Libertad Nº 1215 —Capital Federal—, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de
Presidente - Marcelino Fernández Villanueva
e. 16/12 Nº 14.715 v. 22/12/94

"H"

H. KOCH Y COMPAÑIA
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de enero de 1995 a las 9,30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a 10 horas en la Sede Social Juncal 691 - 6º Piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital.
3º) Reforma del Artículo 16 de los Estatutos.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Presidente - Alberto Koch

NOTA: Se deben depositar las acciones o certificados hasta el 27 de diciembre de 1994 en Juncal 691 - 6º P Capital Federal de 15 a 18 horas.
e. 21/12 Nº 15.158 v. 27/12/94

"I"

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de enero de 1995 a las 9:30 horas en el local social de la calle Paraguay 610, Piso 25º de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 de la L. S., correspondientes al 31º ejercicio terminado el 30.6.94;
2º) Consideración del resultado del ejercicio;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Remuneración del Directorio y Síndico;
5º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes;
7º) Reforma del Estatuto Social. Cambio de denominación social;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, diciembre de 1994.
Presidente - Rodolfo Hirsch
e. 19/12 Nº 15.163 v. 23/12/94

INGENIERIA FABER
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 (nueve) de enero de 1995 a las 9,30 horas, en el local social de Montevideo 451 - piso 7º - Oficina 74 - Capital Federal, para tratar la reforma del Estatuto Social conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción de la cantidad de Directores al número de 2 (dos) y acortamiento del mandato de los mismos a 1 (un) año.
2º) Prescindir de la Sindicatura.
Presidente - Fernando Daniel Simian
e. 21/12 Nº 15.263 v. 27/12/94

"L"

LUMIMAR TEXTIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de enero de 1995 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Moreno 1199 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Venta del inmueble Nicasio Oroño 2444 Capital Fed.
3º) Cambio de la sede social.
Presidente - Carabet Topalian
e. 19/12 Nº 14.949 v. 23/12/94

LIDACA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 09 de enero de 1995, en sus oficinas de la calle Av. de Mayo 1370, piso 10, of. 265/266 a las 15.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos, artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
Buenos Aires, diciembre de 1994.
Presidente - Emiliano Mejuto
e. 20/12 Nº 15.054 v. 26/12/94

LOS CERCOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de LOS CERCOS S.A. para el día 06 de enero de 1995, a las 10 horas, en Paraguay 776, 10mo. "A", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación aumento de Capital.
2º) Consideración del estado del trámite de la fusión con Azucarera Buenos Aires SACIFA; disposiciones consiguientes.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Socio Comanditado - Enrique Raúl M. Frers
e. 20/12 Nº 4069 v. 26/12/94

"M"

MANSAS CLE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de MANSA CLE S.C.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994 a las 10.15 horas en el domicilio social de Piedras 77 piso 11º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social por cambio de Gerente.
Gerente - Pedro Nardi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 16/12 Nº 14.687 v. 22/12/94

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA MANUSEDA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de enero de 1995, a las 10 horas en el local de la calle Ramos Mejía 827 - Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/94.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Daniel Mirelman
e. 16/12 Nº 14.784 v. 22/12/94

MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas de MATERNIDAD SUIZO ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de enero de 1995, en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de Av. Pueyrredón 1461 piso 12 de la ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994. Gestión de los miembros del Directorio.
2º) Destino de los resultados no asignados.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Claudio Fernando Belocopitt

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la asamblea.

e. 19/12 Nº 14.854 v. 23/12/94

"N"

NAVE S 1 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de NAVE S 1 S. A. para el día 2 de enero de 1995 en Primera Convocatoria a las 17 hs., y en Segunda Convocatoria a las 18 hs. con los accionistas presentes, en el domicilio de la calle Sarmiento 1652, Piso 1º depto. "B", Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe a los accionistas de la marcha de la sociedad.
3º) Designación de los miembros del Directorio.
4º) Políticas a seguir respecto de la situación de los deudores. Las acciones deben ser depositadas en el domicilio mencionado anteriormente en el horario de 15 a 17 hs. con tres días de anticipación a la fecha de la Convocatoria.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.

Presidente - Jorge A. Besada
e. 16/12 Nº 14.630 v. 22/12/94

NEROLI Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 1995, en primera convocatoria, a las 9.00 horas, en la sede legal de la calle Moreno 970, 2º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Reconsideración del aumento de capital por $ 1.150.000 aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 9 de noviembre de 1994.

Presidente - Luis F. Aguirre

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar a la sociedad el certificado de tenencia otorgado por la Caja de Valores S.A., para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia, en Moreno 970, 2º Piso, Buenos Aires. El vencimiento del plazo opera el 28 de diciembre de 1994. Horario de 9 a 17 horas.

e. 19/12 Nº 14.940 v. 23/12/94

"P"

PETROBAIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PETROBAIRES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 9 de enero de 1995 a las nueve horas en la sede social de la firma, Reconquista 385, 6º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Autorización del Directorio para el otorgamiento de garantías.

Presidente - Mario A. Quinteros

Los títulos representativos de las acciones serán recepcionados en la sede social hasta las 18 hs. del día 4 de enero de 1995.

e. 19/12 Nº 14.884 v. 23/12/94

"S"

SAUCE TABLAS S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de SAUCE TABLAS S.C.A. a la Asamblea ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994 a las 9 horas en el domicilio social de Piedras 77 piso 11º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social por cambio de Gerente.

Gerente - Pedro Nardi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 16/12 Nº 14.691 v. 22/12/94

SERMAN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de enero de 1995 a las 08:00 hs. en la calle Melincué 4741, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de los fondos, notas y cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios de directores por encima de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 T.O. 1984.

Presidente - Jorge Rubén Cababié
e. 16/12 Nº 14.751 v. 22/12/94

SANTA JULIA SOCIEDAD INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Convócase a los socios comanditados y comanditarios, a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 6 de enero de 1995, a las 10 hs., en la calle Tucumán 875, 1º, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación Asamblea Extraordinaria de Reconducción de la sociedad y de lo resuelto en la misma, celebrada el 6 de septiembre de 1993.
2º) Designación de dos personas para protocolizar la Asamblea y gestión de inscripción.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Socia Comanditada - Carmen Elisa Concepción Ruggiero de Poggio
e. 20/12 Nº 15.053 v. 26/12/94

SCHUCHARD S. A. (en liquidación) Reg. 3115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en sede social: Defensa 665 - 1º "A" el 06 de enero de 1995, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijar nuevo plazo de liquidación Sociedad.
3º) Determinar el número de miembros de la comisión liquidadora y su elección.

Comisión Liquidadora - Luis A. Fernández - Ricardo A. Devincenzi

NOTA: Art. 238 L. 19.550 en Defensa 665 - 1º "A", 15 a 17 horas, hasta el 02/01/95.

e. 20/12 Nº 15.018 v. 26/12/94

SANISMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SANISMED S.A., a reunirse en Asamblea General Extraordinaria en la sede social sita en la calle Viamonte 2014, Capital Federal, el 13 de enero de 1995 en primera y segunda convocatoria a las 18 y 19 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción voluntaria del capital social, de conformidad con el art. 203 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.

Presidente - Roberto L. Repetto
e. 21/12 Nº 4128 v. 27/12/94

"T"

TABLAS ANTONIO S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Socios y Accionistas de TABLAS ANTONIO S.C.A. a la Asamblea Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1994 a las 10,15 horas en el domicilio social de Piedras 77 piso 11º, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes rubricarán el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de resultados.
4º) Consideración de la gestión del Gerente y la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Elección de Síndico titular y suplente.
6º) Modificación del Estatuto Social por cambio de Gerente.

Gerente - Pedro Nardi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 16/12 Nº 14.688 v. 22/12/94

TALLERES FREHA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de enero de 1995 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Montevideo 765, piso 5º departamento "B" esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos y Distribución de Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos finalizados los días 30 de junio de 1992, 30 de junio 1993 y 30 de junio de 1994.
4º) Tratamiento del resultado de los tres últimos ejercicios.
5º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550 t.o. Decreto Nº 841/84 y modificatorias.
6º) Responsabilidad de los miembros del Directorio.
7º) Designación y remoción de miembros del Directorio.
8º) Designación de un Consejo de Vigilancia y determinación de sus facultades.
9º) Consideración del aumento de capital dispuesto en la asamblea del 15 de julio de 1992, al no haber sido suscriptas las respectivas acciones y la reforma de los estatutos resuelta en el mismo acto.
10º) Tratamiento del estado de los autos "Freyberg, Inés Beatriz c/Talleres Freha S.A. s/Sumario" en trámite ante el Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 de la Capital Federal y cualquier otro que hubiere en trámite.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.

Vicepresidente - Gisela H. Freyberg

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus aciones, o los certificados respectivos en la sede social calle Montevideo 765 piso 5º departamento "B" de esta ciudad con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para el acto de 15 a 18 horas.

e. 16/12 Nº 14.763 v. 22/12/94

TELIMPER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de enero de 1995 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el local social de la calle Martiniano Leguizamón 3059, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Director Dr. Eduardo Plascinsky.
3º) Determinación de la solución a adoptar respecto de la vacante producida.
4º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y designación de su reemplazante.
5º) Consideración de la situación económica-financiera de la empresa.

Presidente - Oscar Aníbal Canale
e. 19/12 Nº 14.805 v. 23/12/94

TRES SIETES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de Enero de 1995 a las 18:00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 20 de Diciembre de 1993.

2º) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el Acta.
Vicepresidente - Juan Andrés Aguirre

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de Enero de 1995 a las 19:00 horas en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación enumerada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 1994.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Vicepresidente - Juan Andrés Aguirre
e. 20/12 Nº 14.999 v. 26/12/94

"V"

VENT-CO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VENT-CO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de enero de 1995, a las 9 horas, en el local de calle Carlos Pellegrini 1055, 5º piso "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración del aumento del Capital de la sociedad y eventual modificación del artículo respectivo del Estatuto Social.
3º) Cambio del domicilio legal de la sociedad.
Presidente - Favio A. Sportelli

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar con 48 horas de antelación a la fecha de la convocada Asamblea, en el domicilio de la sociedad, sus acciones o certificados de resguardo de la entidad donde se hallaren depositadas las mismas. En caso de falta de quórum en la "Primera Convocatoria", cítase simultáneamente a la Asamblea General Extraordinaria en "Segunda Convocatoria" a celebrarse a las 10 horas del mismo día y en igual lugar, a los mismos efectos que la citada en "Primera Convocatoria".
e. 20/12 Nº 6183 v. 26/12/94

VIEJO CEDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 10 de enero de 1995 a las 15:00 horas en Marcelo T. de Alvear 636, 2do. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al duodécimo ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de acuerdo con el Art. 275 de la Ley 19.550.
2º) Consideración del destino de los resultados y fijación de la retribución de los Directores y Síndico, aun en exceso del monto establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de Directores y elección de éstos para el ejercicio Nro. 13.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Antonio Campbell
e. 21/12 Nº 15.201 v. 27/12/94

"Z"

ZAPUCAY S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de enero de 1995 a las 16 hs., en la sede social sita en la calle Simbrón 4647, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 23 finalizado el 31 de agosto de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de resultados y retribución al directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Carlos Sergio Zelicovich

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en la forma y plazos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 16/12 Nº 14.785 v. 22/12/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Isidoro Filgueira, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 3787 de Capital Federal, avisa que vende a Ireneo Noguera y Enrique Martín Durand, ambos domiciliados en Dtor. Pedro Ignacio Rivera Nº 4420 de Capital Federal, el negocio de Café - Bar - Casa de Lunchs - Restaurante - Despacho de Bebidas y Venta de Helados (Sin Elaboración), sito en AVDA. CORRIENTES Nº 3787 Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Deheza Nº 2011 Capital Federal, domicilio de partes.
e. 16/12 Nº 14.625 v. 22/12/94

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que Héctor Enrique Benítez y Marta Inés Ferreyra venden a Omar Angel Carrizo, ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el negocio de panadería, elab. y venta de masas, pasteles y emparedados (108003) sito en AV. BOEDO 1834/38, Cap. Recl. de ley n/of.
e. 20/12 Nº 15.024 v. 26/12/94

Carlos Alberto Acevedo, Martillero Público con domicilio en Lacarra 124, Capital Federal avisa que el Sr. Pazos Juan Carlos D.N.I. 10.550.069 domiciliado en Palpa 2318, Capital vende el fondo de comercio del local dedicado a lavadero autoservicio Burbujas's sito en AVDA. GAONA 3602, Capital al Sr. Acevedo, Carlos Alberto, domiciliado en Lacarra 124, Cap., su parte del 50 % de la firma. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 20/12 Nº 15.107 v. 26/12/94

Ernesto Giarrizzo, Martillero, con oficina Av. Cabildo 978, 3º "B", Capital. Avisa: Que la Sra. Adelia Placeres Mesa, con domicilio en Gavilán 751, Capital, Cede, vende y transfiere a "Dr. Juan Felipe Aranguren 1061. S.R.L." (En formación) representada por los Sres. José Andrés López López y Oscar Ramón Coronado, con domicilio en la calle Medrano 1626, Capital, su negocio de Garaje comercial, sito en la calle ARANGUREN JUAN F. DR. Nº 1061, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en domicilio Paysandú 39, Capital Federal.
e. 21/12 Nº 15.185 v. 27/12/94

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Aquilino Domínguez y Digna Domínguez, con domicilio en la calle Arenales Nº 3169, Cap. Fed., venden a Marcial Ismael Bravo y Marcial Ismael Bravo (h.), domiciliados en la calle Pasco Nº 1051, Cap. Fed., el Negocio de "Elaboración y Venta de Facturas, Masas, Postres, Emparedados y Bebidas Finas Envasadas", sito en la calle ARENALES Nº 3169, Cap. Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 21/12 Nº 15.151 v. 27/12/94

Isaac Sabaj Mart. Público, Ofic. Tucumán 881, PB. "3", Cap. avisa: Ventura Rivera Sio y Serafín Fernández Rodríguez, dom. Catamarca 1052, Cap. transfieren a F.R. S.R.L., dom. Catamarca 1052, Cap. el Hotel (sin servicio de comida) sito en AV. CASEROS 679, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley N/Oficinas en término legal.
e. 21/12 Nº 15.223 v. 27/12/94

Se avisa que Mauricio Alejandro Vaysman, dom. en Parral 46, 2º Piso, Dto. "5", Cap. Fed., ha transferido a Estacionamientos Azcuénaga S.A., Dom. en Azcuénaga 937/59, Cap. Fed., el predio destinado a playa de estacionamiento sito en AZCUENAGA 959 y PARAGUAY 2299, Cap. Fed., según contrato de concesión suscripto con la U.B.A., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Azcuénaga 937/59, Capital Federal.
e. 21/12 Nº 15.233 v. 27/12/94

"B"

Isaac Sabaj Mart. Público, ofic. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Diego Sebastián Fernández Creiner, dom. Ramos Mejía 1034 Cap. vende a Dante Osvaldo Toledo, dom. San Juan 3563 Cap. su hotel sin servicio de comida, sito en BLANCO ENCALADA 4558 PB. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas en término legal.
e. 19/12 Nº 14.936 v. 23/12/94

Isaac Sabaj Mat. Público, Of. Tucumán 881, PB. "3", Cap. avisa: Ventura Rivera Sio y Serafín Fernández Rodríguez, dom. Catamarca 1052, Cap. transfieren a F. R. S.R.L., dom. Catamarca 1052, Cap. el Hotel (sin servicio de comida) sito en BRASIL 1875, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas en término legal.
e. 21/12 Nº 15.224 v. 27/12/94

"C"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital, avisa: Que se modifica el Edicto Nº 12.876 del 1/12 al 7/12/94 referente al fondo de comercio calle: CATAMARCA 85 P.B. Capital Federal e HIPOLITO YRIGOYEN 2901, P.B. Capital Federal, siendo el nombre correcto de la compradora: "Espamérica S.R.L.". Reclamos de Ley nuestras Oficinas.
e. 19/12 Nº 14.928 v. 23/12/94

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que la señorita María Magdalena Pose Tedin, con domicilio en Ventura de la Vega 3923 Dto. B C.F. vende a Mercemar S.R.L. representada por su socio gerente César Cristian Pérez, con domicilio en Malabia 1906 3º Dto. B, C.F. el negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, comercio minorista de productos alimenticios en general, comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista de masas bombones sandwiches (sin elaboración); comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. Nº 33.266, comercio minorista de helados (sin elaboración), sito en la calle CUBA Nº 2943 P.B. Capital Federal. Reclamos términos de ley en mi oficina domicilio de las partes.
e. 19/12 Nº 14.839 v. 23/12/94

"D"

Juan Carlos Romero y Rubén Oscar Rotela domiciliados en Deán Funes 970 Cap. Fed. comunican que venden a Juan Stranieri y Pietro Suppa domiciliados en Av. Gral. Paz 10.075 Cap. Fed. Panadería mecánica sita en DEAN FUNES 970. Reclamos de ley, Av. Corrientes 1386, 9º piso, Cap. Fed.
e. 16/12 Nº 14.757 v. 22/12/94

"E"

Isaac Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB. "3", Cap. avisa: Ventura Rivera Sio y Serafín Fernández Rodríguez, dom. en Catamarca 1052, Cap. transfieren a F.R. S.R.L., dom. Catamarca 1052, Cap. el Hotel (sin servicio de comida) sito en EMILIO MITRE 735, P. 1º y 2º, Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley N/oficinas término legal
e. 21/12 Nº 15.222 v. 27/12/94

"G"

Carlos Orlando Huck con domicilio en Gascón 1445, Capital Federal, comunica que transfiere a Oscar Víctor Carullo con domicilio en Costa Rica 4021, Capital Federal, el Fondo de Comercio del Inmueble sito en la calle GASCON 1445, de Servicios de Engrase y Lavado Manual de Automóviles. Reclamos de Ley en Gascón 1445, Capital Federal.
e. 21/12 Nº 15.142 v. 27/12/94

"H"

Zulema María Hadad, abogada, con oficinas en Avda. Corrientes 2312, 7mo., Of. "60", Capital, avisa que Clarisse María Clotilde Leynaud, domiciliada en Argerich 3127, Capital, transfiere a Jorge Leopoldo Rodríguez, domiciliado en Teodoro García 1955, Piso 11º, Capital, el Fondo de Comercio de garaje y Playa de Estacionamiento ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 1542 P.B. S.S. y Pisos 1º y 2º, Capital. Reclamos de ley en el mismo.
e. 16/12 Nº 5835 v. 22/12/94

"M"

Carlos N. Rocco, martillero público, con oficinas en Tucumán 320, 4º piso, "B", 1º cuerpo, Capital Federal, avisa que Juan Carlos López, con domicilio en San José Nº 574, Capital Federal, vende a Lilia Aurelia Lisondo y Rosa Natalia Coronel, ambas con domicilio en Viamonte Nº 1876, Capital Federal, el negocio de: Venta de productos alimenticios en general envasados, bebidas en general envasadas, fantasías, artículos de regalos, artículos personales, artículos de limpieza, perfumería, tocador y kiosco, sito en la calle MARCELO TORCUATO DE ALVEAR Nº 1993, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 20/12 Nº 15.098 v. 26/12/94

"S"

San Juan y Mena S. R. L.; representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. púb., ofic. Tucumán 834, Cap. avisa que María Angélica Rosende y Lucía Carmen Rosendo, domic. San José 288, Cap. venden a José Luis Moledo, domic. Tucumán 834, Cap., negocio de comercio minorista: Desp. de pan, vta. de masas y golosinas envas., vta. de helados (sin elabor.), bombonería, venta de comestibles envasad. y vta. de bebidas en gral. envasad., calle SAN JOSE 288, PB. Cap. Fed. Reclamos ley n/oficinas.
e. 20/12 Nº 15.032 v. 26/12/94

Silvia Mónica Weintraub, abogada inscripta en el C.P.A.C.F. Tº 38, Fº 791, con domicilio en la calle Sarmiento 1562, 2 cpo., 1er. piso, ofs. 2 y 3 de Capital Federal avisa que: Biofarmacia S. R. L. con domicilio en la calle Sarmiento 3099 de Capital Federal, transfiere a los Sres. Osvaldo Luis Brinciotti y Ricardo Omar Bernardi domiciliados respectivamente en Itala Sur 687 de Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As., y Juncal 1070 de Adrogué, Pcia. de Bs. As., el Negocio de Farmacia sito en SARMIENTO 3099 de Capital Federal. Reclamo de ley en Sarmiento 3099.
e. 20/12 Nº 15.004 v. 26/12/94

"T"

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas 1285 de

Capital Federal, comunica que con relación al edicto publicado del 1/11/94 al 7/11/94 Recibo Nº 9063 de la calle TRES SARGENTOS 370 C.F. se modifica el nombre de la parte vendedora siendo el correcto José Rodríguez López, con domicilio en Vuelta de Obligado 4366 C.F.; Jesús Mondragón, con domicilio en Cerviño 3762 C.F. y Angel José Acero, con domicilio en Cerviño 3762 C.F. Reclamos término de ley en mi oficina domicilio de las partes.

e. 19/12 Nº 14.845 v. 23/12/94

"U"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Uriburu 388 SRL", dom. J. E. Uriburu 388 Cap., vende a "Calle 388 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en URIBURU, JOSE EVARISTO, PTE. 388 PB PI Sot; Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 19/12 Nº 14.925 v. 23/12/94

"V"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, oficina Pte. L. Sáenz Peña 250 - 2º Capital, rectifican edicto del 17 al 23/8/94, recibo Nº 450 de VALENTIN GOMEZ 3632/34 Capital, agregando a María Teresa García de Pérez (domic. Lafuente 2840 Cap.) como compradora. Reclamos ley, nuestras oficinas

e. 16/12 Nº 14.724 v. 22/12/94

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10º Capital avisa: que "Lanker S.A." representada por Oscar Eduardo Campetella domiciliado en Av. de los Incas 3129, 3º "B", Capital, vende a Carlos Alberto Alter domiciliado en Paraguay 4859, 2º piso, Capital su negocio de Bar sito en VIAMONTE 1602/4, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/12 Nº 14.692 v. 22/12/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BRB SEGUROS
Sociedad Anónima

—SUSCRIPCION DE ACCIONES—

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 31 de Octubre de 1994, y conforme con las disposiciones del artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, se ofrecen en suscripción 2.000.000 (Dos millones) acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, para su integración total y a la par y al contado, con derecho a acrecer. La suscripción e integración se efectúa en su domicilio legal Sarmiento 459, Piso 5º de Capital Federal de 12:00 a 17:00 hs.

Vice-Presidente - Jorge Abel Peres Brazil

e. 20/12 Nº 15.103 v. 22/12/94

"C"

CAPEA
S.A.I.C. y F.

LLAMADO A SUSCRIPCION

Se comunica a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 3 de noviembre de 1994 resolvió aumentar el Capital de $ 5.000.000,00 a $ 7.700.000,00 mediante la emisión de 2.700.000 acciones ordinarias nominales endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción para ser ofrecidas según las siguientes condiciones:

a) Precio de colocación: a la par ($ 1) por cada acción.

b) Forma de integración: el 100 % en dinero efectivo al momento de la suscripción.

c) Los accionistas deberán ejercer sus derechos de preferencia (y de acrecer) dentro del plazo de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación legal.

Al cierre de la suscripción el remanente de acciones será prorreteado entre los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción.

d) Los accionistas que hubieran ejercido su derecho de acrecer, tendrán un plazo de cinco días corridos a partir del cierre del período de suscripción para realizar las integraciones correspondientes.

Presidente - Delmo F. L. Cadario

NOTA: Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la Sede Social de Hipólito Yrigoyen 850 - Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

e. 21/12 Nº 15.220 v. 23/12/94

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL.
PAGO DE DIVIDENDOS EN ACCIONES Y EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 05 de octubre de 1994, y a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 15 de diciembre de 1994, se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista lo siguiente: El 5,403 % del capital ordinario en circulación de VN pesos 12.700.000, por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital". Las acciones escriturales a acreditar son ordinarias de Clase "A" (5 votos) y de Clase "B" (1 voto), de acuerdo a sus respectivas participaciones accionarias.

Dividendos en acciones escriturales ordinarias Clase "B" (1 voto) del 20,581 % y dividendos en efectivo del 7,480 % sobre el mismo capital.

Las constancias de la acreditación de la referida capitalización y el pago del dividendo en efectivo, serán puestas a disposición de los Señores Accionistas, a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

Las acciones escriturales a acreditar son de VN Pesos 1 cada una y gozan de dividendo, así como cualquier otra participación que pudiera corresponder, a partir del 1ro. de julio de 1994.

Las fracciones resultantes menores de VN $ 1, serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1994.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición el 9/12/94.

e. 21/12 Nº 13.419 v. 23/12/94

"I"

INSTITUTO PROPULSOR
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Se hace saber a los señores accionistas, por el término de cinco días, que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 26 de abril de 1994, están a su disposición las acciones que han sido emitidas para canjear las que se hallan en circulación —con el fin de adecuarlas al nuevo valor nominal— y los que son representativas del aumento acordado del Capital Social.

Para los accionistas que tengan derecho a fracción de acción, se procedió a emitir cuatro acciones de valor nominal de un peso, a fin de entregarlas a quien demuestre derecho en virtud de compra de fracciones de acciones o regulación de condominio.

Con tal fin se atiende diariamente, de lunes a viernes, de 15,30 a 17,30 horas, en Moreno 1252, Piso 2, Capital Federal, advirtiéndose que deberá entregarse las acciones en circulación para poder acceder a las que recibirán en su reemplazo.

Administración Judicial - Eduardo R. Céspedes - Abraham Yalovetzky

e. 19/12 Nº 14.897 v. 23/12/94

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO
S.A.

Reducción Capital Social de INDUSTRIAS QUIMICA BARADERO S.A., con sede social en Bulnes 260, 5º B, Cap. Federal, inscripta el 30/9/80, Nº 4245, Libro 92, tomo A de S.A.: capital social $ 2.873.396 reducido por acta de asamblea gral. extraord. del 6/7/93 a $ 2.123.396. Activo: $ 2.576.935,90 Pasivo $ 424.363,58, antes de la reducción. Activo $ 2.566.822,22. Pasivo: $ 424.363,58, después de la reducción.

Autorizado - Luis De Rito

e. 21/12 Nº 6268 v. 23/12/94

"L"

LIMPIOLUX
S.A.

ESCISION DE SOCIEDADES

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 21/10/94 se resolvió la escisión parcial de su patrimonio constituyendo con ello la sociedad LIMPIOLUX NORTE S.A., con sede social en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2do. "36" Capital Federal; mediante la incorporación a ésta de bienes resultante del balance especial al 31/8/94 por $ 1.160.000.-. La valuación del activo y pasivo de la escindente según el balance especial al 31/8/94 es de $ 10.947.157,82 y $ 4.460.129,13 respectivamente, siendo la valuación del activo que compone el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria de $ 1.160.000.- La escisión se realiza de acuerdo al balance especial al 31/8/94, aprobado por la Asamblea del 21/10/94, y al art. 88 de la Ley 19.550 y art. 77 y siguientes de la Ley 20.628 de impuestos a las ganancias que permite la reorganización de sociedades. Escindente LIMPIOLUX S.A.; Domicilio Ramón L. Falcón 2134 Capital inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/11/85 Nº 11.463 Libro 101 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Asimismo LIMPIOLUX S.A. aumento su actual capital de $ 31,80 a $ 2.000.000.- mediante la capitalización de la cuenta Resultados no Asignados reformando el art. 4to. del Estatuto que lo fija en pesos dos millones ($ 2.000.000) representado por 2.000 acciones ordinarias al portador de pesos 1.000 cada una y de un voto. Reclamos de Ley dentro del plazo legal en Ramón L. Falcón 2134 Capital.

Limpiolux S.A., Presidente - Angel A. Piro

e. 21/12 Nº 15.257 v. 23/12/94

"M"

M.I.F.A.
S. A.

Hace saber por tres días, que por Acta de Asamblea Gnal Extraordinaria del 24/11/94, la sociedad del epígrafe, resolvió su escisión de acuerdo al art. 88 y concordantes de la Ley 19.550, y arts. 77 y concordantes de la Ley de Impuestos a las Ganancias, por lo cual informa: Sociedad escindente: MIFA S.A., Domicilio Social: Perú 263, Piso 9º, Cap. Fed.; Inscripción Reg. Público de Comercio: 19/4/73, Nº 753, Fº 98, Lº 79, Tº A de S.A.; Valuación Activo y Pasivo de la misma al 31/8/94: Activo: $ 645.351,66; Pasivo: $ 113.846, 01. Valuación Activo y Pasivo de la nueva sociedad: Activo: $ 613.461,32; Pasivo: $ 113.846,01. Razón Social escisionaria: Milagro S.A., Tipo, Sociedad Anónima; Domicilio: Avda. Corrientes 2989, Piso 13 "B", Cap. Fed. Oposiciones: en los términos de Ley en la Avda. Corrientes 531, Piso 5º, Cap. Fed. Escribanía Napoleón Paz.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta

e. 20/12 Nº 15.048 v. 22/12/94

"P"

PIZZERIA BARRIO NORTE
S.A.

La Asamblea Extraordinaria de fecha 23 de mayo de 1994, resolvió aumentar el capital de $ 0,0025 a $ 200.000.- delegando en el Directorio la oportunidad y condiciones de emisión. El Directorio según reunión de fecha 15 de noviembre de 1994, resolvió llamar a suscripción por el aumento de capital de $ 0,0025 a $ 200.000.-, debiendo integrarse el 25 % en dinero en efectivo en el acto de la suscripción y el resto en 3 cuotas a convenir dentro de los dos años.

Presidente - Francisco Di Ciancia

e. 21/12 Nº 15.200 v. 23/12/94

"R"

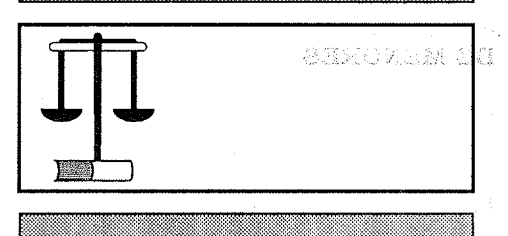
RANCAL
S. A.
Registro I.G.J. Nº 32.287

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de enero de 1987 y por delegación de la misma se procede a emitir $ 0,41 (Pesos: Cuarenta y un centavos) en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001 cada una, clase B con derecho a un voto; para su suscripción e integración al contado en dinero en efectivo. Los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en el domicilio legal de la sociedad, calle Avenida Eva Perón 3540, Capital Federal.

Presidente - Juan Sycz

e. 20/12 Nº 15.090 v. 22/12/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENIO SETTEMBRINI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1994.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 21/12 Nº 6104 v. 23/12/94

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CALMAN SCHATZ y de doña MARIA SAMUILOF de SCHATZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9 al 13/12/94.

e. 21/12 Nº 5174 v. 23/12/94

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don ROMULO LINK. Publíquese por tres días. Dr. Miguel Angel Grispo.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 6/10/94.

e. 20/12 Nº 56.681 v. 22/12/94

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARACELI MARIA DE LAS MERCEDES BUDIÑO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.
e. 21/12 Nº 4096 v. 23/12/94

Nº 74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74, cita por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE BERTA RECKZE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1994.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9 al 13/12/94.
e. 20/12 Nº 13.555 v. 22/12/94

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita a AGUSTINA MARIA MUÑIZ, en los términos del art. cinco de la ley 24.321, en los autos: "MUÑIZ AGUSTINA MARIA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1994.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 20/12 Nº 6031 v. 22/12/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5 "Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994. En atención a lo informado precedentemente, cítese a CARLOS JAVIER PEÑA ESPINOLA, por medio de edictos publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que éste se presente por ante este Tribunal dentro de los tres días contados desde la última publicación, a los fines dispuestos a fs. 42 ..." (Fdo. Silvia M. Sassano, Juez - Ante mí: Félix José Descalzo, Secretario).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 21/12 Nº 4097 v. 27/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALICIA MARGARITA JUAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 19.359, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1994.
Mario Alberto Villar, secretario.
e. 19/12 Nº 4113 v. 23/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OSVALDO SLEIMAN que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación que lleva el Nº 54.107, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenar su captura. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 20/12 Nº 4115 v. 22/12/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 14

"Buenos Aires, 1 de diciembre de 1994.- ...emplácese a ANA MARIA ZAIHUA para que dentro del quinto día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarada rebelde y ordenarse su captura; en consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique dicho emplazamiento por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, Secretario".

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1994.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 19/12 Nº 4060 v. 23/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a mi cargo, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita y emplaza a IDAL ARGENTINO GRIMBERG a comparecer por el Tribunal dentro del quinto día hábil desde el día de la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en el trámite de la causa nº 987/94 del Registro pertinente, que se le sigue al nombrado por infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenándose su inmediata captura. Buenos Aires, diciembre 5 de 1994. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 16/12 Nº 4049 v. 22/12/94

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a JORGE o CARLOS MONTENEGRO, en la causa Nº 778 seguida por infracción a la ley 23.737, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.-

Buenos Aires, diciembre 13 de 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 21/12 Nº 4098 v. 27/12/94

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a NELSON MARIA VIERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 292, primer párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

José Luis Ortega, secretario federal.
e. 16/12 Nº 4050 v. 22/12/94

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a EDUARDO LUIS RIPETTA, D.N.I. Nro. 10.924.919, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 20/12 Nº 4077 v. 26/12/94

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a GREGORIO COLLIA, L.E. 8.076.778, a que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1994.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 19/12 Nº 4061 v. 23/12/94

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Eduardo Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal JOSE IGNACIO FONTANILLAS, DNI 18.254.119, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 19/12 Nº 4062 v. 23/12/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO IGNACIO RAMIREZ, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de diciembre de 1967 en Vicente López, indocumentado, cuyos demás datos se desconocen, a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4589 del registro de la Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ley (art. 148 del C.P.M.P.).

Morón, 9 de diciembre de 1994.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 21/12 Nº 4099 v. 27/12/94

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA DECIMO TERCERA NOMINACION ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación, a cargo del Dr. Avelino José Rodil, Secretaría del Dr. Marcelo Luis Costa, sito en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "PREVISION Y AYUDA MUTUA COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Disolución por liquidación forzosa" Expte. nº 1087694, ha dispuesto con fecha 2 de noviembre de 1994: 1) En virtud de lo dispuesto en el art. 51, 3º párr. Ley 20.091 y mod., dispónese la disolución de la accionada PREVISION Y AYUDA MUTUA SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA con domicilio en calle Dorrego 1955 de Rosario, debiendo procederse a su liquidación por la Superintendencia de Seguros de la Nación que actuará como Síndico. 2) Intímese a dicho organismo a fin de que se haga cargo de la función que le compete dentro del plazo de tres (3) días, bajo expreso apercibimiento civiles y penales. Ofíciese a tales efectos. 3) Procédase a anotar la inhibición general de la firma disuelta, oficiándose a sus efectos al Registro General de Propiedades. 4) Intímese a la Compañía Aseguradora y a los terceros que detenten bienes y documentos a ponerlos a disposición de la Sindicatura. 5) Prohíbese hacer pagos a la firma disuelta bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intercéptese la correspondencia dirigida a la misma y entréguese a la Sindicatura, oficiándose a sus efectos a Encotel. 7) Prohíbese la salida del país de todos los directos de la firma, oficiándose a sus efectos al Ministerio del Interior de la Nación, Dirección General de Migraciones, Gendarmería Nacional y Policía Federal Argentina. 8) Fíjase hasta el 1-3-95 como fecha para los acreedores presenten los pedidos de verificación ante la Sindicatura. 9) Fíjase el día 29-3-95 como fecha para la presentación por la Sindicatura del Informe Individual sobre los créditos y el día 15-5-95 para el Informe General del art. 40 de la Ley 19.551. 10) Establécese el plazo de treinta (30) días para interponer Recurso de Revisión del art. 38 LC., plazo que se computará a partir del primer Martes o Viernes posterior al dictado de la sentencia sobre verificación y graduación de créditos. 11) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, de la Nación y de todas las Provincias en que la sociedad en liquidación tenga sucursales, oficinas o agencias y en el diario La Capital de Rosario y La Nación de Buenos Aires, requiriéndose al liquidador el aporte de los fondos necesarios para las publicaciones ordenadas. 12) Líbrense los despachos que fueren menester para hacer efectivo lo dispuesto por el art. 136 LC. 13) Ofíciese al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 14) Intímese a la sociedad liquidada a los fines de cumplimentar lo dispuesto por los incisos 4º y 7º del art. 95 LC. Insértese y hágase saber. Asimismo, se hace saber que en los autos mencionados han sido designados delegados liquidadores los Doctores Norberto A. Cacace, Rafael E. Virasoro, Juan A. García Morillo, Diego A. Zicari y Ricardo L. Crosetto, quienes recepcionarán los pedidos de verificación de créditos en la calle Córdoba 2206 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Rosario, 18 de noviembre de 1994.
Marcelo Luis Costa, secretario.
e. 16/12 Nº 4054 v. 22/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal De Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	06/12/94	HECTOR OBEJERO	3	RETENCION INDEBIDA
1	105	Ventura D. Bustos	07/12/94	ROBERTO MANUEL FRANCIA	3	DELITO DE ROBO
1	105	Ventura D. Bustos	12/12/94	MARCELA POLISCHER	3	RETENCION INDEBIDA
1	105	Ventura D. Bustos	12/12/94	ENRIQUE SILVEIRA	3	LESIONES ART. 90 C.P.
1	105	Ventura D. Bustos	13/12/94	HECTOR UMPIERRES	3	RETENCION INDEBIDA
1	105	Ventura D. Bustos	13/12/94	BORIS GABRIEL CORINFELD	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
4	113	Fernando Bosch	29/11/94	CARLOS ALBERTO ORZI Y EDUARDO OSCAR LOPEZ	3	DELITO DE DEFRAU-DACION
4	113	Fernando Bosch	29/11/94	SEBASTIAN ANGEL MALDONADO	3	DELITO DE TENTATIVA DE ROBO REITERADO
4	113	Fernando Bosch	29/11/94	EDUARDO SALEM NAZAR	3	DELITO DE MALVER-SACION DE CAUDALES PUBLICOS
4	113	Fernando Bosch	02/12/94	GABRIEL OMAR SCARFO	3	DELITO DE AMENAZAS
4	113	Fernando Bosch	05/12/94	MAURICIO PABLO FERNANDEZ	3	DELITO DE DEFRAUDA-CION
4	113	Fernando Bosch	06/12/94	VEGA, LUIS ALBERTO Y BERNAL, SANDRA NOEMI	3	DELITO DE ROBO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	06/12/94	ROBERTO OSCAR TIRALONGO	3	RETENCION INDEBIDA Y FALSIFICACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	12/12/94	JUAN CARLOS RUMBO	3	Nº 64.346
10	130	Pablo García De La Torre	06/12/94	MIRTHA SUSANA LOPEZ	3	DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	31/10/94	RUBEN ALBERTO AMORESANO	5	Nº 31.730
12	137	Susana Beatriz Parada	28/11/94	ERNESTO IOBBI	5	USO DE DOCTO. PUBLICO FALSO
12	137	Susana Beatriz Parada	30/11/94	LUIS CEPEDA	3	DELITO DE DEFRAU-DACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	14/11/94	EMILIO ORLANDO	2	DELITO DE DEFRAU-DACION INTELECTUAL (art. 72 inc. a en función del art. 71 de la ley 11.723)
19	159	Eduardo A. D'Empaire	24/11/94	CRISTIAN DANIEL GOMEZ	2	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (ARTS. 164 Y 42 DEL C.P.)
22	148	Julián Descalzo	13/12/94	ELEONORA CRISTINA ADYNOWSKI	3	FALSO TESTIMONIO
23	139	Jorge A. Avila Herrera	02/12/94	GUSTAVO MANUEL REY	5	INF. AL INC. 2DO. DEL ART. 174 DEL CODIGO PENAL
23	139	Jorge A. Avila Herrera	05/12/94	CARMEN CENTURION	5	DELITO DE ESTAFA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	05/12/94	JUAN MANUEL GUEIMUNDE	3	TENTATIVA DE ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	05/12/94	ANTONIO CHAFIC YAMHOUR D.N.I. 92.903,538	5	DELITO DE INFRACCION AL ART. 263 DEL C.P.
25	145	Carlos E. Parga	12/12/94	MARIO LEHRMAN	5	Nº 36.201 COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
25	161	Julio Pablo Quiñones	09/12/94	HECTOR DANIEL TORRES Y GERARDO ADRIAN AGUERO	3	DELITO DE ROBO
27	124	Laura G. Bruniard	05/12/94	GUSTAVO ATILA HECTOR VOLPE	5	ABUSO DE ARMAS EN CONCURSO IDEAL CON LESIONES GRAVES (ARTS. 104, 54 Y 90 DEL C.P.)
28	122	Esteban G. Rodríguez Eggers	01/12/94	JOSE ALBERTO URIBURU	30	QUIEBRA FRAUDULEN-TA
28	122	Esteban G. Rodríguez Eggers	01/12/94	OSCAR DOMECQ	30	QUIEBRA FRAUDULEN-TA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	18/11/94	MIGUEL ANGEL CHAVES Y CARLOS AUGUSTO CHAVES	3	DELITO DE DEFRAUDA-CION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	22/11/94	DANIEL WASILUC	3	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	06/12/94	ALICIA CRISTINA LAVADO (cuyo último domicilio es el sito en calle Paraná 1055, Piso 6º "A" de esta Capital)	5	DELITO DE DEFRAUDA-CION
33	170	Gustavo R. Núñez	12/12/94	JAVIER CASTILLO	3	AMENAZAS EN CONCUR-SO REAL CON LESIONES LEVES
33	170	Gustavo R. Núñez	13/12/94	LEOPOLDO VILLA	3	TENTATIVA DE HOMICIDIO
34	117	Marta Noemí Caputi	05/12/94	CARLOS FELIPE UGARTE	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	05/12/94	ANA ALICIA MORALES	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	06/12/94	LILIANA ESTHER ZULET	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	06/12/94	STELLA MARIS ZULET	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	09/12/94	GRACIELA MALDONADO	5	HURTO CALIFICADO
39	135	María Cristina Espeche	16/11/94	ROBIN GUIDO CASARES	3	Nº 32.073 ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	02/12/94	ALEJANDRO FERNANDEZ ROA	3	Nº 31.054 ESTAFA

e. 19/12 Nº 127 v. 23/12/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PERALTA RAMOS, MARCOS s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARCOS PERALTA RAMOS, con LE: 4.189.279 con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 961, piso 4º de la Capital Federal, Síndico designado Dr. Alejandro Máximo Paz con domicilio en la calle Paraguay 1591, de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 20/3/95, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC los días 10/4/95 y 24/5/95 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 24 de mayo de 1995 a las 10,00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/12 Nº 14.740 v. 22/12/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 1994, se decretó la quiebra de SUSANA BEATRIZ BRACCO —DNI 11.410.868—, en la que se designó síndico al doctor Julián E. Anastasio, con domicilio en Av. Córdoba 1439, 10º piso, fs. "79/70", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC, los días 25 de abril de 1995 y 17 de mayo de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 8 de junio de 1995 en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC. 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC. 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo Vassallo."

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 21/12 Nº 4100 v. 27/12/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días que en los autos caratulados: RUIZ ROBERTO s/Concurso Preventivo por resolución de fecha 12 de diciembre de 1994 se

ha dispuesto prorrogar las fechas oportunamente fijadas, acotándose los plazos, respecto a lo prescripto por el art. 33 de la ley 19.551 hasta el día 29 de diciembre de 1994, y con relación a la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. de acuerdo a las pautas por ellos indicadas. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 4 de abril de 1995 a las 10,00 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/12 Nº 4094 v. 22/12/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma CROCKERY S.R.L., con domicilio en la calle Goncalves DIas 1068, Capital Federal, fijándose hasta el día 10 de marzo de 1995, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico Contador Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en la calle Pedro Morán 2229, Capital Federal. Señálase el día 16 de mayo de 1994, a las 10 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala del Juzgado, sito en la avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/12 Nº 15.251 v. 27/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de WERTHEIN ARNOLDO s/Quiebra cuyo síndico es el Dr. Jorge Carlos Perez con domicilio constituido en la calle Paraná 567, 4º Piso "401" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 15 de marzo de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 23 de mayo de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/12 Nº 4101 v. 27/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS QUIMICAS ACONCAGUA S.A. s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Eduardo Rubén Pronsky con domicilio constituido en la calle Tucumán 1665, 6º Piso "A" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 24 de marzo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 2 de junio de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/12 Nº 4102 v. 27/12/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el Concurso Mercantil Liquidatorio de "PNEUMATIC CO S.A.", que en caso de corresponder la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 4 del mes de abril de 1995, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 19/12 Nº 4064 v. 23/12/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica que en la Quiebra de "CODIM S.A.", se ha dispuesto: "... Intimar a la fallida y sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/12 Nº 4037 v. 22/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal comunica, por cinco días, que con fecha 28 de julio de 1994 le fue decretada la quiebra a EDUARDO RAUL GASO S.A., habiéndose designado síndico al contador Víctor Hugo Monti, con domicilio constituido en Riobamba 1234, 9º piso, Dto. D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley concursal, los días 28 de febrero de 1995 y 21 de marzo de 1995, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 11 de abril de 1995, a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/12 Nº 4039 v. 22/12/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL EL ESCORIAL SAI Y C. s/Quiebra, con fecha 24 de noviembre de 1994, siendo designado síndico el contador Carlos Alberto Lesta con domicilio en la calle Sarmiento 1674 2º "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1995. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 29 de junio de 1995 a las 10,00 horas con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a los administradores para que ponga a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documento, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CPr.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/12 Nº 4041 v. 22/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos FLOTEL S.A. s/Quiebra, con fecha 2 de diciembre de 1994, siendo designado síndico el contador Rosalía Parga con domicilio en la calle Fray Cayetano 29, 3º piso, dpto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1995. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 1º de agosto de 1995 a las 10,00 horas con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a los administradores para que ponga a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documento, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CPr.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/12 Nº 4042 v. 22/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos S.L.M. S.A. s/Quiebra, con fecha 24 de noviembre de 1994, siendo designado síndico el contador José Escandell con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509, 9º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 1995. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 21 de junio de 1995 a las 9,30 horas con la prevención de que se realizara con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a los administradores para que ponga a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documento, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CPr.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/12 Nº 4043 v. 22/12/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FARAON S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 58.374 se ha declarado en estado de quiebra a FARAON S.R.L., que la Síndico designada es la Sra. Ana Beatriz Chprintzer con domicilio en la calle Florida 537 (Gal. Jardín) piso 18º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 5 de abril de 1995. Señálase la audiencia del día 14 de junio de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la deudora para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan la fallida y sus administradores domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.) b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º, del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. d) Se abstengan los integrantes del órgano de administración de la fallida de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbase los pagos y entregas de bienes a la deudora so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, Secretario.
e. 20/12 Nº 4083 v. 26/12/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en los autos caratulados: CHICO VICTOR PEDRO s/Concurso Civil Liquidatorio por auto de fecha 26 de octubre de 1994 se han prorrogado los plazos para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de diciembre de 1994, ante el síndico Dr. Víctor Rubén Insausti con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 1003, PB. "A", Capital Federal. En caso de presentar acuerdo la junta se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal, sito en la calle Callao 635, piso 4º, Capital Federal, el día 28 de marzo de 1994 a las 10:30 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/12 Nº 4104 v. 27/12/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber en los autos "TRICOT ARGENTINO S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. 59.729, que con fecha 11 de noviembre de 1994, se ha abierto dicho concurso preventivo. Asimismo se hace saber a sus acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Avda. Santa Fe 962, piso 7º Dto. 23, hasta el día 15 de febrero de 1995. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 30 de marzo de 1995 y 4 de mayo de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará con los acreedores que concurran el día 6 de junio de 1995, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/12 Nº 5050 v. 22/12/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, con asiento en Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "PAPELERA PEDOTTI S.A. s/Quiebra" que con fecha 30.11.94, se ha decretado la quiebra de PAPELERA PEDOTTI Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Peña 2600 PB "B" Capital Federal. Síndico designado David Leonardo Schvarztein, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 10.4.95, para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso, presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Fíjase como fecha de junta de acreedores al solo efecto previsto por el art. 38 de la ley 19.551, el día 21 de junio de 1995. Intímase a la fallida para que, dentro de las 48 hs. ponga a disposición del síndico los libros y papeles de su negocio, como asimismo todos sus bienes, informando, en su caso, el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan libros, papeles y bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se los previene de la prohibición de hacer entrega de bienes y efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 19/12 Nº 4065 v. 23/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "SERVI PACK S.A.", decretada con fecha: Síndico designado Alejandro C. Ranucci con domicilio constituido en Larrea 1372, 3º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de marzo. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 de abril y 28 de abril de 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 22 de mayo a las 9,30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/12 Nº 4084 v. 26/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de HOSPITECNICAL SOCIEDAD ANONIMA decretada con fecha 13 de diciembre de 1994. Síndico la contadora Nelida V. B. De Ferrer con domicilio en la calle Viamonte Nº 1592, piso 10º de esta ciudad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pago o entrega de efectos a aquél so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 Nº 4105 v. 27/12/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 interinamente, del Infrascripto, Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "GAONA CONFECCIONES S.A.I.C. s/Quiebra" (Exp. Nº 24.557/94), con fecha: 9 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de la sociedad "GAONA CONFECCIONES S.A.I.C." (inscripta en la I.G.J. el 29/4/93 bajo Nº 3449 del Libro 112 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Méndez de Andes 117, Capital Federal). Síndico designado, Cont. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, 10º piso "I", Capital Federal. Los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de marzo de 1995 (Art. 33 L.C.). Asimismo, que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, para el día 19 de mayo de 1995 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número (art. 96 inc. 2º L.C.). El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 del mes de abril de 1995 y el día 27 de abril de 1995, respectivamente. Intimar a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la ley 19.551; b) Entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 19.551, art. 95 inc. 4); c) Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso, al síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. d) Se abstengan de salir del país los Sres. NORMA BEATRIZ RAMELLA (DNI. Nº 12.953.039) y MARIA ROSA LOPEZ (C.I. Nº 23.010.890), sin previa autorización de este Tribunal (art. 107 Ley 19.551). Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/12 Nº 4085 v. 26/12/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos: "SERME S.R.L. s/Quiebra", con fecha 25 de noviembre de 1994, se ha decretado la quiebra de "SERME S.R.L.". Se ha fijado plazo hasta el día 29-3-95, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado, Contador Demóstenes Stefanides, con domicilio en Av. Corrientes 2221, piso 4º, dpto. "A", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24-4-95 y 16-5-95 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, para el día 7-6-95 a las 10:30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/12 Nº 4106 v. 27/12/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "PODIC S.A." decretada el día 24-11-94, cuyo síndico actuante es la contadora Elina Mónica Fernández, la cual constituyó domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10º of. "1002" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-4-95. El Art. 35 LC. vence en fecha 8-5-95 y el Art. 40 de la misma ley vence en fecha 30-5-95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 21-6-95, a las 10:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/12 Nº 4087 v. 26/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, Expediente Nº 32.043/94, caratulado "TOP RANKS BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los Acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, por ante el Síndico Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 5º, Capital Federal, hasta el día 29 de marzo de 1995. La Junta de Acreedores se realizará el día 6 de junio de 1995, a las 9,30 hs., en la Sede del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario
e. 21/12 Nº 6247 v. 27/12/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de SINODO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/7/85 bajo el Nº 5552, al Tomo "A" y Libro 100, folio, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29/3/95, presenten al síndico Osvaldo Rodríguez Gamallo con domicilio en Montiel 1127 Cap. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7/6/95, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Tribunal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores OSCAR DIAZ (L.E. 5.449.58), RAMON ADEMAR SANTANA OROZ (CI 11.284.969) GRACIELA NOEMI REYNA (CI 6.726.816) y ROBERTO BURSTEIN (LE 4.518.912). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SINODO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 16/12 Nº 4046 v. 22/12/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por cinco días en autos "MAVI S.A. s/Quiebra", que con fecha 6 de octubre de 1994 se decretó la quiebra de MAVI SOCIEDAD ANONIMA. Se fijó plazo hasta el 19 de abril de 1995 para que los Sres. Acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Ricardo Félix Fernández, con domicilio en Tucumán 1567, piso 10º, oficina "55" de Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 10 de mayo y 1º de junio de 1995 respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 22 de junio de 1995 a las 10:00 hs. Se hace saber que a los fines de la acreditación de la personería para la Junta de Acreedores, los mismos deberán concurrir con una antelación de dos horas a la misma. Se intima a la deudora para que cumplimente los recaudos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días, como asimismo los establecidos por los incs. 1 y 7 (art. 93 L.C.); para que entregue al Síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Se intima a la fallida y sus administradores, directores y síndicos para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de tenerlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 21/12 Nº 4107 v. 27/12/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "HIDROPLASTICA SAN MARTIN S.R.L. s/Quiebra", Expte: Nº 21.064, siendo el síndico designado en autos el contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1367, 8º Piso "39", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de marzo de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el artículo 35 de la L.C. el día 24 de abril de 1995, y el que se refiere al art. 40 L.C. el día 16 de mayo de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 7 de junio de 1995 a las 9,30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes que se encuentre en su poder, pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 de la LC y para que entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación contable dentro de las 24 horas. Prohíbase efectuar pagos a la fallida. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados Judiciales.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 16/12 Nº 4047 v. 22/12/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1994, se declaró la liquidación forzosa de UNION TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES SOC. COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA. Liquidadora: Superintendencia de Seguros de la Nación. Delegados Liquidadores: Dres. Sergio Daniel Albanese y Norma Mucciolo, con domicilio constituido en Tucumán 715, Piso 2º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de mayo de 1995. Se intima a la fallida y a sus administradores, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida y administradores, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, el plazo fijado por el art. 38 LC comenzará a correr desde el 6/7/95.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/12 Nº 4048 v. 22/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 51, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de MOISES LEVY. El Síndico designado es el Contador Jacobo Mario Estrugo, con domicilio en la Avenida Corrientes 2565, piso 13, oficinas "7" y "8" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 5 de junio de 1995 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 23 de agosto de 1995, a las 11 horas para la realización de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran y para el caso de proponerse acuerdo resolutorio. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de junio de 1995 y 1 de agosto de 1995, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se lo intima para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de diez días cumpla con lo dispuesto por el art. 95 inc. 4 L.C.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 19/12 Nº 4067 v. 23/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de FIRPO CESAR ARNALDO con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Cochrane 2599, Capital Federal, debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30 de mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante el Síndico Lidia Fabiana Martínez, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 618, 2º piso, departamento "C", quien presentará el informe individual de créditos el día 21 de junio de 1995 y el informe general el día 26 de julio de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 16 de agosto de 1995, a las 11:00 hs. Se intima a los Acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 21/12 Nº 4109 v. 27/12/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de FA-PLAST S.A. con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en la calle Américo Vespucio 331, Capital Federal, debiendo los Señores Acreedores presentar

los títulos justificativos de créditos hasta el día cuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Síndico Marcelo Ernesto Tromaucic quien constituye domicilio en Superi 3583, Piso 15 "9", quien presentará el informe individual de créditos el día 8 de agosto de 1995 y el informe general el día 30 de agosto de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 20 de setiembre de 1995 a las 11:00 hs. Se intima a los Acreedores de la Fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 21/12 Nº 4110 v. 27/12/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/12/94 - Vence: 22/12/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	28/11/94	MARIA LEONOR SEBARAL LUNA	6017
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	05/12/94	ISIDRO PRIETO O ISIDRO PRIETO Y VAQUERO	6050
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	18/11/94	NILDA SEMINO O NILDA SEMINO DE MESCHINI	6013
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	30/11/94	IRA FAIN O IRA FAIN DE CHAIQUIN	6023
17		Raquel Elena Rizzo	06/12/94	FERNANDO TUCCI	5996
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	21/11/94	JOSE SANTIAGO	5968
19		Alejandro G. Petrucci	29/11/94	HUMBERTO HORACIO LOMBARDI	6071
22	UNICA	Fernando L. Spano	12/12/94	MARIA GRINSPUN DE HILBUJ	6022
27		Roberto Parrilli	14/11/94	HECTOR HORACIO MARTINEZ	6065
28	UNICA	Mónica C. Fernández	02/12/94	SHOSHIN YONAMINE	6035
28	UNICA	Mónica C. Fernández	06/12/94	MARIA SOCORRO BREA	5974
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25/11/94	NICATORE, ALBERTO	6021
30	UNICA	Santiago González Balcarce	16/11/94	CELINA ANGELICA GOMEZ DE MARTINEZ	6007
30		Santiago González Balcarce	07/12/94	ELENA HORTENSIA D'AGOSTINO	5969
30	59	Santiago González Balcarce	12/12/94	ROBERTO MANUEL CASTRO	6010
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/11/94	JOSE AURELIO RINALDI	6020
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	12/10/94	CARLOS ALBERTO LOPEZ CAMELO	5973
35		Alejandra D. Abrevaya	02/12/94	RAFAELA MONACO	6030
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/12/94	CLELIA ANA HERNANDEZ	5991
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07/12/94	ROBERTO BERNARDINO CANAVES Y CELINA MARIA PRINCIPI DE CANAVES	6052
45	UNICA	Marisa S. Sorini	30/11/94	NELDA ANTONIA ALESSIO DE SECCAFF	14.819
45	UNICA	Marisa S. Sorini	05/12/94	JOSE PORTO FERNANDEZ	6005
45		Marisa S. Sorini	09/12/94	MARIANA LOCCISANO DE GALLARDO	5995
46		Luis Alvarez Juliá	02/12/94	PERFECTO ESPINOSA	6014
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	07/12/94	SONIA ALVAREZ PUENTE	6008
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	09/12/94	MARGARITA ROSIPKA DE CIZIK Y LADISLAO CIZIK	6064
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	05/12/94	ISABEL RAQUEL DEFILIPPI	6009
52		Silvia N. de Pinto	05/12/94	ATILIO MEDINA	14.913
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	05/12/94	FELIX EDUARDO MOLINA	5977
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	05/12/94	MARIA LUISA VARELA DE TISATO	5985
53	83	Elsa Isabel Miranda	09/12/94	JACOBO LEVY	14.830
54		Pablo M. Aguirre	10/11/94	JUAN MASSARI	6004
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	13/10/94	ESTELA GARBAGNOLI	14.836
61	UNICA	Eduardo José Gorris	22/11/94	BUJAN ESTHER JOSEFA	5970
62	92	Mirta Lucía Alchini	15/11/94	HELENA HORTENSIA GONZALEZ DE LA VEGA DE OLIVERA AVELLANEDA	14.922
63		Gabriela Paradiso Fabbri	09/12/94	MARIA CARMEN DE OCAMPO Y VICTORIA CELESTINA DE OCAMPO	6018
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	07/12/94	HORACIO MORIONDO	6037
66	UNICA	Juan José Caprín	09/12/94	NELIDA HAYDEE GUEVARA	5994
66	UNICA	Juan José Caprín	13/12/94	LEDIS CEFERINO WALSER	14.965
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12/12/94	CARMINE IAMARINO	6032
91	UNICA	Alberto Ugarte	30/11/94	ELIDA AIDA MARTINEZ E ISIDRO TRONCOSO Y MARTINEZ	5990
100	UNICA	María Cristina Battaini	07/12/94	ANDRES VON SEMSEY O ANDRES ESTEBAN MARIA ALEJANDRO ALBERO AURELIO LADISLAO DE SEMSEY DE SEMSE O ANDRES SEMSEY DE SEMSE	5982
100		María Cristina Battaini	28/12/94	JUAN CARLOS MARTINEZ	5975
101		Eduardo A. Caruso	14/11/94	JUSTO JUSTINO GUTIERREZ	14.974
105	UNICA	Daniel Ricardo López	29/11/94	DICKRAN TOUKMANIAN	14.810
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06/12/94	STAMATIOS NALMPANTIS	6069
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	05/12/94	JESUSA LATASA DE SALLABERENBORDE	6051

e. 20/12 Nº 233 v. 22/12/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

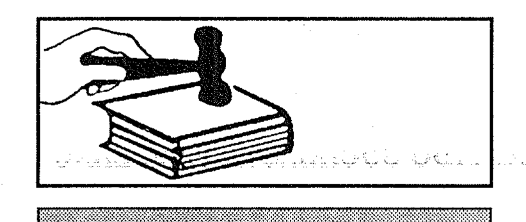
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

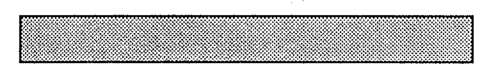
Publicación: Comienza: 21/12/94 - Vence: 23/12/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Juan Luis Arito	25/11/94	ROBERTO ADOLFO UDOVIN	6110
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	12/10/94	PRADO FELISINDO	6095
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03/11/94	CELICA BEATRIZ MONTES DE OCA DE FANTON	6191
20	40	Celia Angeles Pérez	01/12/94	RICARDO DE LA RUA	15.120
22		Fernando L. Spano	09/12/94	JUAN CARLOS MATILLA	6117
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	06/12/94	ROBERTO GIULIANO	6094
27		Roberto Parrilli	28/11/94	ELISA BOCCARDO	6166
30	UNICA	Santiago González Balcarce	09/11/94	ERCILIA SELMIRA DEL GENER DE ALVAREZ	6170
30		Santiago González Balcarce	18/11/94	LINO VICTOR MACUZ	6081
30		Santiago González Balcarce	06/12/94	GAUTHIER RENEE STEPHANIE	6161
30	UNICA	Santiago González Balcarce	14/12/94	JORGE RODRIGUEZ	15.114
31		Ricardo Adolfo Leyba	01/12/94	NELIDA JULIA TISCORNIA	15.115
32		Omar Luis Díaz Solimine	14/11/94	LUIS ALVAREZ	6079
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	23/11/94	LYDIA CELINA PERFETTI	6086

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
32		Omar Luis Díaz Solimine	13/12/94	LADISLAO GORSKI	15.003
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	30/11/94	ESTHER MATILDE RIGGI	6115
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	30/11/94	JOSE MANUEOL FARIÑA	6073
36	UNICA	Guillermo Valentini	07/12/94	FRANCISCO PABLO SCHIAVONE Y MARIA LUISA REINA	6179
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	30/11/94	ROSA BARBEITO DE BENITEZ	6165
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07/12/94	AMELIA TUFINO O TUFFINO	6096
46		Luis Alvarez Juliá	25/11/94	MARIA CATENA SCARCELLA	15.113
46		Luis Alvarez Juliá	30/11/94	JUAN MIGUEL LARRALDE	6075
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	01/12/94	VICENTE LUCAS MAROTTA	6087
46		Luis Alvarez Juliá	12/12/94	HECTOR DOMINGO VERONI	15.061
52		Silvia N. de Pinto	02/12/94	SARA FERNANDEZ	14.983
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	09/12/94	CARLOTA ALICIA KRAHMER	6181
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	02/12/94	JOSEFINA SEBASTIANA LANDIN	6084
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	09/12/94	MARIA ROSA MANFREDI	6118
65		Rubén D. Orlandi	07/12/94	DELIA CABALLERO	6116
66	UNICA	Juan José Caprín	10/11/94	MARIA URBANA SANCHEZ ROMERO	6176
66	UNICA	Juan José Caprín	13/12/94	FRANCISCO GRILLO Y PORZIA SANTA GRILLO	6149
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	24/11/94	GERDA GERTRUDIS FALCKENHAYN	6163
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	14/11/94	FRANCISCO NIGRO	6080
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	06/12/94	MARIA MORRONE	6114
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	09/12/94	LEONOR VICENTE DE PUGA Y AMADOR PUGA	6139
72	UNICA	Daniel H. Russo	30/11/94	MATIAS MUÑO	6105
73	UNICA	Dolores Miguens	14/12/94	MARIA FILOMENA GALLIPOLI	15.058
79	109	José Luis López Castiñeira	05/12/94	MIGUEL LARICCHIA Y FRANCISCO LARICCHIA	6128
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	02/12/94	QUIROGA MARGARITA	6106
90		Martín Alejandro Christello	02/12/94	PETRONA BARBARA ABERASTURI	15.042
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	09/12/94	BRUNACCI JOSE	6089
94		Eduardo Parody	18/11/94	FACUNDA GONZALEZ	6173
94	UNICA	Eduardo Parody	07/12/94	JORGE ALFREDO SANCHEZ	6097
96		Ricardo A. Busto	16/11/94	ANA MARIA KAAS DE NELLI	15.014
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	09/12/94	MATILDE RITA MARCH	6180
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	02/12/94	PALMA GATTARI VIUDA DE JOSE PASTOCCHI	6107
105		Ricardo Daniel López	30/08/94	ERNESTO RICCARDI	6103
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	09/12/94	EFRAIN FAUNEZ	6174
108	56	Daniel Rubén Tachella	30/11/94	AMELIA JOSEFA CARLES	6147
108	56	Daniel Rubén Tachella	07/12/94	MARIA MANGANARO	6169
108		Daniel Rubén Tachella	12/12/94	AIDA MARIA ELENA DONDERO	6113
109	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	12/12/94	ISAAC BENHABIB	6140

e. 21/12 Nº 234 v. 23/12/94





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, sito en Talcahuano 490, piso 3º, hace saber por el término de (2) dos días, que en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ LEIVA MIGUEL A. y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 27.950/94 el martillero público José María García Arecha rematará el día martes 27 de diciembre de 1994 a las 11 hs. en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479 Cap. Fed.- el siguiente inmueble ubicado en la calle 60 Nº 3621 (ex. Rivadavia 264) y 85, San Martín Prov. Buenos Aires. (Matrícula 15.337. Manzana 53. Parc. 11. El mismo consta en planta baja de hall de entrada, cocina de aprox. 6 m x 5 m, salón de 6 m x 6 m, otro de 6 m x 7 m, escritorio y baños, garage, depósito, pileta de natación con jardines, patio cubierto, jardines al frente. En primer piso: cuatro habitaciones, baños, dos jardines de invierno. En Segundo piso salón de juegos y sala de máquinas. Es un edificio de aprox. quinientos metros cuadrados de construcción, en muy buen estado de conservación, sobre un terreno de aprox. 650 m². El aludido inmueble, se encuentra ocupado por la esposa del demandado, Sra. Schkair Nilda según dijo la misma. Con una línea telefónica. Deudas: Impuesto Municipal: hasta el 19/9/94: $ 1.672,39.- (fs. 73); Aguas Argentinas: hasta el 12/10/94: $ 626,48.- (fs. 81), y O.S.N.: hasta el 9/9/94: $ 244,09.- (fs. 57). Renta Prov. Bs. As. $ 276,11 (53). Base: $ 158.726. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Se debe abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobación de la subasta. El importe del precio que corresponda abonar al contado, deber ser depositado judicialmente en el Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se exhibirá libremente, con posterioridad a la publicación de Edictos, de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 21/12 Nº 15.449 v. 22/12/94

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en Boletín Oficial y Diario Judicial, en los autos caratulados "LOAN & SERVICE S. A. c/PIRAINO, PABLO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 56.265 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 28 de diciembre de 1994 a las 9 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien, a saber: Una propiedad casa quinta ubicada en la localidad del Talar, Provincia de Buenos Aires, en la calle Islas Orcadas s/Nº, entre las de Formosa y 26 de Julio (hoy Bogotá y Montevideo), con la base de U$S 20.000 dólares estadounidenses. Seña 30 %. Comisión 3 %. Estado de ocupación: La misma se encuentra ocupada por el Sr. Rinaldo Andrés Baldini, en carácter de inquilino del Sr. Piraino, con contrato por dos años y con un alquiler mensual de $ 200, contrato que no le fue exhibido al suscripto por no tenerlo en este acto en su poder, aclarando que cuando S.S. se lo exija lo presentará en el expediente. Comodidades: el bien se compone de una edificación tipo chalet de 1 dormitorio, living-comedor en Ele, cocina y baño, en su fondo una pileta de natación (tipo casera) al costado de la pileta de natación un baño, vestuario y lavadero, una parrilla en estado precario, existe un parque arbolado con plantas de distintos tipos (duraznos, higuera, limonero y otras). Horario de visitas los días sábados y domingos de 10 a 18 horas - fs. 31 a 35 títulos deudas: fs. 43 - Municipalidad de Trigre 1993-07 a 1994-09 totales $ 121,90 - Rentas totales desde 1984 hasta 97-1 $ 347,72 - N.C. - Circ. II - Secc. "B" - Manzana 89 - Parcela 24. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 21/12 Nº 15.280 v. 22/12/94

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica sito en Alsina Nº 1418, 1º piso, comunica por 2 días en autos: "LOAN & SERVICE S.A. c/CITZIA, NESTOR y otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 22.185/93, que el martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 27 de diciembre de 1994, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Chivilcoy Nº 619 compuesto de 10 mts. de frente por 20,50 mts. de fondo, sup. 205 m², matrícula Nº 27.705 de Avellaneda, N. Catastral: C. I. S. S. M. 26, P. 18. De la constatación y del informe del martillero surge que se trata de una casa modesta sobre calle de tierra, construida en material y compuesta de tres ambientes, baño, cocina, espacio guardacoche y jardín en sus fondos, en regular estado de uso y conservación. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Raúl Gutiérrez, su esposa y un hijo menor de edad, quien manifestó ser inquilino del propietario, sin exhibir contrato o recibo. Adeuda: Rentas $ 246,11 al 15/4/94; O.S.N. $ 20,85 al 25/4/94; Aguas Argentinas $ 17, al 25/4/94 y Municipalidad $ 183,89 al 29/4/94. Condiciones de Venta: en block-al contado y al mejor postor— Base $ 12.400. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Exhibición: del 20 al 26 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 21/12 Nº 15.609 v. 22/12/94

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos: "BAKUN, VERONICA c/NAZAR, LILIANA MARIA s/Ejec. Hipotecaria", Exped. Nº 27.482/93, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 28 de diciembre de 1994, a las 11 horas, en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Capital Federal, al contado y al mejor postor, en el estado que se encuentra, el inmueble de la calle Franklin D. Roosevelt 4336, entre M. Acha y Donado, U.F. 23, pisos 6º y 7º, letra "A", Zona Norte, Capital Federal, cuyo título de propiedad obra a fs. 118/21. El bien se encuentra ocupado por la demandada y tres hijos. registra deudas: fs. 96, al 9/5/94, a la Municipalidad de Bs. As. $ 820,16 - por la Part. 345.332; fs. 97, al 10/5/94, a la Municipalidad de Bs. As. $ 1.805,54 por la Part. 318 155; fs. 98, al 3/5/94, por diferencias de contribuciones de A.B.L. $ 445,97 por la Part. 318 0155/07; fs. 116, al 29/7/94, a O.S.N. $ 1.492,47 por Part. 345.332 y fs. 238, al 31/10/94, al Consorcio, $ 1.103,66 por expensas comunes; siendo las expensas del período Oct/94 $ 183,25. Consta de las siguientes comodidades: (fs. 250) Piso 6º: living, lavadero, sala de plancha, tres dormitorios, baño y amplio balcón. Piso 7º: living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero cubierto y descubierto, amplio balcón. Superficies: Piso 6º: 79,71 m². Piso 7º: 79,43 m². superficie total: 159,14 m². Las dos plantas se comunican entre sí internamente por una escalera caracol. Base de venta: $ 132.335,00 (fs. 242). Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: C. 16; S. 53; M. 72; P. 3. Matr. Nº 16-30839/23. Exhibición: lunes a viernes, en el horario de 14 a 16. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, como así también el escribano será designado por la actora, conforme lo pactado en el mutuo hipotecario.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 21/12 Nº 15.177 v. 22/12/94

Nº 93

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 93 a cargo del Doctor Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PAPELERA DEL PILAR S. A. c/GAMUPEL S. A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 103.691/93 que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 27 de diciembre de 1994 a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble de propiedad de la ejecutada con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad y partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Chubut sin número (aproximadamente a 300 mts. de la Ruta 25 de la localidad de Villa Rosa), designado como lote seis de la quinta diez que tiene una superficie de

2.996,25 m² y que mide 37,50 mts. de frente y de contrafrente por 79,90 mts. en sus costados. (Nom. Cat. Circ. X, Secc. Y, Quinta 10, parcela 6, Partida 145.025). Se trata de un galpón industrial de material que se encuentra desocupado, que tiene una superficie cubierta de 457 m² y un entrepiso de 54 m² lo que hace un total de 511 m² cubiertos. Tiene una oficina, baño, cocina y vestuario para personal. En la parte posterior hay un tinglado de 15 x 10 mts. En la subasta se incluye una máquina continua para la fabricación de papel denominado Tissue y una caldera marca "Mendez" y demás accesorios fijados al piso del inmueble. Registra las siguientes deudas: A Rentas de la Pcia. de Bs. Aires por impuesto inmobiliario al 21/9/94 $ 83,70 y al 30/9/94 $ 729,26; a la Municipalidad de Pilar al 18/4/94 $ 97. No abona Servicios Sanitarios por encontrarse fuera de radio. Exhibición días 23 y 24 de diciembre de 9 a 13 horas. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 100.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Saldo de precio conforme a lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Alicia Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 21/12 Nº 15.279 v. 22/12/94

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SACCO VITO c/PENEDA o PENEDA y CRESPO AURORA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 1018/94; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te: 502-3570); rematará el 27 de diciembre de 1994 a las 11,40 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhiben los días 22, 23 y 26 de diciembre de 1994 de 15 a 17 hs; ubicados sobre la calle Piedra Buena 4717/19 Unidad 2 pta. Baja entre las de José Barros Pazos, con entrada independiente 4717, de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: 1; Secc: 82; Mza: 40; Parcela: 12. Matrícula: 1-56719/2. Porcentual: 58 con 14 centésimos. Superficie total de U.2 s/títulos: 104,83 m2. El departamento consta según el informe realizado por el martillero obrante a fs 158 de: Pasillo de ingreso descubierto, se ingresa a un patio descubierto, galería semicubierta, pasillo de distribución; baño instalado; cocina instalada; amplio ambiente, luego living; otra cocina instalada; 1 dormitorio con puerta a la galería; hacia los fondos patio cubierto (lavadero) con techo metálico del tipo revatible al que convergen: 1 baño instalado y un cuarto de trastos varios con techo de chapa de fibrocemento. En regular estado de uso y conservación. El inmueble cuenta con agua corriente, luz eléctrica. Ocupado por la demandada y su Grupo Familiar s/fs 158. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: M.C.B.A: s/fs 148 $ 444,87 al 18/10/94. O.S.N. s/fs 155 $ 237,03 al 15/9/94. A.A.S.A. s/fs 105 bis $ 45,18 al 15/9/94. Expensas: s/fs 159 pto V conforme lo informará el martillero actuante, no se genera ningún tipo de gastos y por ende expensa alguna. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 21/12 Nº 15.476 v. 22/12/94

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: MASCIOTRA, GUILLERMO R. y Otros c/ PALTI, ELIAS ALBERTO y Otros c/ PALTI, ELIAS ALBERTO y Otros s/ Daños y Perjuicios, Expte. Nº 16.769/93, que la martillera Olga Emma Castro, rematará el día 27 de diciembre de 1994, a las 12 hs., en el local sito en la calle Humberto I Nº 2042 de Capital Federal, lo siguiente La U.F. Nº 16, del edificio sito en la Av. Entre Ríos 240/48, de Capital Federal, ubicada en el 5to. Piso, identificada con la letra "B", que ocupa una superficie total de 41,79 m², y le corresponde un porcentual del 1,23 % y consta de: Living-comedor c/placard, dormitorio c/placard, baño completo, cocina y lavadero y se encuentra ocupado por el Sr. Mario R. Villanueva y flia., en carácter de inquilino. Nomenclatura Catastral Circ. 13, Sección 12, Manzana 6, Parc. 16 - Mat. FR 13-913/16. El departamento se exhibe los días 23 y 26 de diciembre de 1994, en el horario de 14 a 16 hs.- Deuda: Municipales ABL: $ 240,12 O.S.N. 55,44 - Aguas Arg. $ 55,44 - Ex./ $ 78,10. Se deja constancia que las medidas son aproximadas. El remate se realiza "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco de aprobada la subasta, sin intimación previa. Base: $ 10.600 - Comisión: 4 % - Seña: 8 %.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
Luis José Carballido, secretario.
e. 21/12 Nº 15.404 v. 22/12/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. s/FONTELLA VAZQUEZ, RAUL ALBERTO s/Ejecutivo, Expte. Nro. 53.958", que el martillero designado en autos rematará el día Jueves 29 de diciembre de 1994 a las 9 Hrs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1233, P.B. Capital Federal, el Departamento sito en la calle Lavalle 1607/9, 4o. piso, Unidad 22, dept. "F" de Capital Federal; y Consta de: Dos Ambientes, Baños y Kitchenet, Alfombrado con Moquet, en Buen Estado. Superficie Total: 45 mts. con 85 Dm. Ocupado por el demandado. Deudas: Municipales: (Fs. 158 del Expediente) $ 310,85; Aguas Argentinas (Fs. 149/50 del Expediente) $ 1.181,09. El inmueble se vende en el estado y Ocupación que se encuentra con una Base de Pesos 10.146,37; Seña 30 %; Comisión: 3 % IVA sobre la comisión; a cargo del Comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Días de Exhibición: 23, 26 y 27 de Diciembre de 1994 de 14 a 16 Hrs. Para mayor información dirigirse a Tucumán 1566 (Tel. 374-9558).

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 21/12 Nº 15.492 v. 22/12/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de Capital Federal, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/FERNANDEZ DE MARTINEZ, ELSA SALOME y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 51.705, que conjuntamente los martilleros Stella Rosario Gey de Méndez y Eduardo Abel Espósito procederán a subastar el día 27 de diciembre de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La propiedad ubicada en zona Sur de Capital Federal, con frente al Pasaje San Carlos Nros. 53 y 55, lote de 7,40 m. de frente al S por 23,60 m. de fondo; superficie lote: 187,05 m². Nomenclatura Catastral Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 63, Parcela 36, partida 152.529; que conforme mandamiento de constatación, al inmueble se accede por el Nº 55 a planta baja, que está ocupada por seis personas sin abonar alquiler alguno, por habérselo permitido así la demandada en autos; y consta de 4 cuartos, un baño y una cocina. Por el Nº 53 se accede a planta alta, ocupada también sin cargo ni costo alguno por habérselo facilitado la dueña, por 3 personas, sin abonar alquiler. Posee 4 piezas, un baño y una cocina. Se deja constancia de la inexistencia de línea telefónica. Todo el inmueble, en sus dos plantas, se halla en estado de abandono, derruido y en sectores con principio de demolición. Tiene antigüedad de aproximadamente 100 años; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 23 y 26 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base $ 10.000. Seña 30 %. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC, pudiendo integrarse en pesos o dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento (art. 1 de la Ley 23.928) con más un interés anual del 18 % y con prescindencia en la instancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate. Se abrirán el día anterior a las 12 hs. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las Expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, serán a cargo del adquirente. Hay constancias de deuda en Municipalidad (fs. 108) por $ 600,04 al 18/2/94; en Aguas Argentinas (fs. 100) por $ 138,56 al 21/2/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 21/12 Nº 15.281 v. 22/12/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "DE LELLIS, CARLOS E. y Otro c/MENDOZA, NESTOR A. s/Ejecutivo", Expte. Nº 7836/91, que la martillera Julia M. E. Ardissone, rematará el día 26 de diciembre de 1994, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de Humberto Primo Nº 2042, de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en el Barrio Presidente Urquiza, calle s/nombre, Casa 107, Manzana 4, de Villa Celina, Pdo. La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. la vivienda, de material, consta de jardín, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Se encuentra en deficiente estado de conservación, con humedad y revoque descascarado en dormitorios. Posee línea telefónica. Está ocupada por la esposa del demandado y sus hijos. Superficie: frente 6,55 mts., fondo 13,10 mts. Total: 85,80 m². Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Sec. B - Manzana 38 - Parcela 19 - Matrícula 44.949, del Pdo. de La Matanza del año 1986. Deudas: Municipalidad al 16/5/94 $ 648,59 (fs. 257); Rentas $ 1.214,49 (fs. 252); OSN al 24/5/94 $ 194,23 (fs. 266). Base $ 5.600. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del Art. 104 del Reglamento para la Justicia Comercial, y constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibe los días 21 y 22 de diciembre de 15 a 17 hs.

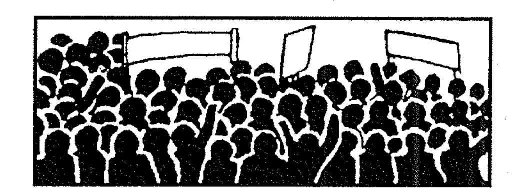
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/12 Nº 15.282 v. 22/12/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 (Palacio de Justicia), piso 7º, comunica por dos días en autos: "ALENCO S.A.I.C. c/CABRAL, WALTER s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 56.160/93, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca, Tel. 393-1480 y 394-1483, rematará el día 27 de diciembre de 1994 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de esta Capital, el bien que se exhibe los días 22, 23 y 26 de diciembre de 1994, en el horario de 10 a 14 hs., en la calle Grito de Asencio 2940, de esta Capital, con las siguientes características: Un automotor marca Mercedes Benz, modelo L 1215/42, año 1992, tipo chasis con cabina para camión, motor marca Mercedes Benz Nº 372.907-10-135.440, chasis marca Mercedes Benz Nº 392.001-12-093731. Dominio G 042.638, en buen estado general, montado sobre seis neumáticos, con rueda de auxilio, llave de rueda y gato, equipado con caja de cargas generales en regular estado, según detalle de acuerdo al acta de secuestro a fs. 35. La venta es al contado y al mejor postor. Base $ 26.600. Sujeto a la de mayor oferta, conforme los sobres que se recibirán hasta dos días anteriores a la fecha de subasta. el actuario procederá a efectuar la apertura de los sobres con las ofertas en pública audiencia el día 26 de diciembre de 1994, a las 12,30 hs. en presencia del martillero actuante, en caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 Cód. P. y 104.6 del Reglamento del fuero. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador depositar el saldo previa aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y si lo fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 del CPCC. Los gastos de transferencia y retiro son a cargo del comprador, el cual deberá llevarse a cabo dentro de las 24 hs. de aprobada la subasta. Las deudas por patentes e infracciones pueden ser consultadas en el expediente o en las oficinas del martillero actuante.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1994.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/12 Nº 6298 v. 22/12/94

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Mendoza

Artículo 14 Ley Nº 23.298. Se hace saber que en autos Nº 9972, caratulados: "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES s/Reconocimiento Jurídico-Político", consta que con fecha 6 de setiembre de 1994, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-político.

Mendoza, 30 de noviembre de 1994.
Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 20/12 Nº 4092 v. 22/12/94

PARTIDO SOCIALISTA PAMPEANO

Distrito La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación que las autoridades de este Distrito del Partido: "SOCIALISTA PAMPEANO", Expte. Nº 10/93, han resuelto el cambio de nombre por el de "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR", adoptado con fecha 4/8/94, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas (art. 13 y 14 de la Ley 23.298). Secretaría Electoral - La Pampa.

Santa Rosa, 24 de agosto de 1994.
Dora A. García de Miravalle, secretaria.
e. 20/12 Nº 4093 v. 22/12/94

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Santa Fe

"Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieren tener un interés legítimo, que el 17 de noviembre del año en curso la agrupación política "Movimiento Socialista de los Trabajadores" se ha presentado ante el Juzgado Electoral de este distrito, quien adoptó dicho nombre desde el 28 de octubre ppdo. Todo ello a los efectos previstos en el art. 14 subsiguientes y concordantes de la Ley 23.298 (Fdo.) Dr. Guillermo Germán Bravo - Secretario Electoral Nacional".
e. 21/12 Nº 4111 v. 23/12/94

PARTIDO OBRERO

Distrito Tucumán

"El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que el día 17 de noviembre de 1994, se ha presentado a iniciar los trámites tendientes al reconocimiento de su personería jurídico-política, una agrupación autodenominada: "Partido Obrero" (Art. 14 Ley 23.298) Fdo. Dr. Don Jorge Raúl Parache - Juez Federal con competencia electoral en Tucumán". Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.
e. 21/12 Nº 4112 v. 23/12/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80